

Municipio de Liborina Plan Educativo Municipal

*“Todo gran proyecto, debe tener un principio,
pero es en la continuidad, hasta el final,
en donde se obtiene la verdadera ganancia”.*

Jorge Duque Linares

ELABORADO POR

Gloria Cecilia Mejía Oquendo, Directora de núcleo zona cauca medio

Luz Nelby Londoño Crespo, Docente

Claudia Patricia González Ángel, Docente

Sor Ángela Rodríguez Patiño, Docente

Carmen Elena Durango, Docente

Javier Ignacio Montoya Maya, Docente

Viviana Andrea Gómez Villa, Docente

Con la colaboración de todos los docentes del municipio quienes dieron sus aportes

SENTIMIENTO DE ETERNA GRATITUD

A Dios autor de la vida, inspirador de toda educación.

A la secretaria de Educación para la cultura de Antioquia, por la gentileza al elegir al municipio de Liborina para la formulación del Plan Educativo Municipal (PEM).

A la directora de núcleo educativo Gloria Cecilia Mejía Oquendo, incansable, apasionada por la educación.

Al equipo técnico, por su permanente y sacrificado acompañamiento.

A la Administración municipal, por su presteza, interés y apoyo.

Al consejo municipal, por su apertura, dinamismo y visión de futuro.

A los docentes rurales y urbanos del municipio, que sacrificadamente colocaron su granito de arena para llevar a cabo el Plan Educativo Municipal (PEM), como líderes de sus comunidades fueron el eje central para recoger los aportes de padres de familia, estudiantes y comunidades.

A comunidad de Liborina, por la comprensión que exigió de algunos docentes para recolección de la información y construcción del Plan Educativo Municipal (PEM).

TABLA DE CONTENIDOS

Páginas

Presentación

1. Conceptos generales.
2. Referentes constitucionales y legales
3. Equipo técnico y de apoyo
4. Referentes políticos
 - 4.1. Internacionales
 - 4.2. Nacionales
 - 4.3. Departamentales
 - 4.4. Municipal
5. Organigrama de la administración municipal
6. Monografía del municipio
7. Plan educativo municipal
 - 7.1. Direccionamiento estratégico
 - 7.1.1. Misión
 - 7.1.2. Visión
 - 7.1.3. Valores organizacionales
 - 7.2. Componente estratégico
 - 7.2.1. Elemento del diagnostico
 - 7.2.2. Matriz DOFA
 - 7.2.3. Problemas focales, objetivos y estrategias
 - 7.2.4. Programas y proyectos
 - 7.2.5. Financiamiento del plan.
 - 7.2.6. Plan indicativo
 - 7.2.7. Evaluación del plan (plan indicativo).

PRESENTACION

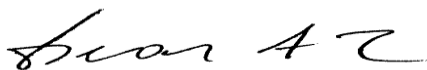
Para el municipio de Liborina ha resultado muy fructífero el ejercicio de la formulación del Plan Educativo Municipal (PEM), en éste se compila la realidad educativa local, permitiendo efectuar un diagnóstico objetivo de nuestras falencias educativas, analizando las posibles causas y concertadamente buscando alternativas de solución a los mismos.

El Plan Educativo Municipal traza las líneas de acción y el derrotero a seguir en la educación del municipio en armonía con el Plan de Desarrollo Municipal “Unidos somos más”, en el cual, en una de sus líneas estratégicas se postularon acciones de mejoramiento a la calidad de la educación de nuestro municipio.

Es válido resaltar que el PEM obedece a un trabajo concertado que permitió la participación de todas las dependencias municipales, las instituciones, organizaciones, establecimientos educativos, alumnos, docentes, padres de familia y la Junta Municipal de Educación, máximo estamento educativo local.

Nos asiste todo el compromiso de dar continuidad a los procesos planteados en el PEM, a fin de garantizar que todo lo propuesto se haga realidad a corto, mediano y largo plazo.

Expresamos nuestra gratitud a la Gobernación de Antioquia, a través de la Secretaría de Educación para la Cultura, por habernos apoyado en este proceso de formulación del PEM, demostrado con ello el afán de garantizar el desarrollo integral de las comunidades Antioqueñas.



OSCAR ANCISAR ZAPATA M
Alcalde

1. CONCEPTOS GENERALES

El Plan Educativo Municipal (PEM), desde el punto de vista técnico, es un instrumento de planeación, eficaz en la medida en que desarrolle y estimule procesos de formación, participación, participación, y análisis de la realidad local sobre la cual tiene que intervenir, con el propósito de transformarla.

Desde el punto de vista político el plan educativo municipal (PEM) es una oportunidad del sector educativo para movilizar la comunidad, concertar y llegar a acuerdos con los actores involucrados en la educación en beneficio de transformar su realidad local.

2. REFERENTES CONSTITUCIONALES Y LEGALES

❖ Constitución política de Colombia

Artículo 339: establece la estructuración de planes de desarrollo para orientar la gestión en los tres niveles del gobierno: nacional, departamental y municipal, determina el contenido de los planes y la necesidad de la concertación para su formulación, le asigna un propósito al plan en las entidades territoriales, asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la constitución y/o la ley. Dos componentes principales deben integrarse en los planes de las entidades territoriales: una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo.

Artículo 340: Para asegurar la participación de la comunidad en la formulación de los planes, determina la creación de los Consejos de Planeación para los distintos niveles del gobierno, para tal propósito deben funcionar Los consejos Territoriales de Planeación Municipal.

Artículo 342: competencias a la ley para regular los procedimientos para elaborar, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo, para la sujeción a ellos de los presupuestos oficiales y, procedimientos para hacer efectiva la participación ciudadana en la discusión de tales planes.

Artículos 345: Determina qué tipo de contribuciones e impuestos pueden incorporarse en el presupuesto de rentas y regula la posibilidad para las erogaciones, incluida la obligación de ser aprobadas previamente por el congreso, la asamblea y/o el consejo distrital o municipal de acuerdo al nivel de competencia y, de no transferir crédito alguno a objeto no previsto en el respectivo presupuesto.

❖ Ley 152 de 1994

Establece procedimientos y condiciones para la elaboración de los planes de desarrollo en los cuales se tengan en cuenta las prioridades en lo económico, social e institucional de los grupos sociales de cada municipio y, basados en los propósitos y orientaciones de los programas de gobierno y, fija procedimientos para su elaboración, aprobación, ejecución, evaluación y mecanismos para su armonización e interrelación con los procesos presupuestales, participación de las instancias intervinientes con énfasis en la sociedad civil.

❖ Ley 115 de 1994

Reorganiza el sistema educativo colombiano en lo relacionado con la educación formal para los niveles de preescolar, básica y media y la educación no formal, hoy designada como “educación para el trabajo y el desarrollo humano”.

Fija procedimientos, competencias y criterios (entre otros componentes) para la administración de la educación en las respectivas entidades territoriales y en sus instituciones.

❖ Ley 388 de 1997

Enfatiza en los procesos de planificación territorial, como elemento fundamental para propiciar y organizar el territorio como requisito fundamental para direccionar el desarrollo municipal.

El objetivo del ordenamiento del territorio es el de “complementar la planificación económica y social con la dimensión territorial, para racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible”.

❖ Ley 715 de 2001

Establece las normas orgánicas en materia de competencias y recursos, las que se constituyen en fuente de primer orden a la hora de comprender el quehacer educativo en las entidades territoriales y en las instituciones educativas y, para analizar y avanzar en la comprensión de las responsabilidades, que según el texto constitucional, le fueron asignadas por la ley a las mismas.

Artículo 6º: Competencias del departamento.

Artículo 7º: Competencias de los distritos y los municipios.

Artículo 8º: Competencias de los municipios no certificados: Entre otras para “administrar y distribuir los recursos del sistema General de Participaciones que se les asignen para el mantenimiento y mejoramiento de la calidad” y “participar con recursos propios en la

financiación de los servicios educativos a cargo del Estado y en las inversiones de infraestructura, calidad y dotación”.

3. EQUIPO TÉCNICO DE APOYO

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	EMAIL	TELEFONO	REPRESENTANTE
Nancy Amparo Avendaño Moreno	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	nanavendano@hotmail.com	313 685 31 31	SEC. EDUCACIÓN
José Joaquín Lopera Ramírez	RECTOR JUBILADO		856 10 83	REP. JUME
Francisco Antonio Álvarez Jaramillo	RECTOR (E)	secretariopacho@hotmail.com	313 744 69 69	REP. DIRECTIVOS
Ángela María Peña González	SECRETARIA DE PLANEACIÓN	planeacionliborina@hotmail.com	314 886 17 99	SEC. PLANEACIÓN
Ever de Jesús Cardona Lopera	TRABAJADOR INDEPENDIENTE	Evercardona74@gmail.com	856 13 15 310 379 78 78	REP. GRUPOS DE PROTECCIÓN ESPECIAL
Mayeline Sánchez Correa	SECRETARIA DE HACIENDA	maye_line@hotmail.com	310 441 70 83	ANALISTA FINANCIERA
John Fabio Monsalve Monsalve	CONCEJAL	Johnfmonsalve2009@gmail.com	312 721 08 00	REP. HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
Adriana Maya Gallego	SECRETARIA DE SALUD	amaya.gallego@hotmail.com	321 639 36 09	REP. SALUD
Danny Andrey Avendaño Tuberquia	PRESIDENTE CONSEJO DE CULTURA	andrey-31@hotmail.es	311 646 3 30	REP. CULTURA
Jaime Alberto García Maya	ARCHIVO ADMON MUNICIPAL	Jaimegarcia526@hotmail.com	312 833 31 89	SISTEMATIZACIÓN

4. Referentes políticos

4.1. Internacionales

❖ La Agenda del Milenio: Objetivos y Metas de Desarrollo del Milenio (2000)

La Agenda del Milenio, es la que articula hoy a la comunidad internacional y pauta las “estrategias nacionales de reducción de la pobreza” en el Sur. Se trata de una agenda multisectorial que incluye 8 objetivos y sus respectivas metas, vinculadas a cuestionales como la pobreza, la educación, la igualdad de género, la salud, el medioambiente y la cooperación internacional para el desarrollo.

Las dos metas vinculadas a la educación – universalizar la educación primaria (indicador: “supervivencia hasta el quinto grado”) y promover la igualdad de género en la educación primaria y secundaria (fundamentalmente en términos de acceso y matrícula)- y sus costos estimados¹², están centradas en la educación escolar, no se ocupan de la educación de jóvenes y adultos fuera del sistema escolar, no mencionan la calidad de la educación ni tampoco el aprendizaje.

Nº	objetivos	Metas
1	Erradicar la pobreza extrema y el hambre	Reducir a la mitad el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a 1 dólar por día. Reducir a la mitad el porcentaje de personas que padecen hambre.
2	Lograr la enseñanza primaria universal	Velar por que todos los niños y niñas puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.
3	Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer.	Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza para 2015.
4	Reducir la mortalidad infantil	Reducir en dos terceras partes la tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años.
5	Mejorar la salud materna	Reducir la tasa de mortalidad materna en tres cuartas partes.
6	Combatir el VIH/SIDA, el	Detener y comenzar a reducir la propagación del

	paludismo y otras enfermedades	VIH/SIDA. Detener y comenzar a reducir la incidencia del paludismo y otras enfermedades graves.
7	Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente	Incorporar los principios de desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales; invertir la pérdida de recursos del medio ambiente. Reducir a la mitad el porcentaje de personas que carecen de acceso al agua potable. Mejorar considerablemente la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios para el año 2020.
8	Fomentar una asociación mundial para el desarrollo	Desarrollar aún más un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio. Ello incluye el compromiso de lograr una buena gestión de los asuntos públicos y la reducción de la pobreza, en cada país y en el plano internacional. Atender las necesidades especiales de los países menos adelantados. Ello incluye el acceso libre de aranceles y cupos para las exportaciones de los países menos adelantados, el programa mejorado de alivio de la deuda de los países pobres muy endeudados y la cancelación de la deuda bilateral oficial y la concesión de una asistencia oficial para el desarrollo más generosa a los países que hayan mostrado su determinación de reducir la pobreza. Atender las necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral y de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Encarar de manera general los problemas de la deuda de los países en desarrollo con medidas nacionales e internacionales a fin de hacer la deuda sostenible a largo plazo. En cooperación con los países en desarrollo, elaborar y aplicar estrategias que den a los jóvenes un trabajo digno y productivo. En cooperación con las empresas farmacéuticas, proporcionar acceso a los medicamentos esenciales en los países en desarrollo. En colaboración con el sector privado, velar por que se puedan aprovechar los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular, los de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.

4.2. Nacionales

- ❖ **Ley 1151 del 24 de julio de 2007.** “Por la cual se expide el plan nacional de desarrollo 2006-2010”.

El Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 tendrá como orientación básica consolidar y continuar las directrices del Plan 2002-2006 pero con particular énfasis y prioridad en dos objetivos fundamentales: Mantener el crecimiento económico alcanzado recientemente y complementarlo con una noción más amplia de desarrollo.

Artículo 6°. Descripción de los principales programas de inversión. La descripción de los principales programas de inversión que el Gobierno Nacional espera ejecutar durante la vigencia del Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010, es la siguiente:

Propuesta de gobierno del Doctor Juan Manuel Santos “Presidente electo 2010 – 2014 en cuanto a educación”

- **Nueva educación para el nuevo siglo:** desarrollar una educación que estimule los talentos y la riqueza individual de los niños y jóvenes colombianos, liberando su creatividad y permitiéndoles descubrir su vocación.
- **Atenderemos integralmente a los niños en su primera infancia:** articulación al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) con los ministerios de educación, salud/protección social, cultura y comunicaciones, para lograr un alto estándar educativo y de atención para los niños y niñas menores de seis años.
- **Educación gratuita para los más necesitados:** Hacer cumplir el artículo 67 de la constitución política de Colombia, que tiene que ver con la gratuidad de la educación básica para los niños de hogares pobres y sufragarlo con el 1% del sistema general de participaciones para educación.

- **Exigiremos calidad a través de los padres de familia:** convertir a los padres de familia en interventores de la calidad de la educación impartida a sus hijos. El desempeño de los colegios se medirá por las pruebas SABER e ICFES, y se establecerán metas de mejoramiento.
- **De vuelta al colegio, ayuda para reiniciar cada año escolar:** A las familias más vulnerables se les ayudará parcialmente a sobrellevar los problemas de la temporada de iniciación del año escolar.
- **Un pupitre y un computador para cada joven:** promover en las escuelas y colegios del país que cada estudiante de octavo grado en adelante, además de su pupitre, tenga un computador con acceso rápido a internet.
- **Educando emprendedores:** ofrecer programas en nuevas tecnologías asociados con el emprendimiento de alta proyección para el país (producción musical, animación digital, video y artes visuales, diseño, ingeniería web, redes sociales, medio ambiental, etc.).
- **No más brechas educativas entre los colombianos:** cerrar las cuatro brechas inadmisibles: la primera, los años de educación entre las zonas urbanas y las rurales; la segunda, diferencia en los logros educativos entre estudiantes de ingresos altos y bajos, y entre colegios públicos y privados. La tercera brecha es en el acceso a los bienes complementarios que requiere la educación. La última, afecta a las poblaciones: afrodescendientes, indígena, población desplazada y personas en situación de discapacidad.
- **Inglés para comunicarnos con el mundo:** familiarizar a los niños con el inglés desde la primera infancia, entregar a cada madre comunitaria, a los jardines infantiles y a las escuelas y colegios, computadores o medios audiovisuales dotados con material pedagógico y programas en ese idioma. Formar profesores y apoyar al ICETEX y a las regiones para financiar programas de estudio de lenguas en el exterior. En diez años, cuatro millones de niñas y niños tengan comando leído, hablado y escrito del inglés.

- **Educación universitaria de calidad para todos:** duplicar durante la próxima década el número de estudiantes inscritos en las universidades. Los veinte mejores bachilleres de cada departamento recibirán cada año un subsidio para que realicen sus estudios possecundarios en los establecimientos del país que ellos escojan. Propender porque al final de esta década la mayoría de las universidades del país estén acreditadas.

- **Apoyo a la literatura técnica y especializada:** apoyar decididamente las editoriales universitarias, incrementando el número de revistas académicas indexadas y de artículos publicados por nuestros académicos, mejorando el ranking de nuestras universidades en el escenario internacional. Apoyar los doctorados nacionales y las becas y préstamos para estudios en el exterior, en pos de la calidad de la docencia y la investigación en Colombia.

❖ **Plan nacional decenal de educación 2006 -2016. “Pacto social por la educación”**

El Plan Nacional Decenal de Educación 2006-2016, PNDE, es un pacto social por el derecho a la educación, y tiene como finalidad servir de ruta y horizonte para el desarrollo educativo del país en el próximo decenio, de referente obligatorio de planeación para todos los gobiernos e instituciones educativas y de instrumento de movilización social y política en torno a la defensa de la educación, entendida ésta como un derecho fundamental de la persona y como un servicio público que, en consecuencia, cumple una función social.

PROPÓSITOS

1. El Estado debe garantizar el pleno cumplimiento del derecho a la educación en condiciones de equidad para toda la población y la permanencia en el sistema educativo desde la educación inicial hasta su articulación con la educación superior.
2. La educación en su función social, reconoce a los estudiantes como seres humanos y sujetos activos de derechos y atiende a las particularidades de los contextos local,

regional, nacional e internacional, debe contribuir a la transformación de la realidad social, política y económica del país, al logro de la paz, a la superación de la pobreza y la exclusión, a la reconstrucción del tejido social y al fomento de los valores democráticos, y a la formación de ciudadanos libres, solidarios y autónomos.

3. Fortalecer la educación pública en todos sus niveles, como tema prioritario en las agendas nacionales y territoriales, en los planes de desarrollo e inversión de las entidades municipales, departamentales y nacionales, para asegurar a todos, condiciones de disponibilidad, acceso, permanencia y calidad en términos de igualdad, equidad e inclusión.

4. El Estado colombiano, a través de políticas públicas sostenidas, garantizará la asignación, inversión y gestión de los recursos adecuados, suficientes y progresivos para la educación, y fortalecerá la descentralización, la autonomía de las regiones y la gestión educativa con criterios de eficacia, eficiencia, transparencia, calidad y bien común.

5. La educación como política de Estado debe materializarse en políticas, planes, programas, proyectos y acciones que promuevan la cultura, la investigación, la innovación, el conocimiento, la ciencia, la tecnología y la técnica, que contribuyan al desarrollo humano integral, sostenible y sustentable, a través de la ampliación de las oportunidades de progreso de los individuos, las comunidades, las regiones y la nación.

6. Impulsar la actualización curricular, la articulación de los niveles escolares y las funciones básicas de la educación, así como la investigación, las innovaciones y el establecimiento de contenidos, prácticas y evaluaciones que propicien el aprendizaje y la construcción social del conocimiento, de acuerdo con las etapas de desarrollo, las expectativas y las necesidades individuales y colectivas de los estudiantes, propias de su contexto y del mundo actual.

7. El sistema educativo colombiano debe tener su fundamento en la pedagogía, y estar basado en el respeto y en el reconocimiento social de la acción de los maestros, como sujetos esenciales del proceso educativo de calidad. El Estado garantizará a los maestros condiciones de vida dignas para su desarrollo profesional, personal y ético.

8. En el marco de la Constitución Política de Colombia, y de las normas reglamentarias especiales que regulan la educación para la diversidad étnica y cultural, se debe construir, en concertación con las diferentes etnias, un sistema de educación propio que integre distintos modelos, que responda a sus concepciones y particularidades, y que se articule a un propósito común de nación.
9. El sistema educativo debe diseñar propuestas pedagógicas, y crear condiciones materiales, psicosociales y de seguridad, que respondan a las necesidades educativas de todas las comunidades víctimas del conflicto armado.
10. El sistema educativo debe garantizar a niñas, niños, jóvenes y adultos, el respeto a la diversidad de su etnia, género, opción sexual, discapacidad, excepcionalidad, edad, credo, desplazamiento, reclusión, reinserción o desvinculación social y generar condiciones de atención especial a las poblaciones que lo requieran.
11. La educación debe ser objeto de una política de Estado, expresada en una ley estatutaria concertada con la sociedad, para fortalecer su carácter público, gratuito, incluyente y de calidad.

❖ Siete retos de la educación Colombiana para el periodo de 2006 a 2019

1. Ambientar la educación en la cultura política y económica colombiana como la inversión pública más relevante.
2. Articular la cobertura con la calidad.
3. Pasar de la enseñanza y la evaluación por logros y objetivos específicos a la enseñanza y a la evaluación por competencias.
4. Articular la excelencia con la equidad.
5. Conciliar el pluralismo y el amoralismo posmoderno con la enseñanza de la convivencia, la ética, la moral, la democracia y la ciudadanía, y con la enseñanza de la religión.

6. Conciliar la necesidad de altos niveles de educación en las matemáticas, las ciencias naturales y las tecnologías con la creciente apatía de los y las jóvenes respecto a estas áreas.
7. La transmisión de la educación superior secundaria y media con la superior y con el trabajo y el empleo:
 - 7.1. La articulación de la educación preescolar o mejor, educación infantil, con la educación básica primaria.
 - 7.2. Articular la básica primaria con la básica secundaria.
 - 7.3. La articulación de la básica secundaria y la media con la educación superior o universitaria y con el mundo del trabajo y del empleo.

4.3. Departamentales

❖ Plan estratégico de Antioquia “Antioquia público-privada por el desarrollo de Antioquia” –PLANEA-

El plan estratégico de Antioquia (PLANEA) fue creado por la Ordenanza 012 de Agosto 19 de 1998. Se caracteriza por ser un proyecto ético político de desarrollo, en alianza con el sector público, privado y comunitario, con una mirada territorial, presenta un enfoque sistémico, con una visión de largo plazo, con énfasis en sus potencialidades y recursos y propende por una transformación cultural.

Visión: En el año 2020, Antioquia será la mejor esquina de América, justa, pacífica, educada, pujante y en armonía con la naturaleza.

Sus principios son: La Inclusión de todos los territorios, poblaciones y grupos sociales en la propuesta de modelo de desarrollo. El Reconocimiento de la dignidad y capacidades de todos los habitantes del departamento para asumir su propio desarrollo y la toma de decisiones acertadas. La Equidad en el acceso a las oportunidades y en la distribución de las cargas y beneficios de la vida social.

Líneas estratégicas: Integrar y articular territorialmente a Antioquia. Promover el cambio para un desarrollo humano equitativo y sostenible. Revitalizar la economía antioqueña. Reconstruir el tejido social.

El principal reto consiste en modificar el modelo de desarrollo vigente en Antioquia, cuyos efectos han sido la exclusión y la inequidad, tanto en el ámbito social y territorial, como generacional, de género y étnico.

❖ Plan de Gobierno 2008- 2011

El escenario que permite simular mejores condiciones de sostenibilidad en gobernabilidad y en el comportamiento económico, está fuertemente ligado con mantener condiciones de seguridad democrática. Desde este principio aceptamos la existencia de un escenario probable **COLOMBIA SI FUTURO en 2008-2019**, en el cual se pueda avanzar hacia una sinergia virtuosa en los siguientes campos: Sostener el clima de confianza y crecimiento económico durante nuestro periodo de gobierno. Disminuir apreciablemente la pobreza y combatir la miseria. Calificar el empleo y llevar la educación a estándares mundiales y como estrategia maestra del nuevo plan de desarrollo. Avance sustancial en ciencia y tecnología y competitividad. Continuar aplicando la política de seguridad democrática. Propiciar condiciones de más equidad en las subregiones de Antioquia.

Plan de Gobierno 2008- 2011

Antioquia a recuperar la tradición para impulsar la modernización.	Sector agua y saneamiento
Presentación	Sector de infraestructura física
diagnóstico	Sector turismo
Sector seguridad, orden público, convivencia y buen gobierno	Sector protección social
Sector educación y cultura	Sector vivienda social

Sector internacionalización, ciencia, tecnología e innovación	Política de juventud
Sector deportes	Sector de grupos étnicos
Sector agropecuario	Sector de atención a las discapacidades
Sector ambiental	Resumen: principales propuestas para Antioquia

❖ Visión Antioquia Siglo XXI

Visión Antioquia Siglo 21 es un proyecto orientado por el Consejo de Competitividad de Antioquia, institución cuya misión es generar un proceso regional de cambio, fundamentado en la articulación de todos los actores que permita el desarrollo de una sociedad competitiva, con el propósito de mejorar la calidad de vida de la población.

El proyecto Antioquia Siglo 21 promueve la adopción e implementación de un sistema integral y concertado de indicadores que permita medir en el tiempo el logro de la Visión de Antioquia materializada a través del Plan Estratégico de Antioquia.

Para una sociedad educada el conocimiento es un objetivo de búsqueda permanente, a partir de procesos de formación integral. En una Antioquia educada las personas - ávidas de conocimientos e información- no terminan estudios, sino ciclos académicos; el maestro es valorado, estimulado y reconocido socialmente; la escuela y la universidad poseen recursos pedagógicos; la familia y los medios de comunicación ejercen con responsabilidad su dimensión educativa; priman los buenos modales y la urbanidad. Para medir el nivel de educación en Antioquia, tomamos los siguientes indicadores: Matriculados en primaria. Matriculados en secundaria. Gasto público en educación.

4.4. Municipal

❖ Acuerdo N° 007 del 31 de mayo de 2008,

Por medio de la cual se adopta el Plan Desarrollo Municipal “unidos somos mas 2008-2011”. El objetivo general del plan de desarrollo municipal es: Aumentar el nivel de desarrollo del municipio de Liborina en los aspectos relacionados con la construcción social, del territorio, la convivencia y participación ciudadana, la economía local y la efectividad institucional, que permita a los liborinos, vivir en un ambiente sano, en el que gocen de un desarrollo integral, en armonía con la naturaleza.

Desarrollo del tejido social

Objetivo estratégico: Construir un tejido social integrando aspectos como: Educación, salud, vivienda, arte y cultura, recreación y deporte, equidad de género y convivencia, teniendo como prioridad sectores poblacionales como: discapacidad, tercera edad, juventud y niñez, a partir del reconocimiento de la familia como célula básica de la sociedad.

EDUCACIÓN

Objetivo general: Generar el desarrollo de un sistema educativo, que a partir de los procesos socio – culturales, potencialice las fortalezas locales, en función del desarrollo humano integral y sostenible.

Objetivo específico 1: Aumentar el nivel de la calidad educativa en el municipio.

Metas

- Dotar anualmente al 100% de los establecimientos educativos con material de consumo (elementos de aseo y oficina).
- Dotar al 50% de los establecimientos educativos con todo el mobiliario necesario, en los cuatro años de gobierno.
- Dotar al 50% de los establecimientos educativos con material didáctico actualizado, en los cuatro años de gobierno.
- Dotar de implementación tecnológica (Audiovisuales, laboratorios y computadores) al 40% de los establecimientos educativos, en los cuatro años de gobierno.

- Lograr que al final del periodo de gobierno, Liborina cuente con al menos 2 opciones diferentes en lo que tiene que ver con la media técnica.
- Alcanzar al final del periodo de gobierno, que por lo menos en 5 establecimientos educativos se cuente con la media técnica.
- Facilitar el acceso a la educación superior virtual, por medio del aula de sistemas de la I.E. San Francisco de Asís, a por lo menos 10 personas por cada año de gobierno.
- Sensibilizar y capacitar al 50% de los docentes en el manejo y transformación de conflictos intraescolares y sociales para que se permita generar un ambiente saludable para la comunidad educativa.

Objetivo específico 2: Mejorar la calidad espacial y física de la infraestructura educativa

Metas

- Se tendrán 5 I.E. y 15 C.E.R. con sus unidades sanitarias en óptimas condiciones al final del año 2011.
- Realizar la ampliación de 5 plantas físicas de instituciones educativas y el mantenimiento general de 20 C.E.R. finalizando el año 2011
- Adecuar 15 nuevos restaurantes escolares en los C.E.R. de igual número de comunidades. finalizando el año 2011
- Adecuar 20 aulas para sistemas y bibliotecas escolares en los C.E.R. de igual número de comunidades. finalizando el año 2011

Objetivo específico 3: Reducir el número de estudiantes con deficiencias alimentarias.

Metas

- Mantener constante la cobertura del restaurante escolar en los cuatro años de gobierno.

- Brindar capacitación a 400 padres de familia y personas interesadas en la práctica de buenos hábitos alimenticios, en todo el territorio del municipio, durante los cuatro años de gobierno.
- Contar con un mínimo de 51 familias capacitadas y aplicando el manejo y cultivo de comestibles agrícolas, con técnicas tradicionales y producción limpia, al finalizar el año 2011.
- Contar con un mínimo de 51 familias y 17 comunidades capacitadas en la implementación de cultivos de especies animales menores, al finalizar el año 2011.
- Tener el 50% de las familias y las comunidades capacitadas, implementando cultivos de especies animales menores, al finalizar el año 2011.
- Alcanzar la legalización de por lo menos 50 predios rurales, al finalizar el año 2011.

ARTE Y CULTURA

Objetivo general: Promover programas culturales y formativos que eleven el sentido de pertenencia de la población y brinden alternativas para el aprovechamiento del tiempo libre con criterio de equidad de género.

Objetivo específico 1: Fortalecer los procesos culturales existentes.

Metas

- Capacitar a 100 jóvenes de la zona rural en danza, teatro y música, en los dos primeros años de gobierno
- Lograr que como mínimo el 20% de las comunidades rurales inicien actividades en danza, teatro y música, con los jóvenes capacitados, en los dos últimos años de gobierno.
- Dotar de vestuario y elementos técnicos al 50% de los grupos artísticos del municipio. En los cuatro años del periodo de gobierno.

- Facilitarle a las diferentes áreas culturales del municipio (danza, teatro y música) por lo menos 2 participaciones en eventos departamentales por año.
- Garantizarle a los monitores de las diferentes disciplinas culturales una capacitación por año.

RECREACIÓN Y DEPORTE

Objetivo general: Mejorar la práctica del deporte, facilitar los medios para que las comunidades accedan a una vida más sana y brindar alternativas para el aprovechamiento del tiempo libre con criterio de equidad de género e inclusión de todos los grupos poblacionales.

Objetivo específico 1: Mejorar la infraestructura deportiva y recreativa.

Metas

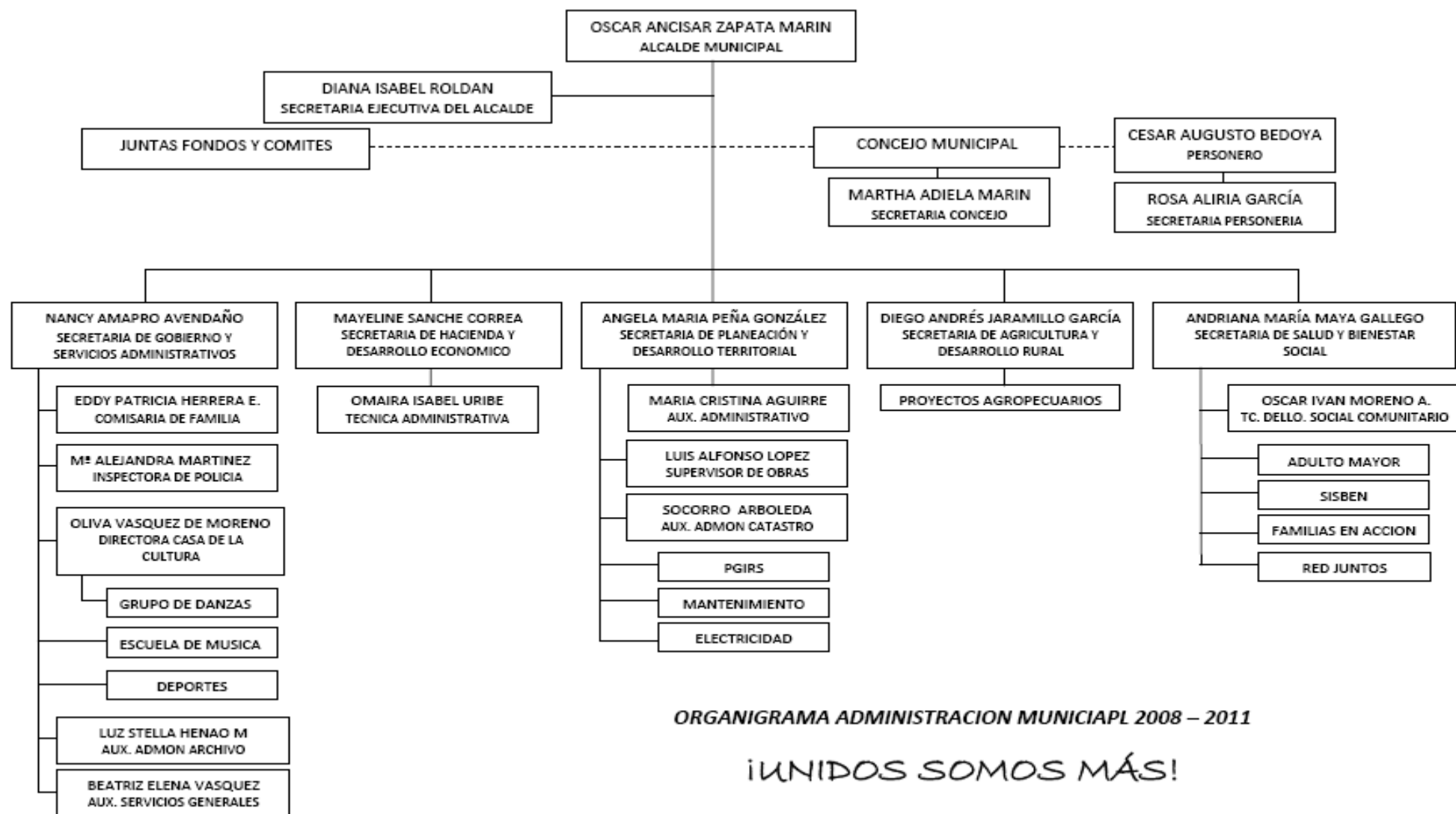
- Construir como mínimo tres nuevas placas polideportivas en igual número de comunidades del municipio, en el periodo de gobierno.
- Instalar al menos 4 parques infantiles en la zona rural del municipio, en el periodo de gobierno.
- Contar al menos con una placa polideportiva cubierta, en los centros poblados del municipio, al finalizar el año 2010.
- Realizar mantenimiento al 100% de los escenarios deportivos de todo el municipio, en el periodo de gobierno.
- Reacondicionar la iluminación de la cancha de fútbol de la cabecera urbana, en el primer año de gobierno.

Objetivo específico 2: Elevar la cobertura de los programas recreativos y deportivos

Metas

- Dotar con implementación deportiva, a cada comunidad rural, en cada año de gobierno.
- Implementar 4 torneos deportivos y recreativos en la zona rural, por cada año del periodo de gobierno, garantizando la participación de ambos sexos y en los deportes de conjunto básicos.

5. Organigrama de la administración municipal



6. Monografía del municipio

Origen del Nombre

El nombre de Liborina se origina en honor al Prócer de la Independencia Liborio Mejía.

Historia

Liborina se conformó a partir de las actividades desarrolladas durante el periodo colonial en los alrededores de la quebrada Juan García. Este riachuelo se llamó originalmente Tajami o Nutabes, denominación que, según don Manuel Uribe Ángel, fue la base del apelativo dado en gran parte por los Nutabes de la provincia de Antioquia.

Fue fundado en 1.832 y originado parroquia en 1.833.

Símbolos municipales

Escudo municipal:



Esta dominado por la situación del templo antes de su reparación con las palabras “ Dios y libertad” que usaron los fundadores como frase final en los documentos

oficiales, sobre la punta jefe esta el sol de Occidente repartiendo sus rayos y arrojando el conjunto, de la punta atravesando los cantones diestro y siniestro sendos cuernos de abundancia y gajos de cafetos con sus frutos maduros. Los colores cortinados son verde, blanco y granate. En el centro lleva una mazorca de maíz símbolo del producto antioqueño, rodeado de dos vainas de frijol, producto típico de liborina.

Bandera:



Tres franjas horizontales de de igual dimensión dispuestas así:

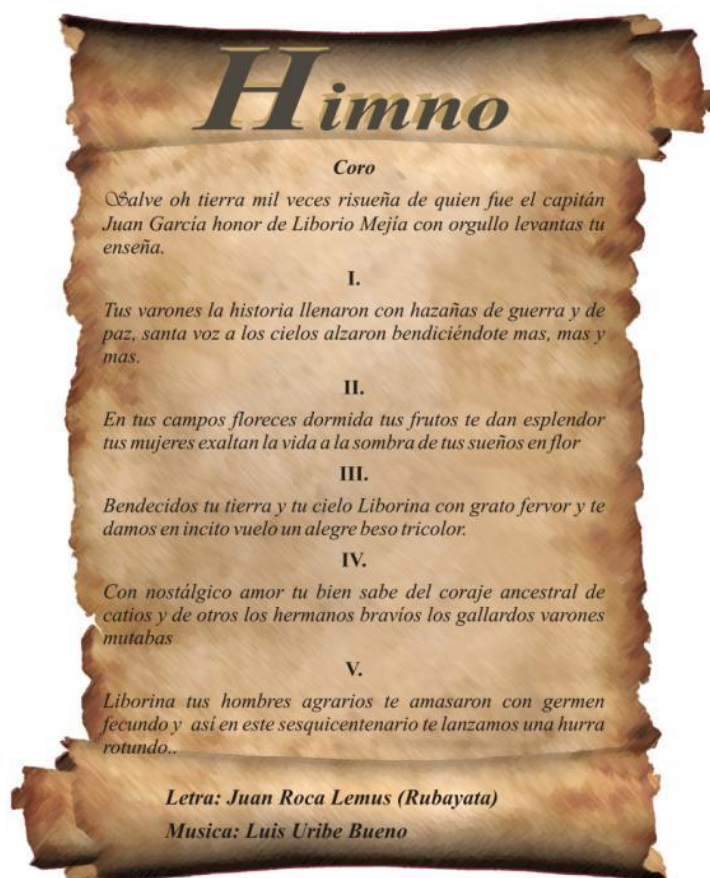
VERDE: parte superior que significa las montañas que rodean la población.

BLANCO: Unido al verde que da como remedo de nuestra bandera departamental, y en el medio simboliza el corazón de la paz antioqueña, siendo como es de conocimiento general “ Liborina municipio pacífico por excelencia ”

GRANATE: simboliza el café, nuestra mayor riqueza, es el color del grano maduro del café.

CUATRO ESTRELLAS: en color amarillo ubicadas en la parte blanca simbolizan los cuatro corregimientos: San Diego, La Honda, El Carmen de la Venta, La Merced del Playón.

Himno



Aspectos físicos

El municipio de Liborina se encuentra localizado en la parte Norte de la región Andina. Las coordenadas geográficas de la cabecera son:

Latitud: 6° - 40' – 44" Norte

Longitud 1° - 44' – 07" del meridiano de Bogotá

La posición astronómica brinda las ventajas propias de la zona tórrida y contribuye a la diversidad climática y por tanto en la producción agropecuaria, base económica del municipio.

Localización

Liborina está situado en la Subregión del Occidente Antioqueño, Zona Cauca Medio, en la margen oriental del Río Cauca. Comprende una extensión de 217 km², de los cuales 1.1 km² corresponden a la cabecera. Su altura sobre el nivel del mar es de 700 mts para una temperatura promedio de 24°C.

El municipio de Liborina se encuentra localizado al occidente de Medellín, a una distancia aproximada por carretera de 108 km. Liborina limita al norte con el municipio de Sabanalarga, al oeste con Buriticá, al sur con Olaya, al suroeste con Santa fe de Antioquia, al sureste con Belmira y al noreste con San José de la Montaña.

La cabecera municipal se encuentra a una altura de 700 msnm, presentándose un clima cálido y una temperatura promedio de 26 °C. El municipio está localizado geográficamente sobre el ramal occidental de la cordillera Central con una extensión total de 217 km², de los cuales 3,08 km² corresponden al área urbana.

Vías de comunicación al municipio

El municipio de Liborina está situado en el corredor vial Medellín – San Jerónimo, Sopetrán, Olaya, Liborina, Sabanalarga y San José de La Montaña.

Liborina en su área urbana, sirve como confluencia de tres vías regionales, una que une a Liborina con Olaya, otra a Liborina con Sabanalarga, y otra a Liborina con San José de la Montaña. La operación del Túnel de Occidente variará las distancias y tiempos de recorrido para las localidades del corredor ya descrito.

Aspectos climáticos

El municipio de Liborina presenta una diversidad de climas correspondientes a las diferentes condiciones de altura y precipitación en su territorio; es así como a partir de las tierras bañadas por el río Cauca son clima cálido, va disminuyendo la temperatura a medida que se asciende a la zona montañosa, apareciendo un clima templado en la parte media de las vertientes. La zona de clima frío corresponde a la cima de las montañas, cabeceras de las principales cuencas del municipio, en los límites con los municipios de Belmira y Olaya.

Aspectos político administrativos

Según la Ley 136 de 1994, el municipio está clasificado en la sexta categoría. El poder legislativo está representado por el Concejo Municipal, compuesto por un presidente, dos vicepresidentes, ocho concejales y una secretaria, quienes les corresponden cumplir con las funciones establecidas en el artículo 313 de la constitución nacional.

Liborina posee treinta y cuatro veredas y tiene cuatro corregimientos que en orden cronológico fueron creados así:

- 1842 La Honda
- 1861 La Merced del Playón
- 1914 El Carmen de la Venta
- 1925 La Placita, hoy San Diego

Mayor información del Municipio se puede encontrar en su Página Oficial:
<http://liborina-antioquia.gov.co/index.shtml>

7. PLAN EDUCATIVO MUNICIPAL

7.1. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

7.1.1. LA MISIÓN

La educación en el municipio de Liborina está orientada a la formación integral de la persona con base en principios inclusivos, responsabilidad social y ambiental, en un contexto adecuado para el respeto de los derechos humanos, el desarrollo de competencias lecto escriturales y el pensamiento lógico matemático que favorezca el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad.

7.1.2. LA VISIÓN

Para el año 2.020 la educación en el municipio de Liborina será reconocida por su carácter incluyente y como el eje fundamental del desarrollo humano, armónico y sostenible, generado por la participación y el liderazgo de las comunidades educativas. Al garantizar la cobertura, la calidad, la eficiencia y la pertinencia del servicio educativo.

7.1.3. VALORES CORPORATIVOS INSTITUCIONALES QUE GUIAN LA EDUCACIÓN EN EL MUNICIPIO

La vivencia de los valores son temas que permiten la reflexión al ser humano como una concepción moral , con el propósito de sembrar inquietudes que contribuyan a entender y a proponer soluciones realistas y eficaces para las grandes dificultades que impiden la sana convivencia .

Los valores son guías que dan determinada orientación a la conducta y a la vida de cada individuo, es una cualidad que justifica una actitud positiva. Los valores son los

cimientos de nuestra convivencia social y personal, al vivir en una sociedad, crecemos y nos desarrollamos sobre la base de objetivos comunes: el bienestar de todos y la buena fe necesaria para convivir. Desde la más humilde tarea hasta la más compleja, todas ellas tienen sus consecuencias.

Teniendo presente las dificultades, problemáticas e intereses de las comunidades educativas y sin desconocer la importancia que merecen todos los valores, se acordó darle mayor relevancia al amor, sentido de pertenencia, respeto, responsabilidad y tolerancia como pilares básicos para la convivencia familiar, institucional y comunitaria.

EL AMOR: Es un valor fundamental que se constituye como base de la vida en familia y se ve reflejado en la alegría que reportan los logros, la confianza que se tienen unos con otros y la esperanza de alcanzar día a día los sueños e ideales de las personas.

El amor es un sentimiento que busca dar a los otros tranquilidad, alegría, paz y seguridad. Es una riqueza interior que engrandece a las personas que la poseen por que le ayuda a ver la vida de manera cristalina y feliz.

El amor influye directamente sobre los demás valores y es especialmente a través del **RESPECTO** como se manifiesta la aceptación y valoración de las características y capacidades de los demás, tratando de mejorar día a día. Es preciso anotar que el respeto abarca todas las esferas de la vida, empezando por el que nos debemos a nosotros mismos y a todos nuestros semejantes hasta el que se le debe al medio ambiente, a los seres vivos y a la naturaleza en general, sin olvidar el respeto a las leyes, a las normas sociales, a la memoria de los antepasados y a la patria en la que nacimos.

“Cuando aprendes a respetar aprendes a convivir. Se profundamente respetuoso y podrás entenderte con los otros, incluso con tus oponentes. (Gonzalo Gallo)

La sociedad actual exige que las personas, además de vivir el amor y el respeto, también asuman el valor de la **RESPONSABILIDAD** como la conciencia que se tiene acerca de las consecuencias que producen todo lo que hacemos o dejamos de hacer sobre nosotros mismos o sobre los demás.

En el campo del estudio o del trabajo, por ejemplo, el que es responsable lleva a cabo sus tareas con diligencia, seriedad, compromiso y prudencia, porque sabe que las cosas deben hacerse bien desde el principio hasta el final y que sólo así se saca la verdadera enseñanza y provecho de ellas.

Hay diferencia entre tener que estudiar o trabajar y entre querer estudiar, trabajar o realizar cualquier tipo de actividad. La obligación nos impulsa solamente a hacer solamente lo indispensable para cumplir. En cambio la responsabilidad reclama todo nuestro talento para responder a nuestros compromisos.

La responsabilidad está ligada directamente con EL SENTIDO DE PERTENENCIA sintiendo propio el lugar donde se habita, cuidando y respetando todo lo que él posee y su entorno, asumiendo responsablemente los compromisos y deberes adquiridos.

El sentido de pertenencia significa arraigo a algo que se considera importante, como las personas, cosas, grupos, organizaciones o instituciones, que contribuye a alejar o atenuar la soledad, que hoy afecta a nuestras comunidades, promoviendo insensibilidad, egoísmo, desconfianza, y un sentimiento progresivo de inseguridad y... desamparo.

El priorizar el logro de cosas materiales frente al amor y la sensibilidad humana, al crecimiento espiritual y el compartir las muchas bendiciones recibidas de Dios, violenta el sentido de pertenencia al hogar, al lugar que nos vio nacer, a la escuela o al lugar de trabajo donde nos formamos, al grupo de amigos y a la comunidad en general, aislándonos de las cosas que nos generan ese importante elemento vivencial, que nos produce seguridad y nos hace sentirnos como parte de algo... importante.

Si no se tiene arraigo por sentir que no se pertenece a nada ni a ninguna parte todo se hace ajeno y, progresivamente, se pierde el interés en lo que no nos afecta directamente.

Se requiere amar lo que hacemos, porque además de ser una bendición, es un privilegio tener la oportunidad de estudiar, cuando muchas personas no la tienen. Si amamos lo que hacemos, especialmente trabajar y estudiar, desarrollamos un especial sentido de pertenencia a esas Instituciones en las cuales hacemos vida.

Participar en las actividades y organizaciones comunales, religiosas, estudiantiles, de voluntariado, culturales o recreacionales de nuestro entorno, es una manera de fortalecer ese importantísimo sentido de pertenencia, como generador de cohesión inter grupal, que al mismo tiempo que afianza nuestra identidad personal, nos permite practicar el VALOR DE LA TOLERANCIA que tiene que ver con el reconocimiento de los otros como seres humanos, con derecho a ser aceptados en su individualidad y diferencia. el que es tolerante sabe que si alguien no practica sus creencias o piensa distinto a él , no por ello es su enemigo. Tolerar es saber escuchar y aceptar a los demás valorando las distintas formas de entender y posicionarse en la vida siempre que no atente frente a los derechos fundamentales de las personas, animales y medio ambiente. Es la actitud de una persona respecto aquello que es diferente de sus valores, disposición en admitir en los demás una manera de ser y de obrar distinta de la propia, aceptar puntos de vista diferentes ceder en un conflicto de intereses justos, por lo tanto es un valor que necesaria y urgentemente debemos promover entre estudiantes, educadores y comunidad en general de nuestro municipio.

7.2. COMPONENTE ESTRATÉGICO

7.2.1. Elemento del diagnóstico

1. LINEA BÁSICA GENERAL

1.1. Demografía

Número de habitantes en el municipio	Zona rural: Hombres	Zona rural: Mujeres	Zona urbana: Hombres	Zona urbana: Mujeres	TOTAL
Número de habitantes de 3 a 17 años	1091	960	562	552	3165

Porcentaje aproximado de:	Natalidad	Fecundidad	Mortalidad	Vulnerabilidad a las enfermedades
	5,7%	24,42%		45,14

1.2. Contexto Socioeconómico

Habitantes del municipio, clasificados por el SISBEN	# habitantes SISBEN 1	# habitantes SISBEN 2	# habitantes SISBEN 3	# habitantes SISBEN 4	TOTAL
	4164	5803	553	9	10529

Número de habitantes beneficiarios, del Programa Familias en Acción	Zona Rural	Zona Urbana	Total
	341	175	516

Número de habitantes en edad productiva	Agrícola y ganadera	Comercio	Industria	Minería	Turismo y otros
	1257			13	

Ventajas Competitivas	Convenios para la Educación con otras organizaciones (públicas o privadas)	Proyectos de cooperación internacional ¿Cuáles?	Programas nacionales o departamentales ¿Cuáles?
	• Universidad Católica del Norte • Institución Universitaria Tecnológico de Antioquia • SENA	No Aplica	• Educación virtual • Licenciatura en educación • Tecnología • Técnicas

NIVEL EDUCATIVO

SIN NIVEL EDUCATIVO: (Analfabetismo)	Nivel educativo alcanzado por la población	Básica Primaria	Básica Secundaria	Educación Media	Educación Superior
2064		1610	199	772	

ACTIVIDAD PRODUCTIVA

	Bueno	Aceptable	Insuficiente
Comunicaciones entre la cabecera y los asentamientos rurales	X		
Aprovechamiento del suelo	X		
Condiciones climáticas	X		
Ubicación geográfica (con respecto a la capital)	X		
Ordenamiento territorial	X		
Infraestructura general	X		
Frecuencia en el transporte	X		

CARACTERÍSTICAS SOCIOLÓGICAS

	Bueno	Aceptable	Insuficiente
Relaciones intrafamiliares	X		
Número de madres cabeza de familia	X		
Organización y participación comunitaria	X		

NIVELES DE DESPLAZAMIENTO

Niveles de desplazamiento	Alto	Medio	Bajo
		X	

2. LINEA COBERTURA

RESUMEN DE GRUPOS POBLACIONALES MINORITARIOS (Indígenas, afrodescendientes, ROM, entre otros)

Rangos de edad	Número	Escolarizados	Diferencia
De 4 a 5 años	1	0	1
De 6 a 11 años	1	1	0
De 12 a 17 años	2	2	0
De 18 ó más años	0	0	0
TOTAL	4	3	1

POBLACIÓN CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Rangos de edad	Número	Escolarizados en aula de apoyo	Por fuera del sistema
De 4 a 5 años	9	7	2
De 6 a 11 años	170	156	14
De 12 a 17 años	51	32	19
De 18 a 24 años	33	2	31
De 25 en adelante	257	0	257
TOTAL	520	197	323

ESTUDIANTES MATRICULADOS POR NIVELES AL INICIO DEL AÑO LECTIVO, 2010

- Población Escolarizada – zona rural:

Rangos de edad	Población según SISBEN	Escolarizados	Diferencia
De 4 a 5 años	261	134	127
De 6 a 11 años	953	912	41
De 12 a 17 años	864	688	176
De 18 ó más años	847	73	774
TOTAL	2925	1807	1118

• Población Escolarizada – zona urbana:

Rangos de edad	Población según SISBEN	Escolarizados	Diferencia
De 4 a 5 años	137	50	87
De 6 a 11 años	803	235	568
De 12 a 17 años	448	288	160
De 18 ó más años	445	22	423
TOTAL	1833	595	1238

• Población Escolarizada – municipio:

Rangos de edad	Población según SISBEN	Escolarizados	Diferencia
De 4 a 5 años	398	184	214
De 6 a 11 años	1756	1147	609
De 12 a 17 años	1312	976	336
De 18 ó más años	1292	95	1197
TOTAL	4758	2402	2356

TASA DE ESCOLARIDAD

NIVELES/CICLOS	TASA ESCOLARIDAD RURAL	TASA ESCOLARIDAD URBANA
Preescolar	51,3	36,4
Básica Primaria	95,6	28,9
Básica Secundaria y Media	79,6	64,2
PROMEDIO MUNICIPAL	75,5	43,1

EDUCACIÓN PRIVADA

Institución	Niveles							Sexo		Total
	N. Preescolar	B. Primaria	B. Secundaria	E. Media	E. Superior	E. Especial	E. para el trabajo	Hombres	Mujeres	
CIBERCOL EGIO		X	73	13				35	51	86
CODESARROLLO			X	X						0

INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES EXISTENTES

NOMBRE	NÚMERO	J. A. C	Hogar de Bienestar	Grupos juveniles	Consejo municipal de juventud	Casa de la Cultura	Grupos deportivos	Organizaciones sociales, culturales y comunitarias
Juntas de Acción Comunal	32	X						
Hogares de Bienestar	22		X					
Grupos Juveniles	7			X				
Consejo Municipal de Juventud	1				X			
Casa de la Cultura	1					X		
Grupos Deportivos	32						X	
Consejo Municipal de Cultura	1							X
Asociaciones de Mujeres	4							X
Grupos de adulto Mayor	23							X
Consejo Municipal de Atención a la Discapacidad	1							X
Consejo Municipal de Política Social	1							X

3. LÍNEA CALIDAD

RESULTADOS PRUEBAS SABER

- AÑO DE APLICACIÓN: 2005 GRADO: 5°
Área: L. Castellana

NIVELES DE DESEMPEÑO	% Estudiantes Municipio	% Estudiantes Departamento	% Estudiantes país
INSUFICIENTE	4,35	3,2	4,59
BÁSICO	30,43	18,86	19,71
SATISFACTORIO	41,3	50,75	46,61
AVANZADO	23,91	27,18	29,09

Área: Matemáticas

NIVELES DE DESEMPEÑO	% Estudiantes Municipio	% Estudiantes Departamento	% Estudiantes país
INSUFICIENTE	4,35	9,47	13,98
BÁSICO	45,65	46,44	39,7
SATISFACTORIO	34,78	23,22	21,04
AVANZADO	15,22	20,87	25,28

Área: Ciencias Naturales

NIVELES DE DESEMPEÑO	% Estudiantes Municipio	% Estudiantes Departamento	% Estudiantes país
INSUFICIENTE	4,35	1,21	1,14
BÁSICO	30,43	28,27	23,29
SATISFACTORIO	52,17	43,15	40,42
AVANZADO	13,04	27,37	35,14

Área: Ciencias Sociales

NIVELES DE DESEMPEÑO	% Estudiantes Municipio	% Estudiantes Departamento	% Estudiantes país
INSUFICIENTE	15,22	14,17	12,27
BÁSICO	54,35	59,21	51,1
SATISFACTORIO	30,43	26,14	34,02
AVANZADO	0	0,48	2,62

- AÑO DE APLICACIÓN: 2005 GRADO: 9°

Área: L. Castellana

NIVELES DE DESEMPEÑO	% Estudiantes Municipio	% Estudiantes Departamento	% Estudiantes país
INSUFICIENTE	0	2,54	2,66
BÁSICO	36,84	22,46	21,15
SATISFACTORIO	57,89	46,65	44,98
AVANZADO	5,26	28,35	31,21

Área: Matemáticas

NIVELES DE DESEMPEÑO	% Estudiantes Municipio	% Estudiantes Departamento	% Estudiantes país
INSUFICIENTE	26,32	27,18	22,21
BÁSICO	57,89	45,89	42,82
SATISFACTORIO	15,79	17,7	20,23
AVANZADO	0	9,24	14,73

Área: Ciencias Naturales

NIVELES DE DESEMPEÑO	% Estudiantes Municipio	% Estudiantes Departamento	% Estudiantes país
INSUFICIENTE	0	2,6	2,05
BÁSICO	21,05	28,35	23,82
SATISFACTORIO	52,63	38,11	34,5
AVANZADO	26,32	30,95	39,63

Área: Ciencias Sociales

NIVELES DE DESEMPEÑO	% Estudiantes Municipio	% Estudiantes Departamento	% Estudiantes país
INSUFICIENTE	0	4,37	3,64
BÁSICO	73,68	53,35	45,83
SATISFACTORIO	26,32	35,56	33,28
AVANZADO	0	6,72	17,25

• AÑO DE APLICACIÓN: 2009

GRADO: 5°

Área: L. Castellana

NIVELES DE DESEMPEÑO	% Estudiantes Municipio	% Estudiantes Departamento	% Estudiantes país
INSUFICIENTE	12		18
BÁSICO	46		42
SATISFACTORIO	30		29

AVANZADO	12		11
----------	----	--	----

Área: Matemáticas

NIVELES DE DESEMPEÑO	% Estudiantes Municipio	% Estudiantes Departamento	% Estudiantes país
INSUFICIENTE	22		35
BÁSICO	36		32
SATISFACTORIO	27		21
AVANZADO	15		12

Área: Ciencias Naturales

NIVELES DE DESEMPEÑO	% Estudiantes Municipio	% Estudiantes Departamento	% Estudiantes país
INSUFICIENTE	11		18
BÁSICO	58		51
SATISFACTORIO	22		22
AVANZADO	9		9

- AÑO DE APLICACIÓN: 2009 GRADO: 9°

Área: L. Castellana

NIVELES DE DESEMPEÑO	% Estudiantes Municipio	% Estudiantes Departamento	% Estudiantes país
INSUFICIENTE	10		15
BÁSICO	51		43
SATISFACTORIO	36		38
AVANZADO	5		5

Área: Matemáticas

NIVELES DE DESEMPEÑO	% Estudiantes Municipio	% Estudiantes Departamento	% Estudiantes país
INSUFICIENTE	19		20
BÁSICO	56		54
SATISFACTORIO	21		22
AVANZADO	3		4

Área: Ciencias Naturales

NIVELES DE DESEMPEÑO	% Estudiantes Municipio	% Estudiantes Departamento	% Estudiantes país
INSUFICIENTE	14		14
BÁSICO	51		52
SATISFACTORIO	28		28
AVANZADO	7		6

EVALUACIÓN ACADÉMICA INTERNA DE LOS ESTUDIANTES

• AÑO LECTIVO: 2008

EDUCACIÓN BÁSICA

GRADOS	TOTAL ALUMNOS EVALUADOS	ALUMNOS APROBADOS POR ÁREAS SIN REMEDIALES									
		C. Naturales	C. Sociales	E. Artística	E. Ética	E. Física	E. Religiosa	Lengua Castellana	Idioma extranjero	Matemáticas	Tecnología e informática
1°											
2°											
3°											
4°											
5°											
6°											
7°											
8°											
9°											
TOTAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

• AÑO LECTIVO: 2008

EDUCACIÓN MEDIA

GRADOS	TOTAL ALUMNOS EVALUADOS	C. Naturales	Filosofía	C. políticas y económicas	C. Sociales	E. Artística	E. Ética	E. Física	E. Religiosa	Lengua Castellana	Idioma extranjero	Matemáticas	Tecnología e informática
10°													
11°													
TOTAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

• AÑO LECTIVO: 2009

EDUCACIÓN BÁSICA

GRADOS	TOTAL ALUMNOS EVALUADOS	ALUMNOS APROBADOS POR ÁREAS SIN REMEDIALES									
		C. Naturales	C. Sociales	E. Artística	E. Ética	E. Física	E. Religiosa	Lengua Castellana	Idioma extranjero	Matemáticas	Tecnología e informática
1°											
2°											
3°											
4°											
5°											
6°											

• AÑO LECTIVO: 2009

EDUCACIÓN MEDIA

GRADOS	TOTAL ALUMNOS EVALUADOS	C. Naturales	Filosofía	C. políticas y económicas	C. Sociales	E. Artística	E. Ética	E. Física	E. Religiosa	Lengua Castellana	Idioma extranjero	Matemáticas	Tecnología e informática
10°													
11°													
TOTAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y PLANES DE MEJORAMIENTO

Número de planteles educativos	Reportes Autoevaluación		Reportes Plan Mejoramiento	
	2008	2009	2008	2009
Urbanos	1	1	1	1
Rurales	33	33	33	33
TOTAL	34	34	34	34

CUALIFICACIÓN PERSONAL DOCENTE

Niveles/ Ciclos	Sin título	Bachiller Pedagógico	Normalista Superior	Tecnólogo	Licenciado	Profesional es	Especialista	Magister	TOTAL
Preescolar					3				3
Básica Primaria		3	9	1	36	2	8		59
Básica Secundaria y Media		1			33	6	5		45
TOTAL	0	4	9	1	72	8	13	0	107

FORMACIÓN A NIÑOS Y JÓVENES CON CRITERIOS DEL MISMO PERFIL

Número de planteles con la oferta que se indica (X)	Preescolar	Básica Primaria	Básica Secundaria	Media	Para Adultos	Con Aulas de Apoyo para NEE
34	X	X				
31	X	X	X			
6	X	X	X	X		
3	X	X	X	X		X
6	X	X	X	X	X	

CAPACITACIÓN DOCENTE

AÑOS LECTIVOS 2008 - 2009

NIVELES/CICLOS	Número Docentes capacitados 2008	Número Docentes capacitados 2009
Preescolar	3	3
Básica Primaria	59	59
Básica Secundaria y Media	45	45
TOTAL	107	107

EVALUACIÓN ANUAL DE DESEMPEÑO A DOCENTES, VINCULADOS A PARTIR DEL DECRETO 1278 DE 2002

Año de evaluación	No. Docentes Evaluados	No. Docentes Sobresalientes	No. Docentes Satisfactorio	No. Docentes No Satisfactorio
2008				
2009				

**EVALUACIÓN ANUAL DE DESEMPEÑO A DIRECTIVOS DOCENTES,
VINCULADOS A PARTIR DEL DECRETO 1278 DE 2002**

Año de evaluación	No. Docentes Evaluados	No. Docentes Sobresalientes	No. Docentes Satisfactorio	No. Docentes No Satisfactorio
2008	1		1	
2009	1		1	

LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA AL SERVICIO DE LA CALIDAD

ACCIONES ADMINISTRATIVAS	CONCEPTO EVALUATIVO	BREVE DESCRIPCIÓN
Empoderamiento y funcionalidad de la Junta Municipal de Educación	EFICIEN	La junta municipal de educación se reúne periódicamente para realizar seguimiento y evaluar los procesos que se están adelantando en materia de educación en el municipio.
Seguimiento al desarrollo del Plan Educativo Municipal	NO EFICIENTE	El plan educativo municipal estaba formulado pero no se le hacía seguimiento permanente a su desarrollo. En el momento todos los docentes del municipio están apropiados en la construcción del plan educativo municipal y se conformó el comité técnico municipal para acompañar y liderar el desarrollo de cada una de sus etapas.
Funcionamiento del Comité de Asignación de cupos	EFICIENTE	Permanentemente se registran las novedades en el sistema y se atienden los requerimientos de la secretaria de educación con el apoyo de todos los agentes educativos del municipio (directivos, docentes, secretarios, jefe de núcleo)
Funcionamiento Microcentros Escuela Nueva	NO EFICIENTE	El trabajo de los microcentros ha sido relegado por el que se realiza en las mesas de trabajo por áreas, se requiere distribuir y dosificar el tiempo de tal manera que se le dé la importancia debida a dichos encuentros

Funcionamiento de Mesas de Trabajo por Áreas	EFICIENTE	Están conformadas todas las mesas de trabajo por cada una de las áreas, mediante éstas se han construido las mallas curriculares, se realizan encuestas y se hace un seguimiento permanente a los contenidos desarrollados desde cada una de ellas y los resultados obtenidos en pruebas censales (SABER, ICFES).
Funcionamiento Concejos Directivos	EFICIENTE	Todas las instituciones y centros educativos tienen conformado el concejo directivo como uno de los órganos principales para el direccionamiento y toma de decisiones que impliquen el bienestar de la comunidad educativa.
Funcionamiento Comisiones de Evaluación y Promoción	EFICIENTE	Estas están debidamente conformadas en los establecimientos educativos y son las reguladoras del proceso académico de los estudiantes.
Funcionamiento de Consejo de Padres	EFICIENTE	Funcionan bajo la orientación de los docentes en el cumplimiento de sus funciones.
Elaboración y Desarrollo PEI	NO EFICIENTE	Todas las instituciones y centros educativos poseen el proyecto educativo institucional pero no se encuentra sistematizado y actualizado, además no existe apropiación del horizonte institucional por parte de algunos miembros de las comunidades educativas.
Funcionamiento Comités Operativos D.D.	EFICIENTE	La jefe de núcleo con el apoyo de los docentes lideran los proyectos que surgen en materia de educación y se capacitan constantemente para el fortalecimiento de los mismos.
Vinculación establecimientos educativos a organismos de infancia y	EFICIENTE	El municipio cuenta con personal capacitado en esta rama y se hacen campañas de prevención, promoción y

adolescencia		atención a este grupo poblacional.
Vinculación establecimientos educativos a organismos de juventud	NO EFICIENTE	La institución educativa de la zona urbana es la que tiene mayor vinculación con los organismos de juventud, los demás planteles acuden a las campañas y eventos realizados en la zona más próxima.
Medios para informar con pertinencia y oportunidad a la comunidad sobre administración y políticas en educación	EFICIENTE	Se cuenta con medios de comunicación como el canal local, las emisoras, celular, y grupos organizados de las comunidades, además se hacen reuniones permanentemente en los establecimientos educativos para dar a conocer la información necesaria.
Participación de docentes y directivos en la toma de decisiones para las dotaciones de material didáctico, bibliográfico y equipamiento para los establecimientos educativos	EFICIENTE	Todos los centros e instituciones educativas elaboran en común acuerdo con el concejo directivo, el plan de inversión con base en las necesidades que se presenten, de esta manera se le da un manejo adecuado a los fondos de servicios educativos y demás recursos que se obtienen.

DOTACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

SECTOR	DOTACIÓN						
	Sillas Universitarias	Pupitres bipersonales	Mesas trapezoidales	Sillas aulas	Escritorios Docentes	Sillas docentes	Mesas preescolar
Urbano	461	82	5	144	46	28	49
Rural	1065	119	120	502	82	54	69
TOTAL	1526	201	125	646	128	82	118

SECTOR	DOTACIÓN						
	Estantes	Bibliotecas	Archivadores	Computadores	Impresoras	Escáner	Videobeam
Urbano	6	0	12	48	5	0	1
Rural	116	29	47	206	36	5	1
TOTAL	122	29	59	254	41	5	2

SECTOR	DOTACIÓN						
	Telefonos	Internet	TV	VHS	DVD	Grabadora	Filmadora
Urbano	2	4	4	3	1	1	0
Rural	0	32	33	24	16	15	6
TOTAL	2	36	37	27	17	16	6

SECTOR	DOTACIÓN							
	Equipo de sonido	Camara fotografica	Licuadaora	Nevera	Mesas restaurante	Sillas Restaurante	Olla arrocera	Sanduchera
Urbano	0	1	2	4	11	12	0	2
Rural	10	3	31	35	5	34	18	30
TOTAL	10	4	33	39	16	46	18	32

SECTOR	DOTACIÓN					
	Pipetas de gas	Fogones de gas	Microfonos	Amplificadores	Laboratorio Portátil	Estufa gas
Urbano	3	1	3	1	0	1
Rural	43	32	5	3	6	0
TOTAL	46	33	8	4	6	1

ESPACIOS FÍSICOS PARA EL PROCESO EDUCATIVO

- Espacios para bienestar

SECTOR	Cocina	Comedor	Cafetería	Patio recreo	Canchas deportes	Ludoteca	Gimnasio
Urbano	1	1	2	1	0	0	0
Rural	9	3	0	24	9	0	0
TOTAL	10	4	2	25	9	0	0

- Espacios administrativos

SECTOR	Rectoría	Coordinación general	Sala de profesores	Secretaría	Tesorería
Urbano	1	1	1	1	0
Rural	3	0	1	1	0
TOTAL	4	1	2	2	0

- Espacios Académicos

SECTOR	Aulas de Clase	Biblioteca	Taller de computo	Laboratorio integrado	Taller de artes	Laboratorio química	Laboratorio física
Urbano	22	1	0	0	0	1	1
Rural	101	6	0	2	0	0	0
TOTAL	123	7	0	2	0	1	1

SECTOR	Sala material didáctico	Taller técnico	Sala de informática	Laboratorio matemáticas	Aula de Bilinguismo	Aula educativa especial
Urbano	1	0	2	0	1	1
Rural	0	0	4	0	0	0
TOTAL	1	0	6	0	1	1

• **Servicios públicos**

SECTOR	Energía eléctrica	Energía Solar	Acueducto	Alcantarillado	Recolección basuras	Internet	Telefonía
Urbano	1	0	1	1	1	4	1
Rural	33	0	33	4	4	32	0
TOTAL	34	0	34	5	5	36	1

• **Servicios Sanitarios para estudiantes**

SECTOR	Sanitarios damas	Duchas	Sanitarios hombres	Orinales	Lavamanos común	Lavamanos individual
Urbano						
Rural						
TOTAL	0	0	0	0	0	0

ESTADO GENERAL PLANTAS FÍSICAS – Sector Urbano

ESPACIOS	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO	NECESIDADES
Aulas de clase	Su estado es bueno, aunque 12 de ellas requieren algún tipo de reparación o	En la sección primaria se requiere construcción de cielos rasos para controlar el calor. Y en sección secundaria se requiere

	mantenimiento.	arreglos de humedades, reparación de techos, pisos, puertas y ventanas.
Espacios para recreación y deporte	Se cuenta con tres espacios que son para la atención recreativa y deportiva a nivel municipal.	Construcción de una placa deportiva al interior del colegio. Además en la sección secundaria se requiere construcción de un patio o cancha ya que en la actualidad no existe un espacio adecuado para los descansos.
Techos	El 90% de los techos requieren reparación ya que su estado es regular debido a su deterioro.	Reparación de techos, de canoas y bajantes.
Pisos	Toda la institución cuenta con pisos de baldosa y cemento.	Reparación de pisos en corredores y aulas de clase.
Cercas seguridad	La institución cuenta con un enmallado en mal estado.	Construcción y reparación de cercas y enmallados en el 90% de toda la institución.
Ventanas y puertas	El estado general es regular. Las puertas internas son en madera en la sección secundaria y las de la sección primaria son metálicas; las puertas externas son rejas metálicas. Las ventanas son rejas metálicas que en su mayoría están reventadas.	Instalación de puertas y ventanas en toda la institución.
Sala de profesores	La institución cuenta con dos secciones y solo la sección secundaria posee este espacio.	Adecuación y dotación de un espacio para los docentes en la sección primaria.
Laboratorios	Los espacios destinados a esta función están en buen estado en general.	Reparación de techos.
Unidades sanitarias	Se cuenta con 6 unidades sanitarias. Su estado es bastante regular.	Construcción de nuevas unidades sanitarias en la sección secundaria y mantenimiento a las de la sección primaria. Se

		requiere además ampliación de estos espacios porque son insuficientes de acuerdo al número de estudiantes.
Conductos de agua	Los conductos de agua están en regular estado en la sección primaria donde los conductos están por fuera.	Repara las tuberías de entrada de agua y las de alcantarillado. Instalación y cambio de llaves y grifos.
Instalaciones eléctricas	Su estado es bastante regular, debido a que no se reparan desde la construcción de la planta física.	Construcción de una nueva red eléctrica para toda la institución.
Cocina	Se cuenta con una cocina amplia, con alacenas, hornillas y buena dotación de utensilios. Sus pisos se encuentran en mal estado, además su sistema de ventilación e iluminación no son adecuados.	Reparación de pisos. Construcción de sistema de ventilación e iluminación de la cocina.
Comedor	Se cuenta con un espacio amplio pero con poca ventilación e iluminación. Los pisos están en muy regular estado.	Reparación de pisos y techos. Construcción de sistema de ventilación e iluminación del restaurante.

ESTADO GENERAL PLANTAS FÍSICAS – Sector Rural

ESPACIOS	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO	NECESIDADES
Aulas de clase	102 aulas de las cuales el 66,7% se encuentran en mal estado.	Estas aulas de clase que se encuentran en mal estado requieren de pintura, instalación de ventiladores, reparación de las redes eléctricas y dotación de tableros

		acrílicos y de pared.
Espacios para recreación y deporte	27 espacios de los cuales el 55,5% se encuentran en mal estado.	Estos espacios para la recreación y el deporte requieren de instalaciones eléctricas, demarcación de las líneas, pintura, tableros y aros, pavimentación y ampliación de los patios y placas polideportivas.
Techos	El 100% de las instituciones y centros educativos rurales tienen techos en su infraestructura, de estos el 25% se encuentran en estado regular.	En los establecimientos educativos que presentan necesidades en los techos requieren de cambio de tejas, cambio de madera y reparación de las instalaciones eléctricas.
Pisos	De los 33 planteles educativos el 50% tienen los pisos en mal estado.	Este porcentaje de pisos reportados necesitan reparación de grietas, embaldosar; tanto en aulas como en corredores.
Cercas seguridad	De 22 establecimientos que cuentan con cerca de seguridad o enmallado el 66,6% se encuentran en estado regular.	El 18,1% de las instituciones y centros educativos no tienen cercas de seguridad o enmallado. El 66,6% que se encuentran en estado regular requieren reparación de enmallado, instalación de postes, iluminación en sitios estratégicos.
Ventanas y puertas	El 45,4% de las instituciones y centros educativos presentan problemas de infraestructura en sus ventanales. El 48,4% tienen averías y problemas de inseguridad en las puertas.	En las ventanas se requieren colocar vidrios, acrílicos, rejas, persianas y cubiertas. En las puertas es necesario cambio de chapas, pintura, cambiar puertas de madera por puertas metálicas y colocar las rejas para mayor seguridad en las aulas.

Sala de profesores	Solo el 3% de los establecimientos cuenta con sala de profesores.	Construcción y dotación de sala de profesores en los centros educativos e instituciones rurales para un mejor desarrollo de las actividades administrativas.
Laboratorios	El 6% de los planteles educativos rurales cuenta con laboratorio.	Adecuación de espacios, dotación y capacitación para el manejo de laboratorio integral en cada uno de los centros e instituciones.
Unidades sanitarias	El 93,9% se encuentran en regular y mal estado.	Ampliación de espacios, reparación de conductos de agua, arreglo de humedad, cambio de grifería, cambio de baterías sanitarias, instalación de puertas y rejas.
Conductos de agua	El 48,1% los tienen en regular y mal estado.	Se necesita reparación y mantenimiento de los conductos de agua.
Instalaciones eléctricas	De los 29 establecimientos que reportaron el 65,5% se encuentran en regular y en mal estado.	Empotramiento de las instalaciones, reparación e iluminación en sitios estratégicos de los planteles educativos.
Cocina	El 78,7% de las instituciones y centros educativos rurales tienen cocina, de estos el 61,5% se encuentran en regular y mal estado.	Se requiere ampliación, reparación en mesones y construcción de cocinas en los establecimientos educativos.
Comedor	El 9% de 33 planteles educativos en el sector rural cuenta con comedor aunque el espacio no es suficientemente amplio para cubrir la capacidad de usuarios.	Construcción y dotación del 91% de los comedores escolares y ampliación del 9% de los existentes, según el número de beneficiarios.

4. LINEA EFICIENCIA INTERNA:

EFICIENCIA DEL SISTEMA POR NIVELES

- **Preescolar 2007**

Población por sexo	Matricula inicial	Promovidos	No Promovidos	Desertores	Emigrantes	Matricula Final
Hombres	94	81	2	6	5	83
Mujeres	104	93	3	5	3	96
TOTAL	198	174	5	11	8	179

- **Preescolar 2008**

Población por sexo	Matricula inicial	Promovidos	No Promovidos	Desertores	Emigrantes	Matricula Final
Hombres	113	102	0	1	10	102
Mujeres	86	76	0	5	5	76
TOTAL	199	178	0	6	15	178

- **Preescolar 2009**

Población por sexo	Matricula inicial	Promovidos	No Promovidos	Desertores	Emigrantes	Matricula Final
Hombres	105	93	3	2	7	96
Mujeres	87	74	1	6	6	75
TOTAL	192	167	4	8	13	171

- **Básica Primaria 2007**

Población por sexo	Matricula inicial	Promovidos	No Promovidos	Desertores	Emigrantes	Matricula Final
Hombres	807	549	157	76	25	706
Mujeres	704	543	113	23	25	656
TOTAL	1511	1092	270	99	50	1362

- **Básica Primaria 2008**

Población por sexo	Matricula inicial	Promovidos	No Promovidos	Desertores	Emigrantes	Matricula Final
Hombres	780	556	123	54	47	679
Mujeres	680	534	77	34	35	611
TOTAL	1460	1090	200	88	82	1290

- **Básica Primaria 2009**

Población por sexo	Matrícula inicial	Promovidos	No Promovidos	Desertores	Emigrantes	Matrícula Final
Hombres	707	510	143	20	34	653
Mujeres	602	497	67	14	24	564
TOTAL	1309	1007	210	34	58	1217

- **Básica Secundaria 2007**

Población por sexo	Matrícula inicial	Promovidos	No Promovidos	Desertores	Emigrantes	Matrícula Final
Hombres	276	213	22	29	12	235
Mujeres	328	293	6	18	11	299
TOTAL	604	506	28	47	23	534

- **Básica Secundaria 2008**

Población por sexo	Matrícula inicial	Promovidos	No Promovidos	Desertores	Emigrantes	Matrícula Final
Hombres	315	239	22	40	14	261
Mujeres	362	323	5	13	21	328
TOTAL	677	562	27	53	35	589

- **Básica secundaria 2009**

Población por sexo	Matrícula inicial	Promovidos	No Promovidos	Desertores	Emigrantes	Matrícula Final
Hombres	412	317	44	31	20	361
Mujeres	423	368	13	22	20	381
TOTAL	835	685	57	53	40	742

- **Media 2007**

Población por sexo	Matrícula inicial	Promovidos	No Promovidos	Desertores	Emigrantes	Matrícula Final
Hombres	86	71	5	7	3	76
Mujeres	82	77	2	3	0	79
TOTAL	168	148	7	10	3	155

- **Media 2008**

Población por sexo	Matricula inicial	Promovidos	No Promovidos	Desertores	Emigrantes	Matricula Final
Hombres	96	80	3	5	8	83
Mujeres	85	73	1	5	6	74
TOTAL	181	153	4	10	14	157

• **Media 2009**

Población por sexo	Matricula inicial	Promovidos	No Promovidos	Desertores	Emigrantes	Matricula Final
Hombres	89	80	4	1	4	84
Mujeres	111	101	3	4	3	104
TOTAL	200	181	7	5	7	188

CUADRO RESUMEN:

• **Matricula 2007**

NIVELES	Población por sexo	Matricula inicial	Promovidos	No Promovidos	Desertores	Emigrantes	Matricula Final
Preescolar	Hombres	94	81	2	6	5	83
	Mujeres	104	93	3	5	3	96
Básica Primaria	Hombres	807	549	157	76	25	706
	Mujeres	704	543	113	23	25	656
Básica Secundaria	Hombres	276	213	22	29	12	235
	Mujeres	328	293	6	18	11	299
Media	Hombres	86	71	5	7	3	76
	Mujeres	82	77	2	3	0	79
TOTAL POR SEXO	Hombres	1263	914	186	118	45	1100
	Mujeres	1218	1006	124	49	39	1130
TOTAL		2481	1920	310	167	84	2230

• **Matricula 2008**

NIVELES	Población por sexo	Matricula inicial	Promovidos	No Promovidos	Desertores	Emigrantes	Matricula Final
Preescolar	Hombres	113	102	0	1	10	102
	Mujeres	86	76	0	5	5	76
Básica Primaria	Hombres	780	556	123	54	47	679
	Mujeres	680	534	77	34	35	611
Básica Secundaria	Hombres	315	239	22	40	14	261
	Mujeres	362	323	5	13	21	328
Media	Hombres	96	80	3	5	8	83
	Mujeres	85	73	1	5	6	74
TOTAL POR SEXO	Hombres	1304	977	148	100	79	1125
	Mujeres	1213	1006	83	57	67	1089
TOTAL		2517	1983	231	157	146	2214

• Matricula 2009

NIVELES	Población por sexo	Matricula inicial	Promovidos	No Promovidos	Desertores	Emigrantes	Matricula Final
Preescolar	Hombres	105	93	3	2	7	96
	Mujeres	87	74	1	6	6	75
Básica Primaria	Hombres	707	510	143	20	34	653
	Mujeres	602	497	67	14	24	564
Básica Secundaria	Hombres	412	317	44	31	20	361
	Mujeres	423	368	13	22	20	381
Media	Hombres	89	80	4	1	4	84
	Mujeres	111	101	3	4	3	104
TOTAL POR SEXO	Hombres	1313	1000	194	54	65	1194
	Mujeres	1223	1040	84	46	53	1124
TOTAL		2536	2040	278	100	118	2318

MATRICULA REPITENTES POR NIVELES

• Preescolar 2007

Por Sexo	Matriculados	Repitentes	% Repitentes
Hombres	94	2	2,13
Mujeres	104	3	2,88
TOTAL	198	5	2,53

- Preescolar 2008

Por Sexo	Matriculados	Repitentes	% Repitentes
Hombres	113	0	0,00
Mujeres	86	0	0,00
TOTAL	199	0	0,00

- Preescolar 2009

Por Sexo	Matriculados	Repitentes	% Repitentes
Hombres	105	3	2,86
Mujeres	87	1	1,15
TOTAL	192	4	2,08

- Básica Primaria 2007

Por Sexo	Matriculados	Repitentes	% Repitentes
Hombres	807	157	19,45
Mujeres	704	113	16,05
TOTAL	1511	270	17,87

- Básica Primaria 2008

Por Sexo	Matriculados	Repitentes	% Repitentes
Hombres	780	123	15,77
Mujeres	680	77	11,32
TOTAL	1460	200	13,70

- Básica Primaria 2009

Por Sexo	Matriculados	Repitentes	% Repitentes
Hombres	707	143	20,23
Mujeres	602	67	11,13
TOTAL	1309	210	16,04

- Básica Secundaria 2007

Por Sexo	Matriculados	Repitentes	% Repitentes
Hombres	276	22	7,97
Mujeres	328	6	1,83
TOTAL	604	28	4,64

- Básica Secundaria 2008

Por Sexo	Matriculados	Repitentes	% Repitentes
Hombres	315	22	6,98
Mujeres	362	5	1,38
TOTAL	677	27	3,99

- Básica Secundaria 2009

Por Sexo	Matriculados	Repitentes	% Repitentes
Hombres	412	44	10,68
Mujeres	423	13	3,07
TOTAL	835	57	6,83

- Media 2007

Por Sexo	Matriculados	Repitentes	% Repitentes
Hombres	86	5	5,81
Mujeres	82	2	2,44
TOTAL	168	7	4,17

- Media 2008

Por Sexo	Matriculados	Repitentes	% Repitentes
Hombres	96	3	3,13
Mujeres	85	1	1,18
TOTAL	181	4	2,21

- Media 2009

Por Sexo	Matriculados	Repitentes	% Repitentes
Hombres	89	4	4,49
Mujeres	11	3	27,27
TOTAL	100	7	7,00

CUADRO RESUMEN

- Estudiantes Repitentes 2007

NIVELES	Población por sexo	Matricula total	Matriculados para repetir	% Repitentes
Preescolar	Hombres	94	2	2,13
	Mujeres	104	3	2,88
Básica Primaria	Hombres	807	157	19,45
	Mujeres	704	113	16,05
Básica Secundaria	Hombres	276	22	7,97
	Mujeres	328	6	1,83
Media	Hombres	86	5	5,81
	Mujeres	82	2	2,44
TOTALES	Hombres	1263	186	14,73
	Mujeres	1218	124	10,18
TOTALES		2481	310	12,49

- Estudiantes Repitentes 2008

NIVELES	Población por sexo	Matricula total	Matriculados para repetir	% Repitentes	Observaciones
Preescolar	Hombres	113	0	0,00	
	Mujeres	86	0	0,00	
Básica Primaria	Hombres	780	123	15,77	
	Mujeres	680	77	11,32	
Básica Secundaria	Hombres	315	22	6,98	
	Mujeres	362	5	1,38	
Media	Hombres	96	3	3,13	
	Mujeres	85	1	1,18	
TOTALES	Hombres	1304	148	11,35	
	Mujeres	1213	83	6,84	
TOTALES		2517	231	9,18	

• **Estudiantes Repitentes 2009**

NIVELES	Población por sexo	Matricula total	Matriculados para repetir	% Repitentes	Observaciones
Preescolar	Hombres	105	3	2,86	
	Mujeres	87	1	1,15	
Básica Primaria	Hombres	707	143	20,23	
	Mujeres	602	67	11,13	
Básica Secundaria	Hombres	412	44	10,68	
	Mujeres	423	13	3,07	
Media	Hombres	89	4	4,49	
	Mujeres	11	3	27,27	
TOTALES	Hombres	1313	194	14,78	
	Mujeres	1123	84	7,48	
TOTALES		2436	278	11,41	

SEGUIMIENTO A EGRESADOS DE LA EDUCACIÓN MEDIA

Año de promoción	N° egresados	Profesionales	Tecnólogos	Técnicos	Empleo no calificado	Estudia universidad	Estudia tecnología	Estudia instituto técnico	Estudia para trabajo y desarrollo humano	Sin ocupación
2002										
2003										
2004										
2005										
2006										
2007										
2008										
2009										
TOTAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

SEGUIMIENTO A ESTUDIANTES QUE ABANDONAN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL TRANSURSO DEL AÑO LECTIVO POR CAUSAS CONOCIDAS

SECTOR	Año 2008	Año 2009	BREVE ENUNCIADO CAUSAS Y FRECUENCIA
Urbano	48	1	- Poco interés por el estudio de parte de la población estudiantil. - Poco compromiso de los padres de familia para realizar acompañamiento a sus hijos en su proceso educativo. - Escasos recursos económicos en las familias, para que sus hijos continúen sus estudios.
Rural	119	83	- Desintegración del núcleo familiar por lo cual los jóvenes se ven obligados a trabajar para ayudar al sostenimiento familiar. - Poca voluntad de cambio por parte de algunos educadores para un óptimo desempeño de sus labores.
TOTALES	167	100	

ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN CON CONVENIOS DE ARTICULACIÓN VIGENTES

SECTOR	Con empresas agropecuarias	Con empresas industriales	Con empresas comerciales	Con SENA	Con Tecnológicos	Con instituciones educación para el trabajo
Urbano						
Rural				4		
TOTAL	0	0	0	4	0	0

Matriz DOFA

Debilidades

- 1- Consignar la transversalidad de los proyectos pedagógicos en los planes de estudio.
- 2- Algunas instituciones y centros educativos no cuentan con los espacios suficientes para el desarrollo de actividades pedagógicas y creativas.
- 3- Faltan textos de apoyo para el desarrollo de consultas en las bibliotecas de aula de los centros e instituciones educativas rurales.
- 4- No hay la señalización de las vías de evacuación en las instituciones y centros educativos, para situaciones de emergencia.
- 5- En la mayoría de las instituciones y centros educativos no se cuenta con espacio destinado específicamente para el consumo del restaurante escolar.
- 6- Falta más compromiso y colaboración de algunos padres de familia en la ejecución de los proyectos pedagógicos desarrollados durante el año.
- 7- La dotación didáctica y los equipos tecnológicos que hay en las instituciones educativas y centros no son suficientes con la relación a la cantidad de estudiantes que hay.
- 8- Falta continuidad en algunos programas ofrecidos por entidades locales y municipales.
- 9- No hay continuidad en los procesos de atención y acompañamiento de los profesionales inclusivos de apoyo a los estudiantes con barreras de aprendizaje.
- 10- Falta capacitación en el diseño, gestión y cofinanciación de proyectos.
- 11- Falta capacitación a algunos docentes para el manejo adecuado de implementos de laboratorio que han sido donados a algunas instituciones y centros educativos
- 12- Sistematización de archivos institucionales.
- 13- Multiplicidad de funciones delegadas a los docentes de los centros educativos y instituciones educativas rurales.
- 14- Algunas instituciones están en proceso de legalización de estudios ante SEDUCA.
- 15- Los recursos obtenidos por la gratuidad de la educación no son suficientes para satisfacer las necesidades presentadas en las comunidades educativas, y el

municipio tampoco atiende dichas dificultades porque cada centro educativo y institución tiene sus propios recursos.

- 16- Actualizar e implementar el banco de talleres.
- 17- Formular e implementar el plan de estudios de área de cátedra municipal.
- 18- No hay apropiación de los reglamentos que dirigen los órganos del gobierno escolar por parte de los padres de familia, para darle su debida funcionalidad.
- 19- No se cuenta con Las mallas curriculares de algunas áreas que no tienen módulos, como Ética y valores, tecnología e informática y cátedra municipal.
- 20- En algunas instituciones y centros educativos no hay módulos para el nivel de pos- primaria y donde los hay, el contenido de estos no se ajustan al contexto.
- 21- Falta compromiso y acompañamiento de algunos estudiantes y padres de familia en la ejecución de los planes de apoyo para el desempeño bajo.
- 22- Capacitación en el manejo de las nuevas tecnologías.
- 23- No hay apropiación del horizonte institucional por parte de las comunidades educativas.
- 24- No hay sensibilización e interiorización de los principios y valores fundamentales en algunos estudiantes y miembros de las comunidades educativas.

Oportunidades de mejoramiento

- 1- Variedad de formatos para la sistematización de la información de los archivos institucionales.
- 2- Creación de red de comunicación entre docentes.
- 3- Desarrollo de talleres teniendo en cuenta las necesidades de los estudiantes.
- 4- Disponibilidad de la planta física de los centros e instituciones educativas para la realización de eventos de carácter comunitario
- 5- Cobertura del sistema educativo 100% de los niños y jóvenes en edad escolar, a través de la variedad de programas en la oferta educativa(preescolar no escolarizado, CAFAM, CLEI, cibercolegio, pos primaria, programas universitarios(tecnológico de Antioquia)escuela nueva)
- 6- Aprovechamiento de los espacios de formación para mejorar el desempeño del docente en el aula.
- 7- Aprovechamiento de encuentros en las mesas de trabajo para elaborar experiencias significativas.
- 8- Gratuidad de la educación y variedad en la oferta de servicios educativos.
- 9- Disponibilidad de la comisaria de familia y las distintas autoridades municipales para escuchar y apoyar a la población con problemas familiares.
- 10- Apoyo, control seguimiento del ICBF a la niñez del municipio mediante sus programas de bienestar.
- 11- Aplicación de evaluaciones externas e internas que permitan detectar las debilidades para realizar un proceso de seguimiento y mejoramiento
- 12- Seguimiento a las pruebas censales para el mejoramiento del bajo desempeño en las áreas evaluadas-

- 13- Convenios interadministrativos para el manejo de los fondos de servicios educativos.
- 14- Se cuenta con equipos tecnológicos que facilitan el diligenciamiento y entrega oportuna de los informes requeridos en el núcleo educativo y demás dependencias de la administración municipal.
- 15- Espacios de integración cultural, recreativa y deportiva a nivel municipal.
- 16- Participación abierta a los docentes, estudiantes y padres de familia en los grupos existentes de la comunidad (acción comunal, adulto mayor, grupo juvenil, grupo de oración, entre otros), para desarrollar y dinamizar el progreso comunitario.
- 17- Asesoría permanente de la jefe de núcleo en todas las funciones a cumplir de los docentes.
- 18- Presentar proyectos a entidades departamentales para el mejoramiento de infraestructura de las plantas físicas.
- 19- Capacitación y actualización en temas educativos para docentes, padres de familia y estudiantes.
- 20- Aprovechamiento de los espacios democráticos para ejercer el derecho a elegir y ser elegido.
- 21- Implementación de proyectos para el mejoramiento de la educación media.

Fortalezas

- 1- Se posee el manual de convivencia estructurado en su marco legal, componente, debido proceso académico y disciplinario según la ley 1098 de 2006: ley de infancia y adolescencia.
- 2- Se cuenta con proyectos pedagógicos elaborados a los cuales se les da ejecución, seguimiento y evaluación.
- 3- Las instituciones y centros educativos cuentan con el Proyecto Educativo Institucional estructurado por componentes donde están contemplados la misión, la visión, fundamentos filosóficos, principios, metas de calidad y su acuerdo de adopción.
- 4- Las instituciones y centros educativos cuentan con la conformación del gobierno escolar de acuerdo a la ley general de educación y su decreto reglamentario 1860, dándole la debida funcionalidad y teniendo en cuenta las necesidades del entorno.
- 5- Diligenciamiento oportuno de los libros reglamentarios.
- 6- Las instituciones y centros educativos cuentan con un plan de estudios actualizado con el modelo de mallas curriculares de algunas áreas del conocimiento.
- 7- Se cuentan con recursos y equipos para el aprendizaje, tales como: computadores, materiales didácticos, bibliotecas, laboratorios, implementos deportivos.
- 8- Cumplimiento del calendario académico y jornada escolar y laboral de los docentes, según la reglamentación establecida.

- 9- Proceso de elaboración y adopción del nuevo decreto de evaluación 1290 del 16 de abril de 2009 y los sistemas institucionales de evaluación.
- 10- Realización de evaluaciones y seguimiento a los procesos educativos en forma mensual, semestral y anual, las cuales se convierten en planes de mejoramiento.
- 11- Implementación de proyectos formulados a partir de las capacitaciones ofrecidas desde las secretarías de educación (FACE, mapas conceptuales, CAFAM, CARISMA, secretos para contar, SENA, MANÁ, entre otros).
- 12- El proceso de matrícula se desarrolla según lo establecido en la ley. La modalidad del centro o institución educativa y es un acuerdo entre esta, el estudiante y sus representantes legales. Se hace el reporte de novedades permanentemente al SIMAT.
- 13- Se da un manejo adecuado a los fondos de servicios educativos (FSE) según las necesidades que se presenten en cada institución y/o centro educativo evidenciadas en el plan de inversión de cada uno de ellos.
- 14- Las instituciones y/o centros educativos presentan las pruebas censales establecidas por el MEN (SABER – ICFES).
- 15- La planta de docentes del municipio está calificada idóneamente para desempeñarse en su área o nivel de enseñanza.
- 16- Aprovechamiento de las capacitaciones ofrecidas a los docentes según la oferta.
- 17- Asignación de talleres y trabajos extra clase cuando los docentes se ausentan para asistir a capacitaciones o citas respectivas.
- 18- Entrega oportuna de informes académicos periódicamente a estudiantes y padres de familia.
- 19- Se ofrece cobertura educativa a la población infantil con barreras para el aprendizaje.
- 20- Celebración de fechas importantes con la comunidad educativa, tales como: día del niño, día de la familia, día del idioma, día de la mujer y del hombre, entre otros.
- 21- Conformación de los comités de convivencia institucionales.
- 22- Implementación de los planes de apoyo con estudiantes que presentan desempeño académico bajo.
- 23- Reestructuración de los planes de mejoramiento según los lineamientos establecidos en la guía 34 del MEN.
- 24- Cobertura de servicio de restaurante escolar en todas las instituciones y centros educativos del municipio.
- 25- Fortalecimiento de las mesas de trabajo por medio de encuentros periódicos y los planes de acción de las mismas.
- 26- Fortalecimiento de las políticas nacionales: calidad, cobertura, eficiencia y pertinencia.
- 27- Seguimiento permanente al ausentismo y a la deserción escolar.
- 28- Realización de foros educativos municipales abordando temáticas de interés general.
- 29- Variedad en la oferta de servicios por parte de las entidades locales y municipales como: parroquia, hospital, UMATA, PONAL, entre otros.

- 30- Las instituciones prestan servicios a las comunidades mediante sus espacios físicos y medios audiovisuales.
- 31- Ejecución del proyecto de escuela de padres donde se comparten charlas, reflexiones, entre otros, promoviendo la sana convivencia y la integración familiar.
- 32- Integración de instituciones por el fortalecimiento de la convivencia escolar y la socialización de experiencias significativas.
- 33- Participación de las instituciones y centros educativos en proyectos de liderazgo comunitario como: grupo de adulto mayor, juntas de acción comunal, escuela campesina, grupo pastoral, entre otros.

Amenazas

- 1- Continuidad en la formación profesional de algunos estudiantes de las zonas rurales que culminan sus estudios en la media, debido a la orientación y falta de proyecto de vida definido y acceso a los programas ofrecidos en el municipio.
- 2- Poco sentido de pertenencia por parte de algunos miembros de las comunidades para cuidar los enseres, planta física, equipos, biblioteca, y demás elementos de los centros e instituciones educativas
- 3- No se materializa las evidencias suficientes donde se sustenten los trabajos y proyectos realizados en las instituciones educativas.
- 4- Influencia de personas consumidoras y expendedoras de sustancias psicoactivas.
- 5- No existen convenios firmados con las entidades locales y municipales que ofrecen algunos servicios a las instituciones y centros educativos.
- 6- Inasistencia injustificada repetida de algunos estudiantes alas instituciones y centros educativos.
- 7- Bajo desempeño académico en los estudiantes por multiplicidad de funciones y responsabilidades del docente.
- 8- Bajo nivel académico de los padres de familia para realizar acompañamiento a sus hijos.
- 9- No hay continuidad en la formación académica de algunos jóvenes.
- 10- Desescolarización de los estudiantes por reuniones de docentes.
- 11- Drogadicción, prostitución, madresolterismo.

7.2.2. Problemas focales, objetivos y estrategias

Problemas focales, objetivos y estrategias				
MUNICIPIO: Liborina			LÍNEA DE POLÍTICA: Calidad	
EL PROBLEMA	DESCRIPTORES	CAUSA	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
Deficiente infraestructura escolar	El 70% de las instituciones y centros educativos necesitan construcción de aulas, y el 17,6% necesitan arreglo y adecuación de las aulas existentes.	Planteles educativos construidos en predios ajenos y sin legalización de escrituras.	Llevar a cabo el proceso de legalización de los predios y la solución de conflictos con escrituras de los establecimientos educativos del Municipio que presentan carencia en este aspecto.	Concertar con los propietarios de los terrenos en los que están construidos algunos establecimientos educativos del municipio para llevar a cabo la legalización de escrituras.
	Solo el 50% de las instituciones cuentan con patios y espacios propicios para la recreación.	Bajo presupuesto para educación.		Contratar personal idóneo para la legalización de predios y la consecución de escrituras.
	El 50% de las instituciones necesitan la construcción de una placa polideportiva, y el 20,5% necesita arreglos en la que tienen.	Poca inversión.	Formular y gestionar la ejecución de proyectos para reparación y	Contratar la actualización de activos y patrimonio con personal calificado para tener al orden del día los establecimientos en lo referente a escrituras e inventarios de acuerdo a las exigencias de la contraloría.
	El 67% de las plantas físicas tienen daños en	La no legalización de los predios en que están construidas las escuelas.		

sus techos. El 100% de los establecimientos tienen carencias de canoas y bajantes para el agua lluvia. El 58% de las plantas físicas requieren arreglos de pisos. El 73% de las escuelas tienen en mal estado las cercas o enmallados. El 55% de las instituciones requieren arreglos en sus puertas y ventanas. El 71% de las instituciones que brindan la educación media no cuentan con laboratorios de física y química, y el 14,2% necesitan ser reparados y adecuados. El 94,1% de las instituciones y centros	establecimientos educativos. Inexistencia de recursos para la cofinanciación de los proyectos Escaso sentido de pertenencia y liderazgo de las comunidades educativas frente a su institución. Ausencia de espacios para ampliación y construcción. Se priorizaron las necesidades, pero no se ejecuto el plan acordado. Desconocimiento de los recursos asignados Falta de mantenimiento a los planteles educativos y sus locaciones. Asignación de recursos por intereses personales	mantenimiento de la infraestructura escolar (aulas, pisos, techos, placas polideportivas, parques infantiles, cercas y enmallados, puertas y ventanas, unidades sanitarias, alcantarillado, pintura, redes eléctricas) de acuerdo a las necesidades de cada uno de los establecimientos educativos del municipio de Liborina. Construir espacios y ambientes educativos (placas polideportivas, patios de recreo, nuevas aulas, unidades	Evaluar y realizar los ajustes necesarios al diagnostico existente sobre el estado actual de la planta física de los establecimientos educativos del municipio, para determinar las necesidades prioritarias en este aspecto. Elaborar proyectos para la compra de predios aledaños a los establecimientos educativos que permitan la ampliación de la infraestructura educativa donde se requiera, buscando la atención en su medio a la población en edad escolar, descongestionando la zona urbana y brindando mejores posibilidades de vida para los diferentes sectores del municipio.
---	--	--	---

educativos tiene unidades sanitarias insuficientes y en mal estado. El 100% de las unidades sanitarias no cuentan con orinales, ni lavamanos, ni duchas. Solo el 14,7% de los establecimientos educativos cuentan con el servicio de alcantarillado. El 94% de las escuelas no cuentan con una cocina con las condiciones necesarias para atender el restaurante escolar. El 91,1% requiere construcción de un espacio propicio para la atención de los usuarios del restaurante escolar. El 94% de las instituciones no cuentan con una sala de	y políticos omitiendo las necesidades prioritarias. Falta de equidad y conciencia en el manejo de los recursos. Carencia de una persona encargada en la administración municipal para la elaboración y gestión de los proyectos de infraestructura escolar. Déficit económico del municipio que imposibilita las inversiones requeridas para el mejoramiento de la infraestructura educativa. La mayoría de las escuelas del municipio fueron construidas con el apoyo de la federación de cafeteros hace muchos años.	sanitarias, restaurantes escolares, sala de informáticas, laboratorios) en los establecimientos que lo requieren, mediante financiación y cofinanciación en alianza con entidades gubernamentales y ONG. Construir la planta física a dos establecimientos educativos: Institución Educativa San Pascual (por reubicación) y la Institución Educativa El	Priorizar desde la junta municipal de educación las necesidades dando solución a las más sentidas para dar adecuado manejo a los fondos de servicios educativos. Estudiar y asignar los recursos de acuerdo a las necesidades prioritarias de los establecimientos educativos desde la junta municipal de educación. Contratar personal idóneo para la formulación adecuada de los diferentes proyectos del sector educativo que permitan la ejecución del plan educativo municipal. Crear comités de apoyo para ejecutar, controlar, hacer seguimiento, evaluación y retroalimentación a los problemas focales contemplados en el plan
--	---	--	---

	informática.		Cardal (funciona en una casa de familia).	educativo municipal.
	El 100% de las instituciones no tiene laboratorio de matemáticas, ni aula de bilingüismo.			Gestionar con las entidades y personas competentes el mejoramiento del servicio del restaurante escolar.
	El 91,1% de las instituciones no tienen aula educativa especial.			Mejoramiento y construcción de algunos espacios propios del restaurante escolar (cocina y comedor).
	El 95,3% de las instituciones necesitan blanqueamiento y pintura de sus paredes y techos.		Fortalecer en las comunidades educativas del municipio de Liborina el sentido de pertenencia que redunde en el buen uso, manejo y mantenimiento de las infraestructuras educativas.	Desarrollar mantenimiento preventivo y periódico a las instalaciones educativas.
	El 98% de las instituciones necesitan arreglo y adecuación de las redes eléctricas.			Gestionar ante la oficina de planeación municipal la evaluación de las plantas físicas y su accionar frente a las necesidades del sector educativo.
	Dos escuelas del municipio requieren su reubicación y construcción de la planta física: IER EL CARDAL, IER SAN PASCUAL.			Involucrar a las secretarías de planeación y hacienda del municipio para que acompañen a la junta municipal de educación en la ejecución y asignación
	El 95% de los			

	establecimientos educativos no cuentan con espacios cubiertos para el refugio de los estudiantes en situaciones de lluvia y sol.			del presupuesto para la ejecución del plan educativo mediante acuerdo firmado por estas dos dependencias. Atender inicialmente a aquellos establecimientos que se encuentran con mayor deterioro. Negociar el cambio o venta de terreno para reubicar y/o construir en el centro de la vereda La Hacienda, la Institución Educativa Rural san Pascual. Comprar y construir en terrenos del municipio La Institución Educativa Rural El Cardal. Contratar la elaboración de los planos correspondientes a la infraestructura educativa del municipio. Desarrollar alianzas con
--	---	--	--	---

				las juntas de acción comunal y otros grupos organizados existentes en las comunidades, para que se efectúe el mantenimiento a las instalaciones. Vincular las comunidades en la solución de problemas institucionales a través de convites y la donación de elementos y/o materiales a su alcance que ayuden a suplir algunas de las necesidades más apremiantes. Optimizar los recursos existentes destinados para suplir las necesidades de los establecimientos educativos. Capacitar periódicamente a los docentes del municipio en cuanto a la formulación y seguimiento de proyectos.
--	--	--	--	---

				Creación de un comité de apoyo para la elaboración de proyectos. Vincular a los directivos y docentes encargados de administrar los establecimientos educativos para la asignación del presupuesto educativo del municipio.
--	--	--	--	---

MUNICIPIO: Liborina		LÍNEA DE POLÍTICA: Calidad		
EL PROBLEMA	DESCRIPTORES	CAUSA	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
Deficiencia en la dotación de instituciones y centros educativos.	El 52,9% de las instituciones educativas necesitan mobiliario como mesas trapezoidales, sillas, pupitres bipersonales, sillas universitarias, escritorios y sillas para educadores, estantes, archivadores y otros. El 100% de las instituciones educativas tienen deficiencia en tecnología, informática y comunicación, pues carecen de salas de tecnología completamente dotadas de elementos tecnológicos e informáticos y de comunicación primordiales como computadoras, impresoras, video beam, filmadoras, cámaras digitales, equipos de sonido, equipos de reproducción y otros.	Bajo presupuesto para educación. Poca inversión en proyectos tecnológicos. Se carece de sentido de pertenencia que motive al cuidado y mantenimiento de lo existente. Carencia de espacios suficientes y adecuados para instalar equipos de la tecnología, la informática y comunicación en los planteles educativos. Falta priorización de necesidades para hacer las inversiones. Poca importancia de los textos escritos como medios de consulta e información.	Dotar de mobiliario escolar y equipos de oficina a los establecimientos educativos del municipio, para mejorar la prestación del servicio educativo. Adquirir equipos tecnológicos, informáticos y de comunicación para los establecimientos educativos, con el fin de educar a los estudiantes en el manejo y utilización de dichas herramientas. Dotar de material didáctico, libros de consulta, generales y literatura actualizados para mejorar el funcionamiento y	Visitas a los establecimientos educativos que permitan la detección de las principales necesidades, por parte de la Directora de núcleo o un delegado para esta función. Priorizar las necesidades de dotación según los informes presentados por los directivos de los establecimientos educativos y el estudio realizado según las visitas que se realicen. Realizar convenios interinstitucionales con entidades públicas y privadas para la adquisición de material didáctico y textos. Gestión de proyectos para la dotación de los establecimientos educativos y asignación de presupuesto para dicha

	el 94% de las instituciones educativas no cuentan con, al menos una biblioteca general bien dotada y actualizada El 100% de las instituciones Educativas necesitan dotar en forma óptima las cocinas y los restaurantes escolares. El 100% de las instituciones y centros educativos no cuentan con los implementos deportivos mínimos para la realización de actividades lúdicas recreativas, del área de educación física.	Poca gestión administrativa para el desarrollo de proyectos que ayuden a satisfacer dichas necesidades. Asignación de recursos por intereses personales y políticos omitiendo las necesidades prioritarias. Desinterés, indiferencia y falta de compromiso de algunas comunidades ante las necesidades existentes, esperando que les sean solucionadas desde la administración municipal. Desconocimiento y falta de participación de los agentes educativos en la asignación y manejo del presupuesto para educación. Algunas comunidades “esperan” no aportan, depende de, siempre desean la ayuda externa	servicio de las bibliotecas de los establecimientos educativos. Dotar las cocinas y comedores escolares de utensilios y elementos necesarios para garantizar la optima prestación del servicio a los usuarios. Vincular a las	dotación. Realizar ferias periódicamente de editoriales para conocer la oferta bibliográfica actualizada. Comprar y dotar los establecimientos educativos que requieren mobiliario, equipos de oficina, equipos tecnológicos, informáticos y de comunicación de acuerdo a la priorización de las necesidades. Priorizar las necesidades de los establecimientos educativos partiendo de los planes de estudio. Gestionar a través de diversos proyectos la adquisición de nuevos recursos didácticos. Trabajar conjuntamente con otras entidades para buscar y gestionar recursos que permitan el
--	---	---	--	---

		y se les dificulta la cooperación.	comunidades educativas en el proceso de gestionaiento y liderazgo para la solución de las diversas necesidades que se presentan en los establecimientos educativos.	mejoramiento e intercambio de dotación de los establecimientos educativos. Desde los gobiernos escolares y sus demás órganos priorizar las necesidades de los establecimientos educativos y gestionar su consecución. Realizar campañas de promoción y conservación de recurso, bienes y enceres institucionales. Compra de póliza para protección a robos, daños y desastres para equipos informáticos y tecnológicos. Elaboración de un cronograma de mantenimiento y limpieza de los canales y equipos eléctricos, por parte del
--	--	------------------------------------	---	--

				municipio. El directivo o docente encargado deberá realizar un inventario de los materiales, muebles y enceres que no se usan en los establecimientos educativos, revisar si se pueden reutilizar o darles de baja en el municipio, realizando el trámite con la oficina de planeación municipal y personería dejando en el inventario la constancia. Contratar el levantamiento de inventarios en cada uno de los establecimientos educativos y asignar responsabilidades frente a este a los rectores, directores rurales y docentes encargados. Comprar laboratorios móviles y/o portátiles e intercambiar entre los
--	--	--	--	---

				establecimientos educativos los que ya se tienen para mejorar la prestación del servicio educativo. Hacer trueques de material didáctico (juegos, rondas, trabalenguas, retahílas, canciones, literatura infantil, entre otros.) entre instituciones mediante convenios. Dotar a los establecimientos de material de apoyo y consulta que facilite a los docentes la preparación y organización de su quehacer, acorde a las áreas que le competen.
--	--	--	--	--

MUNICIPIO: Liborina			LÍNEA DE POLÍTICA: Calidad																														
EL PROBLEMA	DESCRIPTORES	C A U S A	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS																													
Baja calidad de la educación en los niveles de básica y media.	Los resultados de la última aplicación de las pruebas SABER en las áreas de lenguaje, matemáticas y ciencias naturales, demuestra que no se ha progresado en relación con la anterior aplicación y que aun está muy alejada la posibilidad de llegar a los niveles ideales:	Inadecuada articulación entre los niveles y poca pertinencia de los currículos.	Promover la capacitación, la actualización y la especialización de los docentes en las distintas áreas del conocimiento, acorde a su área de preparación y/o desempeño.	Establecer convenios con universidades, escuelas normales, instituciones y/o personal idóneo que capaciten o formen a los estudiantes y docentes en las áreas de mayor dificultad.																													
	LENGUA CASTELLANA 5° <table><tr><th rowspan="2">NIVELES DE DESEMPEÑO</th><th colspan="2">% Estudiantes municipio</th><th>% Estudiantes departamento</th><th>% Estudiantes país 2009</th></tr><tr><th>2005</th><th>2009</th><th>2009</th><th></th></tr><tr><td>INSUFICIENTE</td><td>4,35</td><td>12</td><td>20</td><td>18</td></tr><tr><td>BÁSICO</td><td>30,43</td><td>46</td><td>45</td><td>42</td></tr><tr><td>SATISFACTORIO</td><td>41,3</td><td>30</td><td>27</td><td>29</td></tr><tr><td>AVANZADO</td><td>23,91</td><td>12</td><td>8</td><td>11</td></tr></table>	NIVELES DE DESEMPEÑO		% Estudiantes municipio		% Estudiantes departamento	% Estudiantes país 2009	2005	2009	2009		INSUFICIENTE	4,35	12	20	18	BÁSICO	30,43	46	45	42	SATISFACTORIO	41,3	30	27	29	AVANZADO	23,91	12	8	11	Docentes asignados para dictar áreas que no son afines a su formación universitaria.	Ubicar en lo posible a cada docente en su área de formación.
	NIVELES DE DESEMPEÑO			% Estudiantes municipio		% Estudiantes departamento	% Estudiantes país 2009																										
		2005		2009	2009																												
	INSUFICIENTE	4,35		12	20	18																											
BÁSICO	30,43	46	45	42																													
SATISFACTORIO	41,3	30	27	29																													
AVANZADO	23,91	12	8	11																													
MATEMÁTICAS 5° <table><tr><th rowspan="2">NIVELES DE DESEMPEÑO</th><th colspan="2">% Estudiantes municipio</th><th>% Estudiantes departamento</th><th>% Estudiantes país 2009</th></tr><tr><th>2005</th><th>2009</th><th>2009</th><th></th></tr><tr><td>INSUFICIENTE</td><td>4,35</td><td>22</td><td>41</td><td>35</td></tr><tr><td>BÁSICO</td><td>45,65</td><td>36</td><td>33</td><td>32</td></tr><tr><td>SATISFACTORIO</td><td>34,78</td><td>27</td><td>18</td><td>21</td></tr><tr><td>AVANZADO</td><td>15,22</td><td>15</td><td>8</td><td>12</td></tr></table>	NIVELES DE DESEMPEÑO	% Estudiantes municipio		% Estudiantes departamento	% Estudiantes país 2009	2005	2009	2009		INSUFICIENTE	4,35	22	41	35	BÁSICO	45,65	36	33	32	SATISFACTORIO	34,78	27	18	21	AVANZADO	15,22	15	8	12	Poca apropiación de los lineamientos curriculares y orientaciones emanados por el MEN.	Establecer estímulos para que los educadores se motiven a capacitarse permanentement e, para con ello mejorar su que hacer docente.		
NIVELES DE DESEMPEÑO		% Estudiantes municipio		% Estudiantes departamento	% Estudiantes país 2009																												
	2005	2009	2009																														
INSUFICIENTE	4,35	22	41	35																													
BÁSICO	45,65	36	33	32																													
SATISFACTORIO	34,78	27	18	21																													
AVANZADO	15,22	15	8	12																													
CIENCIAS NATURALES 5°		Poca utilización y/o carencia de las TICS.																															
		Debilidad en la planeación, la implementación, seguimiento y evaluación del mejoramiento de la calidad educativa.																															
		Poca pertinencia de los currículos de los planteles educativos																															

NIVELES DE DESEMPEÑO	% Estudiantes municipio		% Estudiantes departamento 2009	% Estudiantes país 2009
	2005	2009		
INSUFICIENTE	4,35	11	21	18
BÁSICO	30,43	58	53	51
SATISFACTORIO	52,17	22	19	22
AVANZADO	13,04	9	6	9

• LENGUA CASTELLANA 9°

NIVELES DE DESEMPEÑO	% Estudiantes municipio		% Estudiantes departamento 2009	% Estudiantes país 2009
	2005	2009		
INSUFICIENTE	0	10	16	15
BÁSICO	36,84	51	47	43
SATISFACTORIO	57,89	36	35	38
AVANZADO	5,26	5	3	5

• MATEMÁTICAS 9°

NIVELES DE DESEMPEÑO	% Estudiantes municipio		% Estudiantes departamento 2009	% Estudiantes país 2009
	2005	2009		
INSUFICIENTE	26,32	19	25	20
BÁSICO	57,89	56	57	54
SATISFACTORIO	15,79	21	16	22
AVANZADO	0	3	2	4

• CIENCIAS NATURALES 9°

respecto al contexto.

Los planes de estudio no están siendo aplicados para el desarrollo por competencias, emprendimiento y la formación para la vida laboral.

Lo proyectos obligatorios se encuentran descontextualizados y se hace necesario incluir algunas líneas de trabajo.

Falta apropiación de las guías y planes de estudio de los modelos Postprimaria y Escuela Nueva por parte de los docentes.

Desconocimiento de la importancia de la participación de los padres de familia en los diferentes programas y actividades que desarrollan las

Motivar a la población escolar promoviendo el buen desempeño a través de la creación de estímulos (izada a la bandera, mención de honor, notificación a los padres por escrito, asignación de insignias, escarapelas, escudos, pasantías, entre otras).

Establecer la realización de pasantías para estudiantes y docentes de acuerdo a sus habilidades, capacidades y destrezas, como estímulo a sus competencias.

Implementar estímulos a nivel municipal, para aquellos estudiantes de desempeño académico superior.

Realizar la señalización de las salidas de evacuación en cada uno de los establecimientos educativos del municipio y su respectiva capacitación a la

NIVELES DE DESEMPEÑO	% Estudiantes municipio		% Estudiantes departamento	% Estudiantes país 2009
	2005	2009	2009	
INSUFICIENTE	0	14	16	14
BÁSICO	21,05	51	57	52
SATISFACTORIO	52,63	28	23	28
AVANZADO	26,32	7	4	6

Los estudiantes del grado 11 evaluados en el 2009 alcanzan un promedio de 39,94% en las diferentes áreas.

El 87% de los docentes de la zona rural no tienen la capacitación requerida para el manejo de los modelos flexibles (Postprimaria y Escuela Nueva).

El 92.85% de los establecimientos educativos carecen de laboratorios, CRA (Centros de Recursos de Aprendizaje) para trabajar adecuadamente con los modelos de Postprimaria y Escuela Nueva. Poco interés de algunos docentes que trabajan con estos modelos para capacitarse, actualizarse y mejorar la calidad educativa.

En encuesta aplicada a los docentes de los 34 establecimientos educativos del municipio de Liborina se evidenció que: el 70% de los padres de familia no brindan el

instituciones y centros educativos del municipio.

Deficiente nivel académico de algunos padres de familia, lo que impide hacer un acompañamiento adecuado a sus hijos en los proceso educativo.

Escaso liderazgo de algunos docentes frente a su desempeño comunitario para construcción, el desarrollo y el progreso la comunidad

Bajos niveles de identidad de los integrantes de algunas comunidades para el mejoramiento de la calidad educativa

Insatisfacción de las necesidades básicas de las comunidades estudiantiles.

Desconocimiento de los

Implementar simulacros de pruebas externas (ICFES, pruebas SABER) en forma periódica, orientadas al mejoramiento de las áreas de menor eficiencia, según los resultados obtenidos en los años anteriores.

Efectuar anualmente un curso de pre ICFES para los estudiantes del grado 11° del municipio.

Garantizar en

comunidad, para la prevención y atención de desastres.

Promover eventos para utilizar los recursos existentes (feria de la ciencia, feria de la creatividad, carruseles, festival de juegos recreativos, olimpiadas en las diferentes áreas de conocimiento, entre otros).

Dar funcionalidad al proyecto de escuela de padres con su respectivo seguimiento.

Apoyar y

	acompañamiento permanente a estudiantes y docentes en el proceso educativo de sus hijos. En el municipio de Liborina aún no se ha conformado los micro centros rurales. Solo el 2% de los egresados de los establecimientos del municipio logran el ingreso a la universidad pública. El 50% de las instituciones que ofrecen educación media en el municipio no se han apropiado del proyecto de mejoramiento para la educación media en Antioquia y el otro 50% aún no se ha incluido en este proyecto. El 100% de las instituciones y centros educativos del municipio eligen anualmente, en forma democrática el personero estudiantil; cada dos años el concejal infantil por acuerdo municipal, y en el último año el contralor estudiantil en las seis instituciones que ofrecen el nivel de la media en el municipio de Liborina. En el municipio de Liborina desde el año 1997 se institucionalizó la realización anual de los foros educativos municipales y desde el año 2000 los foros infantiles municipales.	deberes y derechos de algunos padres de familia frente a la educación de sus hijos. Inadecuados mecanismos de comunicación de algunos docentes frente a los estudiantes, padres de familia y comunidad en general. Desintegración familiar lo cual afecta el buen desempeño del estudiante en el sistema educativo Inexistencia de un proyecto de vida que oriente la formación integral de los diferentes actores comunitarios el estudiante, padre de familia, docente y el colectivo de la comunidad que les permita el progreso, el desarrollo comunitario y una mejor calidad de vida.	todas las instituciones educativas del Municipio el respeto a los derechos propios de una justa Equidad de Género	asesorar a los estudiantes en el proceso de selección, examen e ingreso a la universidad (orientación vocacional). Asignar presupuesto para la realización de PREICFES y olimpiadas en las diferentes áreas del conocimiento para las pruebas SABER. Crear un comité que administre, realice, seguimiento, control, evaluación y retroalimentación al funcionamiento del preicfes-
--	--	---	--	---

	El 100% de las instituciones educativas del municipio que ofrecen el nivel de la media, no cuentan con proyectos de orientación vocacional y profesional. El 100% de las instituciones y centros educativos del municipio no están orientando el proyecto de vida hacia el logro de resultados significativos.	Escasas estrategias pedagógicas utilizadas por los docentes y padres de familia para mejorar la calidad educativa. Inadecuada implementación de los modelos flexibles. Inexistencia de los microcentros rurales. Desactualización y Desarticulación de los planes educativos institucionales. Los módulos de escuela nueva y postprimaria no están bien diseñados y los temas no se presentan con claridad. Escasa formación de los docentes para atender todas las áreas del conocimiento y niveles ofrecidos desde los modelos flexibles	Fortalecer el sistema de evaluación institucional (decreto 1290), concertadas desde y para cada comunidad educativa siguiendo las indicaciones y parámetros planteados a nivel departamental y nacional, orientados al mejoramiento de la calidad de la educación del municipio.	pruebas SABER y las olimpiadas en las diferentes áreas del conocimiento. Institucionalizar la feria universitaria cada dos años teniendo en cuenta los estudiantes de los grados 9º, 10º y 11º con el acompañamiento de los padres de familia y docentes. Implementar en todas las áreas del conocimiento las evaluaciones tipo pruebas SABER e ICFES desde preescolar hasta once. Vincular a los padres de familia
--	--	--	---	---

		(escuela nueva, postprimaria, preescolar escolarizado, semiescolarizado y no escolarizado). Poco fomento gubernamental e institucional que promuevan la investigación con el desarrollo de feria de la ciencia y la creatividad. Poca apropiación de algunos docentes de los modelos flexibles, de manera especial e adaptaciones y aplicabilidad de las metodologías. Poco aprovechamiento de recursos disponibles para el mejoramiento de la educación media en el municipio por la falta de gestión y apropiación de este proyecto. Escasa funcionalidad del gobierno escolar y sus	Fomentar la investigación como estrategia de mejoramiento de la calidad educativa en todas las áreas y niveles. Diseñar y distribuir a los establecimientos educativos las cartillas de las áreas que no cuentan con estas para la prestación del servicio educativo con calidad en los modelos de Escuela Nueva y Postprimaria.	y docentes en el acompañamiento de los preicfes – pruebas SABER y olimpiadas que se realicen en el transcurso del año en las fechas acordadas por el comité encargado de este proceso. Contratar personal calificado para capacitar a los directivos y docentes del municipio en cuanto al SIE. Gestionar ante la secretaria de educación para la cultura, el recurso humano calificado para que capacite a los directivos,
--	--	---	--	--

		demás órganos en beneficio de la calidad educativa del municipio. Desintegración del equipo líder del proyecto de democracia en el municipio. Poco acompañamiento y apoyo del personal institucional y estudiantil para la ejecución de los planes de gobierno. Insuficiente seguimiento a los resultados de los foros educativos e infantiles municipales, como estrategia para el mejoramiento de la educación en Liborina. Poco cumplimiento de los compromisos adquiridos en los foros realizados. Escases de recursos para el desarrollo de eventos como foros, capacitación de		docentes, estudiantes y padres de familia respecto al sistema institucional de evaluación SIE. Crear un centro de investigación compuesto por docentes y personal calificado para la promoción de esta área en la educación. Organizar equipos de trabajo con docentes que tengan afinidad y gusto para construir las cartillas en cada una de las diferentes áreas que lo requieren. Asignar presupuesto para
--	--	--	--	--

		docentes, gobierno escolar y sus demás órganos, convivencias de integración, jornadas pedagógicas, capacitación a personeros, concejales y contralores estudiantiles, reuniones, pasantías, encuentros zonales de mesas de trabajo, viáticos de transporte, microcentros, entre otros. Poca apropiación de las instituciones educativas para organizar y desarrollar el proyecto de orientación vocacional. Desconocimiento de los directivos y docentes en cuanto a la formulación y ejecución de proyectos de orientación vocacional. Escases de recursos económicos para viabilizar la ejecución del proyecto de		el diseño y distribución de las cartillas de las áreas que no cuentan con este material. Adecuación de las guías de Escuela Nueva a las necesidades del contexto. Evaluar y realizar seguimiento a los planes de mejoramiento, mensual, semestral y anualmente. Establecer estímulos para que los educadores se motiven a capacitarse permanentemente, para con ello mejorar su
--	--	---	--	---

		Orientación vocacional y profesional. Poco compromiso y apatía por parte de algunos docentes, quienes muestran poca entrega y disponibilidad para prestar un servicio educativo con calidad en beneficio de las instituciones y comunidades.		quehacer docente. Continuar con la construcción del plan de estudios de los modelos flexibles escuela nueva y postprimaria a través de las mesas de trabajo, microcentros rurales y/o en las reuniones mensuales con los docentes del municipio de Liborina. Crear los microcentros rurales para fortalecer el programa escuela nueva. Asignar los espacios disponibles para institucionalizar
--	--	--	--	--

			Fortalecer las escuelas campesinas, los proyectos productivos y el emprendimiento como mecanismo de mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Municipio.	los centros de recursos de aprendizaje (CRA). Articular el plan de estudios a las competencias laborales y emprendimiento empresarial. Realizar las adaptaciones a las guías de los modelos flexibles escuela nueva y Postprimaria. Asignar presupuesto para la reproducción de material bibliográfico (cartillas para las diferentes áreas del conocimiento, textos, guías.) Descubrir, apoyar y
--	--	--	--	--

				desarrollar en los estudiantes todos los talentos, habilidades, destrezas, cualidades capacidades específicas y valores personales como potencialidad para colocarlos al servicio propio y de la comunidad. Desde la Secretaría de agricultura apoyar las escuelas campesinas, los proyectos productivos y las huertas escolares. Gestionar ante los organismos competentes la
--	--	--	--	---

				ejecución de proyectos productivos en las instituciones.
--	--	--	--	---

MUNICIPIO: Liborina		LÍNEA DE POLÍTICA: Calidad		
EL PROBLEMA	DESCRIPTORES	CAUSA	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
Baja implementación y manejo de las TICS	En el 83% de instituciones y centros educativos el número de equipos informáticos que hay no son suficientes para atender toda la población estudiantil.	Poco presupuesto para la implementación de proyectos tecnológicos en las instituciones educativas.	Gestionar proyectos destinados a la dotación de recursos informáticos para los establecimientos educativos.	Hacer un diagnostico para detectar los maestros que tienen buen manejo de las TIC (Tecnología de la informática y la comunicación) y estos a sus vez organizar jornadas de capacitación a los demás docentes, a través de microcentros zonales, urbanos y otros mecanismos de formación.
	Un 80% de las salas existentes carecen de un mobiliario adecuado.	Poca gestión institucional y gubernamental para mejorar este servicio.	Adecuar y/o construir los espacios (salas de cómputo) donde se presta el servicio de formación en el manejo de las TIC (Tecnología de la informática y la comunicación) en los establecimientos educativos.	Organizar horarios flexibles u otros tipos de alternativas que permitan el tiempo necesario para la formación a los docentes en el manejo de las TIC (Tecnología de la informática y la comunicación) por lo menos cada mes.
	El 100% de las instituciones educativas rurales no tienen una sala de cómputo pertinente.	Poca oferta de espacios pedagógicos para la capacitación de los docentes en este campo.	Capacitar a los docentes en el manejo de las TIC (Tecnología de la informática y la comunicación) y su utilización en las diferentes áreas académicas.	Destinar recursos para dar mantenimiento a los equipos y salas de
	En la zona urbana el 95% de los equipos requiere actualización.	Poca motivación docente para capacitarse frente a estos temas de actualidad.		
	El 98% de los docentes requiere capacitación en manejo de sistemas e inclusión de las TICS en el aula de clases.	Resistencia al cambio de mentalidad exigido por la época.		
		No se está brindando la seguridad requerida para las aulas en las	Adquirir equipos	
	El 90% de los			

establecimientos educativos presentan dificultades en la conexión de internet. Cerca del 85% de los docentes del municipio desconocen los lineamientos y ventajas del programa tarea net y no acceden al portal educativo. Solo el 30% de los educadores y estudiantes del área urbana, donde está localizada la sala virtual, utilizan el servicio de internet gratuito brindado por el municipio. Los padres de familia y los adultos del municipio son los mayores aliados del programa, ya que acuden a los cursos de informática ofrecidos en la sala virtual.	que se encuentran los equipos informáticos y tecnológicos. Poco aprovechamiento de las múltiples ofertas que a nivel departamental y nacional se ofrecen en capacitación sobre el manejo y utilización de recursos informáticos, especialmente vía internet. Poca funcionalidad de la mesa de trabajo de las TICS. El servicio de internet ofrecido en los planteles educativos no se hace a través de contrataciones sino por las donaciones externas con grandes dificultades. Escasa utilización de la página web del municipio, canal local, emisora comunitaria, internet y parlante de la	tecnológicos, informáticos y de comunicación actualizados de acuerdo a la demanda educativa de cada establecimiento educativo. Implementar de manera pertinente las TIC (Tecnología de la informática y la comunicación) existentes en cada uno de los establecimientos educativos. Fortalecer la mesa del área de tecnología e informática para su buena implementación y capacitación en las TICS (Tecnología de la informática y la comunicación). Utilizar el aula virtual a todas las actividades escolares de las	cómputo existentes en los planteles educativos, como mínimo semestralmente. Dotar las salas de sistema con mobiliario adecuado. Hacer uso de todas las ofertas y portales de SEDUCA con el acompañamiento del administrador de la sala municipal de cómputo de TAREANET. Articulación de las herramientas tecnológicas a los contenidos académicos y diversas actividades que se realizan en proyección a la comunidad. Utilizar el internet como fuente de consulta y complemento de los saberes orientados en el aula de clase.
---	--	---	--

		alcaldía, para consultar y referenciar información del sector educativo.	diferentes áreas del conocimiento. Diseñar estrategias que estimulen la implementación de las TIC (Tecnología de la informática y la comunicación) en los establecimientos educativos del municipio de Liborina. Facilitar el aprendizaje de los estudiantes a través de la utilización de las herramientas modernas TIC (Tecnología de la informática y la comunicación). Gestionar el mejoramiento en el servicio del internet en especial lo que se refiere a la señal.	Solicitar dotación e instalación de computadores en red ha entidades como compartel, Antioquia virtual, ministerio de comunicación, entre otros. Seguimiento y evaluación a la utilización de las TIC (Tecnología de la informática y la comunicación) por parte de los rectores y docentes encargados de los establecimientos educativos. Hacer uso de la página web municipal para que cada establecimiento educativo se de a conocer y oferte sus servicios, para mejorar los canales de comunicación a nivel municipal, regional, departamental y nacional. Compra y adquisición de
--	--	---	--	---

				software educativos, para cada uno de los planteles educativos. Hacer ajustes y aplicar el plan de estudios del área de tecnología e informática. Participar en concursos, ferias, exposiciones y eventos (Tarea net, EPM, Hidroituango, jardín botánico, Colombia aprende) que permitan el conocimiento de las tecnologías de la información y la comunicación (TICS). Crear un equipo institucional en cada comunidad que vele por el cumplimiento del reglamento, del uso adecuado de los equipos y/o sala de cómputo, pasar el informe mensual a la mesa municipal del
--	--	--	--	--

				área de tecnología e informática. El municipio debe contratar con alguna empresa (COMCEL, TIGO, MOVISTAR, EDATEL, UNE....) que garantice el servicio oportuno, eficaz y permanente de la señal de internet. Contratar capacitación en el manejo de los equipos tecnológicos y de comunicación (video beam, micrófono, equipo de sonido, cámaras fotográficas y de video, amplificador de sonido, entre otros). Generar espacios de reflexión en torno al adecuado manejo y sentido crítico ante los medios de comunicación (Radio, Tv, Internet).
--	--	--	--	--

MUNICIPIO: Liborina			LÍNEA DE POLÍTICA: Pertinencia	
EL PROBLEMA	DESCRIPTORES	C A U S A	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
Poca articulación entre los procesos de los establecimientos educativos con otras entidades del orden municipal, regional y departamental, para desarrollar actividades y proyectos en conjunto.	De los 34 establecimientos educativos que hay en el municipio solo el 5% tienen atención mínima de las entidades de cultura, recreación, deporte, asesoría psicológica, entre otras, los demás establecimientos son atendidos esporádicamente o no hay atención. En reunión realizada con los docentes y delegados de las diferentes dependencias e instituciones del municipio se manifestó inconformidad de los educadores porque en ocasiones deben interrumpir las actividades académicas para permitir el espacio a otras entidades que llegan a atender u ofrecer sus proyectos a	Poco reconocimiento de viáticos a las personas encargadas de estas áreas (cultura, recreación y deporte, entre otras.) Poca gestión de las comunidades interesadas. Desconocimiento de las necesidades de las comunidades educativas, por parte de dicha entidades. Carencia de una agenda unificada entre dichas entidades. Desinterés para desplazarse a las zonas rurales. Poca asistencia de las comunidades a las actividades que se citan. Distribución inequitativa	Planificar actividades e intervenciones entre los diferentes sectores e instituciones del municipio. Conformar equipos para hacerle seguimiento, control, evaluación permanente y realimentación al plan educativo municipal 2010 – 2020, buscando el mejoramiento continuo de la calidad de la educación del municipio de Liborina y la ejecución de los	Establecer comunicación entre el sector salud y educación a través de correos electrónicos, emisoras y canal de televisión, para coordinar las actividades interinstitucionales que se planean. Capacitación a los docentes sobre los diferentes programas y proyectos que ofrece el sector salud, con el fin de educar a las comunidades en el aprovechamiento de los mismos. Planificación de actividades e intervenciones entre los diferentes sectores del municipio, mediante una agenda unificada que permita impactar en las comunidades. Conformar un equipo de

	las comunidades, sin previo aviso. No hay suficientes convenios de articulación vigentes entre establecimientos educativos y otras entidades. En el municipio no se invierten recursos para la realización de festivales recreativos escolares a nivel municipal. El municipio no cuenta con un centro de iniciación y formación deportiva bien estructurado.	en la asignación de recursos financieros. Deficiente proyección de entidades externas para atender a la población de infancia y adolescencia del municipio. Poca gestión desde las administraciones educativas para establecer convenios con entidades comerciales, agropecuarias, industriales y otras para la ejecución de proyectos que fortalezcan la producción de las comunidades y la preparación para el trabajo. Inexistencia de canales de comunicación oportunos y efectivos entre los planteles educativos y las entidades externas.	proyectos de este sector. Organizar una agenda unificada al inicio de cada año para la intervención conjunta de las diferentes entidades del municipio en los establecimientos y comunidades educativas, que garantice el avance y progreso comunitario, sin perjuicio de interrupción de jornadas escolares y laborales.	trabajo, con un coordinador que será el responsable del cumplimiento al seguimiento, control, evaluación mensual al plan educativo municipal y el director de núcleo educativo será el asesor. Reuniones mensuales con los representantes de las diferentes dependencias del orden municipal e incluso regional y departamental para organizar las agendas unificadas para la intervención conjunta en cada una de las comunidades del municipio y desde los establecimientos educativos. Seleccionar un equipo de personas responsables para que se le dé
--	---	--	---	---

		Desconocimiento de las comunidades acerca de los programas que se ofrecen desde otros sectores (casa de la cultura, salud, UMATA, registraduría, comisaría de familia, inspección de policía, entre otros). Escasa gestión de los directivos para formular y presentar proyectos de fomento de la cultura (danza, teatro, música, artes plásticas y gráficas), la recreación y el deporte. Escasa funcionalidad y falta de autonomía de la junta municipal de deportes. Insuficiente investigación de los deportistas en sus medidas antropométricas y el desarrollo motor en su proceso formativo.	Detectar talentos, habilidades, destrezas y capacidades de los estudiantes, padres de familia, docentes y líderes comunitarios para ponerlos al servicio de la comunidad para uso creativo del tiempo libre y el bienestar comunitario.	cumplimiento a las agendas programadas y se evalué mensualmente, coordinada por el sector educativo, cultura y salud. La Junta Municipal de Educación debe realizar un diagnóstico de necesidades educativas y velar para que sean atendidas las mas urgentes en orden de prioridad, de acuerdo a los recursos existentes. Crear la mesa municipal de educación liderada por la secretaria de educación municipal e integrada por los rectores, directivos docentes , rectores de las instituciones de educación superior que tienen sede en el municipio, empresarios y otras entidades que presten servicios educativos y que
--	--	---	--	--

		Poco compromiso de los docentes para dictar el área de educación física de manera adecuada e implementar las capacitaciones recibidas. Poca utilización de la canasta de educación física para el beneficio del desarrollo de las competencias en el área de educación física, recreación y deporte. Insuficiente investigación y proyección de los beneficios del deporte. Poca funcionalidad de la mesa de educación física y poca proyección de la misma. Inexistencia de proyección de los monitores deportivos al sector rural del municipio.	Implementar con la participación interinstitucional: Personería, Comisaría de Familia, ESE Hospital San Lorenzo (Secretaría de Salud y Bienestar Social), Policía Nacional, y otras; proyectos de prevención de riesgos psicosociales, DARE, Salud Sexual y reproductiva, Equidad de género, y otros relacionados con la promoción integral.	generen empleo en el municipio donde se hagan propuestas de planeación educativa, articulación de la educación por niveles ,teniendo en cuenta las competencias ciudadanas, laborales, el emprendimiento y el mundo laboral para el desarrollo y progreso comunitario. Construir un plan de trabajo comunitario integrando los diferentes comités y grupos organizados de la comunidad para lograr una sana convivencia y la integración comunitaria. Elaborar una agenda unificada comunidad vs municipio, para darle cumplimiento al proyecto
--	--	---	---	--

		Poca preparación y capacitación de los monitores deportivos. Poco fomento de los deportes individuales (natación, ajedrez, tenis de mesa, atletismo).		de acuerdo (circuitos de participación ciudadana). Gestionar ante la Policía Nacional la aplicación de los proyectos de prevención en riesgos psicosociales: DARE (prevención de sustancias psicoactivas), patrulla juvenil, Policía cívica juvenil, vigilancia comunitaria, Escuelas de seguridad ciudadana (urbana y rurales), Escuela de Seguridad para padres, prevención de maltrato y abuso infantil y encuentros comunitarios. Gestionar ante el ESE Hospital San Lorenzo y la Secretaría de Salud y Bienestar Social Municipal la ejecución de proyectos
--	--	---	--	---

				de salud sexual y reproductiva, nutrición, Salud infantil, Salud mental y juventud.
--	--	--	--	---

MUNICIPIO: Liborina		LÍNEA DE POLÍTICA: Eficiencia interna, calidad y cobertura.		
EL PROBLEMA	DESCRIPTORES	CAUSA	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
Deficiente atención y disminución de la tasa de escolarización a la población con discapacidad y capacidades excepcionales.	Efectividad del 60% de los docentes de apoyo en los diferentes establecimientos educativos.	Poca formación de los docentes para atender estudiantes con barreras y capacidades excepcionales	Garantizar la permanencia de un profesional idóneo en el municipio, que apoye los procesos de la población con discapacidad y capacidades excepcionales dentro de las instituciones y centros educativos.	Realizar un diagnóstico especializado con profesionales idóneos en cada uno de los establecimientos educativos del municipio.
	Ineficiencia en un 80% del sistema de salud para atender las remisiones que permiten diagnosticar estudiantes con discapacidad.	Poca continuidad de los procesos educativos	Mejorar la atención a la población con discapacidad y capacidades excepcionales.	Actualizar, evaluar y hacer seguimiento al plan de estudio de acuerdo a las necesidades específicas que presenta la población con discapacidad y capacidades excepcionales.
	Los resultados de las remisiones para el diagnóstico de estudiantes con discapacidad y la participación han tenido respuestas oportuna en un 20%	Deficiencia en la contratación de algunos docentes en el aula de apoyo	Propiciar el acceso y la movilidad de la población discapacidad a través de las adaptaciones y adecuaciones en la infraestructura escolar.	Ajustar el plan de estudios para la población con barreras para el aprendizaje y capacidades excepcionales que permitan la construcción del SIE de acuerdo a sus condiciones y diagnósticos.
	Las adaptaciones de orden infraestructural (rampas, señalización, pasamanos) para facilitar el acceso y movilidad a la población con discapacidad son de un 10% a nivel	Poca articulación de los maestros de aula regular con los procesos que se deben seguir con los estudiantes con discapacidad y talentos excepcionales		Capacitación a los docentes sobre adaptación curricular y la articulación del decreto
		Escaso acompañamiento de los padres de familia en los procesos de formación con los niños de necesidades especiales.		
		Retraso en las		

	municipal. El material didáctico disponible adaptado a las necesidades de la población con discapacidad y talentos excepcionales, existentes en las diferentes instituciones y centros educativos del municipio es del 10% para esta población. Acompañamiento de los padres de familia en un 30% Los estudiantes con barreras para el aprendizaje y capacidades excepcionales requieren en un 100% el acompañamiento de las redes de apoyo. El 100% de la población de la zona rural carecen de acompañamiento y la asesoría especializada	respuestas de las remisiones para diagnóstico de los estudiantes solicitadas por los docentes de apoyo Poco material didáctico adaptado para atender las discapacidades y las capacidades excepcionales. Carencia de infraestructura adecuada para atender la población con discapacidad y capacidades excepcionales. Inexistencia de redes de apoyo con el personal pertinente (fonoaudiología, fisioterapia, interprete lingüístico, psicología, neurología entre otros) para la atención de la población que requiere el servicio.		1290 para la población con discapacidad y capacidades excepcionales. Construir rampas, pasamanos, unidades sanitarias y todas las adecuaciones necesarias para garantizar el desplazamiento de la población con discapacidad en los establecimientos educativos. Organizar en las instituciones educativas actividades específicas que garanticen en la Comunidad educativa la Equidad de Género como parte del Proyecto obligatorio de Sexualidad. Crear la coordinación masculina y femenina en Todos los establecimientos educativos como estrategia para garantizar la equidad de género.
--	--	---	--	---

	para atender a la población con discapacidad. Disminución de la matrícula en 7,07 puntos con relación al año 2009, a esta población. En el año 2010 la población desescolarizada representa el 25,09%. Para el 2010 el municipio cuenta con una población escolarizada de 197 estudiantes, lo cual representa una diferencia de 15 estudiantes menos que el año anterior. La población con barreras para el aprendizaje que aún no ha accedido al sistema	Carencia de oportunidades para las experiencias que posibilitan el desarrollo de aprendizaje y la participación. Carente utilización del plan de estudios y sin los ajustes adecuados para su implementación. El municipio aún no cuenta con proyectos de atención para la población con discapacidad.		Asistencia y acompañamiento de los profesores de aula de apoyo a las instituciones y centros educativos del municipio, para orientar a los docentes en el proceso de inclusión. Gestionar ante entidades gubernamentales y ONGS y/o asignar presupuesto con el fin de conseguir material didáctico necesario para el trabajo con estudiantes que presentan discapacidad y capacidades excepcionales. Integrar a padres de familia, estudiantes y docentes en la elaboración de material didáctico con recursos del medio. Las empresas sociales del estado y las EPS servirán de instancia para que las remisiones sean atendidas de manera
--	--	---	--	---

	educativo no está recibiendo atención ni acompañamiento en sus necesidades específicas (diagnóstico, tratamiento, intervenciones quirúrgicas, acceso al sistema educativos, entre otras).			inmediata por personal especializado. Brindar seguimiento y continuidad a los procesos iniciados por parte de los docentes de aula de apoyo. Realización de foros, capacitaciones, reuniones, olimpiadas, encuentros zonales, ferias; para compartir experiencias y avances de la población con discapacidad y capacidades excepcionales. Asesoría y capacitación a docentes y padres de familia sobre la atención para la población con discapacidad y capacidades excepcionales. Gestión ante ONGS, entidades del estado, fundaciones y otros para la realización de tratamientos a aquella población que lo
--	--	--	--	---

				requiera. Asignar presupuesto anual para el desplazamiento de los docentes de aula de apoyo a las diferentes comunidades del municipio, avalado por el municipio y con permiso del jefe inmediato. Elaborar un cronograma al inicio del año escolar para programar en común acuerdo con docentes y docentes del aula de apoyo, la visita a los establecimientos educativos de acuerdo a la cobertura en cada uno de ellos. Exposición, reconocimiento y manejo del material existente en el aula de apoyo por parte de los docentes del aula regular, con el fin de darle una adecuada aplicación con los estudiantes con discapacidad y capacidades
--	--	--	--	--

				excepcionales.
--	--	--	--	----------------

MUNICIPIO: Liborina		LÍNEA DE POLÍTICA: Eficiencia interna y cobertura		
EL PROBLEMA	DESCRIPTORES	CAUSA	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
Niños y niñas en edad preescolar por fuera del sistema educativo en la zona rural del municipio.	En el año 2009 la tasa de retención del municipio en el nivel preescolar bajó en 0,5 puntos con relación al año anterior.	Falta de conciencia de los padres de familia para comprender la importancia del nivel preescolar en la formación de la primera infancia.	Garantizar el aumento de la cobertura en el nivel de preescolar en la zona rural del municipio de Liborina.	Preparar a los docentes Para el manejo de los modelos flexibles (preescolar escolarizado, preescolar semiescolarizado, preescolar no escolarizado).
	En el año 2008 la tasa de retención del municipio fue inferior a la tasa de retención del departamento en 4,18 puntos.	Los establecimientos educativos no cuentan con la dotación necesaria para atender este nivel.	Divulgar la oferta educativa de los modelos flexibles para el nivel de preescolar en cada una de las comunidades del municipio.	Gestionar ante la secretaria de educación y ONGS la consecución de material didáctico para el nivel de preescolar.
	En el municipio aún no se alcanza una eficiencia interna mínima del 95% en el nivel de preescolar.	Los docentes que atienden el nivel de preescolar en las zonas rurales, también tienen a su cargo todos los grados de la básica. Algunos padres optan por dejar a sus hijos en las guarderías aunque ya estén en edad preescolar por los horarios y los servicios adicionales que allí les ofrecen.	Establecer alianzas y/o convenios con instituciones de salud y otras que permitan brindar la atención adecuada a la primera infancia según su normatividad.	Asignar presupuesto anual para la compra de material didáctico para el nivel de preescolar con el fin de mejorar el servicio educativo en el municipio. Asesorar a los padres de familia sobre la importancia de la formación en el nivel de preescolar (pre jardín, jardín, transitorio) y la normatividad vigente respecto a este

		La distancias que tienen que recorrer los niños de la zona rural para ir a los establecimientos, aunque se les ofrezcan varias modalidades de preescolar. Desconocimiento de las diferentes modalidades del preescolar.		recordando la obligatoriedad a la fecha del nivel transitorio a la edad de cinco años. Diligenciar la ficha familiar veredal y la ficha total veredal para obtener la información verídica para el ingreso de la población en edad preescolar. Sensibilizar, motivar y acompañar a las comunidades educativas para el ingreso de los niños con necesidades educativas y talentos excepcionales al nivel de preescolar. Realizar censos en el mes de febrero de cada año para establecer acciones que permitan el ingreso al sistema educativo de los niños en edad preescolar.
--	--	---	--	--

MUNICIPIO: Liborina		LÍNEA DE POLÍTICA: Calidad y eficiencia interna		
EL PROBLEMA	DESCRIPTORES	CAUSA	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
Inadecuada organización, planificación y operatividad de los proyectos educativos institucionales	El 100% de las instituciones cuentan con el proyecto educativo institucional, en proceso de actualización y sistematización.	No se hace seguimiento permanente a las actividades y planes de acción establecidos en los proyectos educativos.	Realizar ajustes a los proyectos educativos institucionales y los planes operativos para su funcionalidad adecuada y oportuna de los establecimientos educativos, teniendo en cuenta la evaluación permanente de los planes de mejoramiento, en aras de elevar la calidad de la educación del municipio.	Proponer a la secretaría de educación Departamental o a quien corresponda se incluya la autoevaluación institucional dentro del sistema de evaluaciones externas para que esta incida en los resultados institucionales. Crear y darle funcionalidad adecuada al comité central encargado de velar por la ejecución, control, seguimiento, evaluación y retroalimentación del plan educativo municipal.
	El 100% de los planteles educativos del municipio poseen sus respectivos planes de mejoramiento a los cuales no se les ha hecho seguimiento y evaluación permanente.	No se ejecutan en su totalidad los proyectos obligatorios.		
	El 85% de las instituciones y centros educativos cuentan con el manual de convivencia en proceso de reestructuración teniendo en cuenta la legislación vigente (Ley 1098 de 2006, infancia y adolescencia).	Se suspenden las actividades académicas para ofrecer los espacios a entidades externas que llegan momentáneamente a realizar actividades que no se han incluido en los PEI.		
	El 90% de los proyectos educativos institucionales están	Cambio permanente de la legislación que regula estos procesos. Desconocimiento de las comunidades en cuanto a los proyectos educativos institucionales.		
			Ajustar a partir del segundo semestre del año 2010 los proyectos	A los Directivos y docentes encargados de los establecimientos educativos les corresponde evaluar los planes de mejoramiento al finalizar cada período

	desarticulados de la realidad sociocultural y la vocación productiva del sector. Al 100% de los planes de mejoramiento formulados en el 2009 según la guía 34 del MEN, no se les ha hecho el seguimiento y la evaluación pertinente. El 100% de los establecimientos educativos poseen el proyecto de prevención de desastres y cuidado del medio ambiente.	Desvinculación de las comunidades para participar en la ejecución de los proyectos educativos institucionales. Inexistencia de un plan de recursos para la inversión en planificación educativa (capacitaciones en diseño de PEI, elaboración de proyectos, manejo de libros reglamentarios, Foros, entre otros.).	educativos institucionales de acuerdo a la guía 34 del Ministerio de Educación Nacional y a los proyectos de vida de los estudiantes, de padres de familia, de directivos, de docentes, de administrativos, para que sea acorde con el Plan Educativo Municipal (PEM), para el mejoramiento de la calidad de la educación del municipio de Liborina.	escolar y establecer acciones de mejoramiento para que al finalizar el año lectivo se den buenos resultados. Capacitar mensualmente a los directivos y docentes para la construcción y/o ajustes al proyecto educativo institucional y al plan operativo, mediante talleres, jornadas pedagógicas, mesas de trabajo, Microcentros. Ajustar el proyecto educativo ambiental a la normatividad vigente. Distribuir el proyecto educativo institucional por áreas de gestión y dividir el grupo de docentes y directivos de acuerdo a sus fortalezas para trabajar cada una de ellas. Nombrar un comité
--	--	--	---	---

				encargado de liderar, promover, controlar y hacer seguimiento al proyecto educativo institucional, apoyado en los coordinadores de cada una de las áreas de gestión a la que pertenecen los docentes. El comité encargado de liderar los procesos del proyecto Educativo Institucional (PEI), será encargado de articularlo con el Proyecto Educativo Institucional (PEM). La directora de núcleo de común acuerdo con la Junta Municipal de Educación y/o rectores, director rural y docentes encargados de cada uno de los establecimientos educativos, programaran visitas de asesoría y asistencia técnica, sobre el
--	--	--	--	---

				quehacer educativo, con el fin de mejorar la prestación del servicio en cada uno de ellos. Capacitar los directivos y docentes para trabajar desde sus aulas de clase con estudiantes, padres de familia y comunidad en general la construcción de sus proyectos de vida. Crear espacios en las reuniones, talleres, convivencias, jornadas pedagógicas, mesas redondas que posibiliten la reflexión entre directivos, docentes, administrativos, estudiantes, padres de familia y comunidad en general para la construcción, ajustes y divulgación del proyecto Educativo Institucional. Realizar diferentes
--	--	--	--	---

				eventos, actividades, foros, encuentros, actos culturales, deportivos, celebraciones de fechas especiales, talleres que permitan acercar a la comunidad hacia los establecimientos educativos. Darle funcionalidad adecuada y oportuna al comité municipal de asignación de cupos y matrículas, iniciando con la socialización de las funciones, organización del reglamento y la construcción del plan de acción. Sistematización de la información de los establecimientos educativos a través de la contratación de personal idóneo para ello y/o de la administradora del SIMAT. Proponer temas que fortalezcan los proyectos obligatorios institucionales.
--	--	--	--	---

			Ejecutar los proyectos pedagógicos obligatorios de los Establecimientos Educativos a través de programas de acción.	Realizar proyectos o conferencias de cómo orientar a los padres de familia y a los alumnos en su proceso de formación. Verificación del cumplimiento de cada uno de los proyectos educativos pedagógicos, para establecer acciones de mejoramiento. Ajuste a los proyectos pedagógicos y socialización permanente durante el año lectivo. Conformar comités para cada uno de los proyectos pedagógicos obligatorios, haciendo los respectivos ajustes de manera transversal en cada una de las áreas del conocimiento y darle la ejecución en cada una de los planteles educativos. Siendo estos comités los directos responsables de motivar, acompañar y
--	--	--	--	--

				sensibilizar a las comunidades en su ejecución. Realización de seguimiento y evaluación a los proyectos pedagógicos, por parte de cada uno de los equipos encargados. Realizar campañas que permitan la participación de las comunidades en el desarrollo de cada uno de los proyectos pedagógicos obligatorios. Gestionar ante la secretaria de educación para la cultura de Antioquia, oficina de fomento a la educación con calidad, la asesoría para convertir los proyectos pedagógicos obligatorios transversales en cada una de las áreas del conocimiento. Sistematizar, publicar,
--	--	--	--	---

				socializar y estimular los establecimientos educativos que presenten resultados sobre experiencias significativas del sector educativo. Contratar personal idóneo y/o gestionar capacitación para hacer los ajustes necesarios al manual de convivencia, teniendo en cuenta la ley de infancia y adolescencia y el debido proceso académico y disciplinario. Asignar presupuesto para entregar en el momento de la matrícula o renovación de está un manual de convivencia, que permitan a las familias el acompañamiento adecuado en los procesos educativos para lograr resultados satisfactorios. Crear un programa de acción por cada proyecto pedagógico obligatorio con
--	--	--	--	---

				sus respectivas líneas de desarrollo. (Formato de programas y proyecto del PEM). Capacitar a los docentes para la elaboración de los programas y proyectos, a utilizar en cada uno de los proyectos pedagógicos.
--	--	--	--	--

MUNICIPIO: Liborina		LÍNEA DE POLÍTICA: Cobertura, calidad, eficiencia interna		
EL PROBLEMA	DESCRIPTORES	C A U S A	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
Altos índices de repitencia escolar en los niveles de básica y media.	En el año 2009 la tasa de repitencia del municipio en el nivel de la básica primaria subió 2,14 con relación al año anterior.	En el municipio solo hay dos instituciones con el modelo tradicional las demás implementan los modelos flexibles en los cuales el estudiante no repite sino que reinicia.	Demostrar mediante datos estadísticos las causas que originan la repitencia en un mismo grado para aplicar los debidos planes de mejoramiento.	Elaboración y ejecución de proyectos de aula.
	En el año 2009 la tasa de repitencia del municipio en el nivel de la básica secundaria subió 2,69 con relación al año anterior.	El sistema de matricula (SIMAT) y el DANE no dan la posibilidad de reportar estudiantes pendientes y/o reiniciantes, sino que automáticamente son repitentes o reprobados.	Implementar programas que integren a los padres de familia en el acompañamiento del proceso educativo de los estudiantes.	Apropiación por parte de los docentes del programa escuela nueva y graduada, para una correcta aplicación de su normatividad y metodología.
	En el año 2009 la tasa de repitencia del municipio en el nivel de la media subió 1,86 con relación al año anterior.	Falta compromiso de los estudiantes y padres de familia para cumplir con los objetivos trazados en el año escolar. Poca implementación de los planes de estudios. No hay un seguimiento que permita intervenir para la disminución de	Implementar estrategias que conlleven a disminuir el nivel de repitencia en los establecimientos educativos. Institucionalizar a nivel municipal actividades pedagógicas y formativas con los padres de familia y comunidad en general, que fomenten la	Acompañamiento constante de los padres de familia a los estudiantes en la elaboración de trabajos, tareas, consultas que complementen el trabajo del aula y les permita adquirir aprendizajes significativos. Orientación a los padres de familia en los espacios de escuela de padres sobre la importancia del acompañamiento a sus hijos en el proceso educativo. Aplicación continúa de

		los índices de repitencia Desinterés y poco deseo de superación por parte de los estudiantes. Estudiantes con barreras para el aprendizaje orientación personalizada.	participación y favorezcan el desarrollo integral de los estudiantes con sus familias y con el entorno. Diseñar en los establecimientos educativos un plan de mejoramiento en cada una de las áreas del conocimiento, utilizando las estrategias de talleres, charlas, convivencias de integración, actos culturales, encuentros de parejas, donde se involucren los padres de familia, estudiantes, docentes y comunidad en general para la obtención de aprendizajes significativos que	estrategias lúdicas para mejorar los ambientes de aprendizaje. Seguimiento permanente a los estudiantes con altos índices de repitencia Funcionalidad permanente y adecuada del consejo académico y de las promociones de evaluación y promoción, para establecer mecanismos de mejoramiento académico. Elaborar y diligenciar formatos que permitan tener información clara y precisa sobre el desempeño académico y disciplinar. Darle la importancia necesaria a los monitores de área, para que sirvan de ayuda a los estudiantes con desempeño bajo. Aplicar adecuadamente los planes de estudio de
--	--	--	---	--

			conlleven al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio y a una efectiva participación en la educación de sus hijos.	acuerdo a las necesidades de los estudiantes que presentan dificultades de aprendizaje y discapacidad, bajo la orientación de las docentes del aula de apoyo. Seguimiento permanente a los estudiantes que presentan repitencia. Generar espacios que permitan la retroalimentación de temáticas tratadas. Vincular a los docentes del aula de apoyo en los procesos formativos de los estudiantes de los diferentes establecimientos educativos.
--	--	--	---	---

MUNICIPIO: Liborina		LÍNEA DE POLÍTICA: Cobertura		
EL PROBLEMA	DESCRIPTORES	C A U S A	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
Deficiente seguimiento a los egresados de la media de los diferentes establecimientos educativos del municipio de Liborina	De los tres planteles educativos que ofrecen el nivel de la media el 66,6% de los establecimientos educativos no cuentan con políticas de seguimiento a los egresados. En el municipio no existe asociación ni grupos organizados de egresados.	Carencia de registros del desempeño familiar y/o laboral de los egresados. Poco Interés de los directivos y docentes por investigar, registrar, hacer seguimiento y darle funcionalidad a la junta de egresados de cada uno de los planteles educativos del municipio de Liborina. Poco sentido de pertenencia de la mayoría de los egresados para con las instituciones y centros educativos que los formaron. Ausencia de actividades llamativas que convoquen a los egresados a participar de los procesos educativos de las	Mejorar en las instituciones y centros educativos el proceso de seguimiento a los egresados. Realizar seguimiento a los egresados a través de encuesta para que sirvan de apoyo y a su vez los establecimientos educativos le brindara acompañamiento en sus proyectos de vida. Conformar la asociación de egresados en cada uno de los establecimientos educativos, para el fortalecimiento de la calidad de vida de los habitantes de cada una de las comunidades.	Diseño de estrategias con las cuales se le lleve un seguimiento a los egresados de las diferentes instituciones. Utilización de los registros de desempeño familiar y laboral de los egresados para conservar los canales de comunicación con los establecimientos educativos. Conformación de una asociación de egresados a nivel institucional y municipal. Vinculación de los egresados en las diferentes actividades que se desarrollan en las instituciones con proyección a la comunidad. Encuentro de egresados para planear y desarrollar programas, en beneficio y

		instituciones que los albergaron. Carencia de un proyecto de vida que permita a los egresados y a los establecimientos educativos apoyarse mutuamente. Ausencia de mecanismos de motivación y sensibilización por parte de los directivos, docentes y padres de familia en el proceso de formación que ayude al egresado a tener gratitud por el establecimiento educativo que lo formó.		por el mejoramiento de los establecimientos educativos y sus comunidades. Elaborar un plan de trabajo con los egresados que permita liderar proyectos, actividades, programas, eventos comunitarios, deportivos, sociales, culturales, juveniles. Aprovechamiento de las habilidades, destrezas, talentos y actitudes de los egresados para desarrollar programas y proyectos de proyección comunitaria.
--	--	---	--	---

7.2.3. PROGRAMAS Y PROYECTOS

LINEA DE POLITICA: Calidad
PROGRAMA: AMBIENTES OPTIMOS PARA EL APRENDIZAJE
OBJETIVO: Mejorar la infraestructura y dotación de los establecimientos educativos del Municipio de Liborina, mediante la formulación, gestión y ejecución de proyectos de acuerdo a las necesidades existentes.
METAS DE RESULTADO: - Mejorar en un 60% la infraestructura escolar del municipio de Liborina para el 2020. - Dotar el 70% de los establecimientos educativos de material didáctico, mobiliario, equipos, tecnologías de la información y la comunicación requeridos para el mejoramiento del servicio educativo, para el año 2020. - Para el 2.015 el 100% de los establecimientos educativos estarán actualizados en lo referente a los activos y patrimonio.
ESTRATEGIAS: - Priorizar desde la Junta municipal de educación las necesidades de cada establecimiento educativo, dando solución a las más sentidas para dar adecuado manejo a los recursos del sector educativo y a los fondos de servicios por gratuidad de la educación. - Contratar la actualización de activos y patrimonio con personal calificado para tener al orden del día los establecimientos en lo referente a escrituras e inventarios de acuerdo a las exigencias de la contraloría. - Realizar mantenimiento preventivo y periódico a las instalaciones educativas. - Compra de predios aledaños a los establecimientos educativos que permitan la ampliación de la infraestructura educativa donde se requiera. - Nombramiento de personal idóneo para la elaboración, gestión y ejecución de proyectos de infraestructura y dotación de los establecimientos educativos. - Mejoramiento y construcción de espacios requeridos a nivel educativo: aulas, restaurante escolar (cocina y comedor), bibliotecas, sala virtual, espacios para la recreación (parques infantiles y placas polideportivas). - Negociar el cambio o venta de terreno para reubicar y/o construir en el centro de la vereda La Hacienda, Institución Educativa Rural San Pascual; y compra de terreno para construir la Institución Educativa Rural El Cardal. - Realizar convenios interinstitucionales con entidades públicas y privadas para la adquisición de material didáctico y textos. - Comprar y dotar los establecimientos educativos que requieren mobiliario, equipos de oficina, equipos tecnológicos, informáticos y de comunicación de acuerdo a la priorización de las necesidades.

- Compra y adquisición de software educativo que permita sistematizar la información de los establecimientos educativos Rurales del Municipio de Liborina.
- Solicitar dotación e instalación de computadores en red con diferentes entidades como COMPARTEL, ANTIOQUIA VIRTUAL, EPM, Ministerio de comunicaciones, entre otros; y garantizar la cobertura de Internet en los establecimientos.
- Compra de póliza para protección a robos, daños y desastres para equipos informáticos y tecnológicos.
- Gestión y/o compra de laboratorios móviles y/o portátiles e intercambiar entre los establecimientos educativos los que ya se tienen para mejorar la prestación del servicio educativo.
- Gestionar ante entidades gubernamentales y ONGS y/o asignar presupuesto con el fin de conseguir material didáctico necesario para el trabajo con estudiantes que presentan discapacidad y capacidades excepcionales.

DESCRIPCIÓN DE PROYECTOS	RESPONSABLES	METAS DE PRODUCTO
Mejoramiento de la infraestructura educativa.	Administración municipal. Secretaría de Educación para la Cultura de Antioquia	• Para el año 2.013 estará conformada y en funcionamiento efectivo la oficina de proyectos a nivel municipal. • Para el 2.015 los 34 establecimientos educativos estarán al día en la actualización de activos y patrimonio. • Para el año 2.011 se habrá presentado y gestionado el proyecto de mejoramiento de la infraestructura de los establecimientos educativos que tienen escrituras. • A partir del año 2.012 se hará la reparación de tres establecimientos educativos por año. • Para el año 2.014 se habrá gestionado y ejecutado el proyecto para la compra del terreno para la Institución Educativa El Cardal, y la compra y/o cambio del terreno para la Institución Educativa Rural San Pascual en la vereda la Hacienda; y la

		construcción de las instalaciones educativas. • Para el año el año 2.016 se habrá ejecutado proyectos para la construcción de aulas, cocinas y comedores para restaurantes escolares, salas de cómputo, unidades sanitarias y áreas lúdicas en 5 establecimientos educativos del Municipio; para el año 2.020 se habrán ejecutado otros 5.
Dotación de los establecimientos educativos para el mejoramiento de la calidad de la educación en el municipio de Liborina.	Secretaría de Educación para la Cultura de Antioquia	• Aumentar en un 60% la dotación de los establecimientos educativos en material didáctico y bibliográfico, mobiliario, equipos de oficina, equipos tecnológicos, informáticos y de comunicación de acuerdo a la priorización de las necesidades. • Para el año 2.015 mejorar en un 60% la cobertura de Internet en los establecimientos educativos.
Mantenimiento de la infraestructura educativa y suministro permanente de materiales.	Administración municipal	• Al finalizar el 2.016 se habrán mantenido 5 establecimientos educativos en buen estado y con el material necesario para su óptimo funcionamiento. • Destinar un presupuesto anual para suministro de los establecimientos.

LINEA DE POLITICA: Calidad, cobertura y eficiencia interna
PROGRAMA: CON INCLUSIÓN MEJORA LA EDUCACIÓN
OBJETIVOS: Mejorar la atención a la población con discapacidad y capacidades excepcionales a través de la planificación de actividades e intervenciones entre las diferentes dependencias del municipio.
METAS DE RESULTADO: • Garantizar en un 80% la atención en educación con calidad a la población con discapacidad y capacidades excepcionales en los establecimientos educativos del Municipio. • Cinco de las instituciones educativas del Municipio (urbana y las instituciones de los cuatro corregimientos) tendrán las adaptaciones de orden infraestructural (rampas, señalización, pasamanos) para facilitar el accesibilidad y movilidad a la población con discapacidad; y contarán con el personal idóneo para su atención. • Crear redes de apoyo que atiendan en un 70% a la población con discapacidad o capacidades excepcionales.
ESTRATEGIAS: • Actualizar, evaluar y hacer seguimiento al Plan de Estudio del Aula de Apoyo de acuerdo a las necesidades específicas que presenta la población con discapacidad y capacidades excepcionales de cada establecimiento educativo; capacitando a los docentes sobre las adaptaciones curriculares y la implementación del debido proceso académico en la aplicación del decreto 1290 en el Sistema Institucional de Evaluación SIE. • Gestión ante ONGS, entidades del estado, fundaciones y otros para la realización de diagnósticos y tratamientos a aquella población que lo requiera y para realizar asesorías psicológicas, pedagógicas y acompañamiento de la comisaria de familia, a aquellos estudiantes, padres de familia y/o núcleos familiares que lo requieran. • Realizar foros, mesas de trabajo, olimpiadas, intercambios culturales, convivencias, capacitaciones, encuentros formativos, recreativos y deportivos, entre estudiantes, padres de familia, docentes y otros actores municipales para garantizar en todas las instituciones educativas del Municipio el respeto a los derechos propios de una justa Equidad de Género. • Solicitar la asignación de dos plazas para Aula de Apoyo rural para el establecimiento Los Sauces y la zona del corregimiento del Carmen de la Venta. • Gestionar ante la Secretaría de Educación la asignación de plazas correspondientes a Psicoorientadores para las Instituciones Educativas del Municipio para atender las políticas de la Inclusión Educativa. • Dar seguimiento permanente a los estudiantes con altos índices de repitencia e implementar estrategias apoyados en la

mesa de trabajo de Aula de apoyo.		
DESCRIPCIÓN DE PROYECTOS	RESPONSABLES	METAS DE PRODUCTO
Atención e inclusión educativa a la población con discapacidad existente en el municipio de Liborina.	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	Darle funcionalidad a los centros de atención de las Aulas de Apoyo mediante la asignación de docentes y otros profesionales idóneos para atender en un 80% a la población con discapacidad, a partir del año 2.011.
Tratamiento especializado para población con discapacidad.	Aula de apoyo ESE Hospital San Lorenzo EPS Administración Municipal	Para cada año a partir del 2.011 se habrán atendido de forma especializada dos casos de niños que requieren tratamientos específicos gracias a la gestión ante ONGS, entidades del estado, fundaciones y otros.
Adecuación de infraestructura para la inclusión	Administración Municipal Aula de Apoyo Establecimientos educativos	Para el año 2.016 cinco de las instituciones educativas del Municipio tendrán las adaptaciones de orden infraestructural (rampas, señalización, pasamanos) para facilitar la accesibilidad y movilidad a la población con discapacidad; y contarán con el personal idóneo para su atención.

LINEA DE POLITICA: calidad y eficiencia interna
PROGRAMA: EDUCACIÓN CON CALIDAD PARA LA SUPERACIÓN
OBJETIVO: Mejorar la calidad de la educación en el municipio de Liborina mediante la actualización de la práctica docente, la implementación de las TICS en los diferentes niveles educativos y el desarrollo de competencias básicas, ciudadanas y laborales. Promover la formación en bilingüismo en docentes, estudiantes, padres de familia y comunidad en general. Ampliar la cobertura educativa mediante la oferta de programas de educación superior y para el trabajo (técnicas, tecnologías, licenciaturas, carreras profesionales, posgrados, entre otras).
METAS DE RESULTADO: A partir del año 2013 elevar dos puntos porcentuales en los resultados de las pruebas externas ICFES. Mejorar el nivel de desempeño en las pruebas SABER en dos puntos por cada presentación (A partir de las próximas pruebas).
ESTRATEGIAS: • Apoyar y asesorar a los estudiantes en el proceso de selección, examen e ingreso a la universidad (orientación vocacional). • Realizar anualmente el PREICFES; como también olimpiadas en las diferentes áreas del conocimiento. • Institucionalizar la feria universitaria (Expouniversidad) cada dos años teniendo en cuenta los estudiantes de los grados 9º, 10º y 11º con el acompañamiento de los padres de familia y docentes. • Impulsar en el Municipio la formación para el trabajo a partir del incremento de las técnicas, ofertadas por las diferentes instituciones como el SENA, entre otras. • Crear un centro de investigación compuesto por docentes y personal calificado para la promoción de esta área en la educación incluyendo la Feria de la ciencia y/o creatividad. • Organizar equipos de trabajo con docentes que tengan afinidad y gusto para construir las cartillas en cada una de las diferentes áreas que lo requieren de acuerdo a la oferta que ofrecen los establecimientos educativos. • Articular el plan de estudios a las competencias laborales que incluya el emprendimiento empresarial (desarrollando la Ley 1064 de 2.005) y gestionar ante los organismos SENA y otras entidades competentes la ejecución de proyectos productivos en las instituciones. • Implementar tecnologías de estudios y resolución de conflictos orientadas a una cultura de paz y la promoción de un adecuado proyecto de vida. • Crear un comité encargado de liderar, promover, controlar y hacer seguimiento a los Proyectos Educativos Institucionales (PEI), asignando un coordinador por cada una de las áreas de gestión.

- Darle funcionalidad a las mesas de trabajo con su respectivo seguimiento y asignarle un coordinador para cada mesa.
- Descubrir, apoyar y desarrollar en los estudiantes todos los talentos, habilidades, destrezas, cualidades capacidades específicas y valores personales como potencialidad para colocarlos al servicio propio y de la comunidad. (asignar un equipo responsable).
- Crear los microcentros rurales en cada una de las zonas y darle la funcionalidad adecuada a partir del año 2011, con sus respectivos coordinadores.
- Crear estímulos al buen desempeño de estudiantes, padres de familia, docentes y directivos docentes.
- Capacitar los gobiernos escolares y las demás instancias de participación en el ámbito de los establecimientos educativos con el respectivo presupuesto, por zonas.
- Crear y dar funcionalidad a las redes de personeros de los estudiantes, concejales infantiles y contralores institucionales (nombrar coordinador para esto)
- Reunir por período académico a los docentes y padres de familia para capacitar, compartir y establecer pautas de seguimiento, evaluación y mejoramiento de los procesos educativos.
- Hacer seguimiento y mejorar en un punto porcentual por año a la eficiencia en los resultados académicos por áreas para mejorar los niveles de resultados en las pruebas ICFES y SABER.
- Asignar recursos para el subsidio de transporte que permita el fortalecimiento de las instituciones en los corregimientos y el mejoramiento de la calidad de la educación.

DESCRIPCIÓN DE PROYECTOS	RESPONSABLES	METAS DE PRODUCTO
Preparación al mundo universitario y/o laboral	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	• Efectuar anualmente un curso de PREICFES para los estudiantes del grado 11º. • Para el año 2.015 se ofertarán 5 técnicas a partir del grado 9º. • Terminado el año 2.016 se estarán ofertando en el Municipio, mediante convenios 5 programas diferentes de educación superior, de acuerdo a los intereses y número de personas que exijan las Instituciones educativas. • Para el año 2.013 se desarrollará el proyecto de orientación vocacional y

		profesional a través de un módulo aplicable a todos los estudiantes desde el grado noveno. • Terminado el año 2.014 se habrá gestionado la implementación del proyecto de mejoramiento de la Educación Media en los establecimientos educativos del Municipio que ofrecen este nivel. • Al finalizar el año 2.014 se habrá articulado el plan de estudios a las competencias laborales y emprendimiento empresarial y gestionado ante los organismos (SENA y de otras entidades) competentes la ejecución de proyectos productivos en las instituciones.
Actualización y ajuste a los proyectos educativos institucionales (PEI)	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA DE ANTIOQUIA	• A partir del año 2.010 se divulgará y ajustará con las comunidades educativas los Proyectos Educativos Institucionales y el Plan Educativo Municipal, anualmente. • En el mes de Febrero del año 2.011 se habrá creado un comité general y un coordinador por cada una de las áreas de gestión para velar por la ejecución, seguimiento y evaluación de cada uno de los Proyectos Educativos Institucionales y del Plan Educativo Municipal. • Realizar por lo menos una visita anual a cada plantel educativo del municipio,

		para evaluar y orientar el desarrollo de la vida educativa acorde al Proyecto Educativo Institucional (PEI). • Crear a partir del año 2.012 la mesa municipal de educación. • Construir, publicar y distribuir la Monografía del Municipio a las comunidades educativas para el 2.011. • Elaborar la cátedra municipal para preescolar, primaria, secundaria y media, para el año 2.014. • A partir del 2.011, Implementar desde las áreas de Ciencias Naturales y Sociales, y Cátedra Municipal el proyecto Pedagógico de Medio Ambiente; coordinado desde la mesa de educación ambiental. • Actualizar los proyectos pedagógicos obligatorios según los lineamientos establecidos desde la secretaria y el ministerio de educación nacional, asignando para su ejecución un coordinador por cada proyecto, nombrado anualmente.
Capacitación y actualización a los docentes	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA DE ANTIOQUIA	• Darle funcionalidad a partir del 2.010 a las mesas de trabajo desde cada una de las áreas del conocimiento, cada dos meses. • Desde el 2.011, realizar encuentros zonales y regionales con docentes para el mejoramiento de la educación

		del municipio (dos por semestre). • Asignar tareas de cumplimiento a las diferentes capacitaciones, reuniones, encuentros, convivencias y otras actividades que se realicen para el mejoramiento de la educación, permanentemente. • Crear estímulos al buen desempeño de estudiantes, padres de familia, docentes y directivos docentes.
La magia de las TICS en la educación.	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA DE ANTIOQUIA	• A finales del año 2.016 el 30% de los establecimientos educativos estarán dotados de las TICS necesarias para cubrir la cobertura escolar. • En el primer trimestre del año 2.017 el 80% de los docentes estarán capacitados y actualizados para el manejo adecuado de las TICS en el proceso educativo. • A finales del año 2.014 el 100% de los planes de estudio en cada uno de los establecimientos educativos, será estructurado con base en la utilización de las TICS para una mejor aplicación en las diferentes áreas.
Liborina bilingüe		• Para el año 2.015 el 30% de los docentes de educación preescolar, básica primaria y del área de inglés estarán capacitados en esta área. • Gestionar para el año 2.015, dos laboratorios de bilingüismo

		completamente dotados y en pleno funcionamiento para el servicio educativo del Municipio. • Para el año 2.020 Liborina se convierte en centro piloto de educación en bilingüismo.
Atención integral desde la primera infancia con políticas inclusivas	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	• Aumentar la tasa de escolarización del nivel preescolar en los niveles pre-jardín y jardín en un 15% para el 2014. • Garantizar el crecimiento y desarrollo nutricional balanceado y adecuado al 80% de los niños y niñas de la primera infancia. • Asignar un presupuesto anual para subsidiar el transporte garantizando la continuidad de la educación y la permanencia de los estudiantes en las instituciones más cercanas a su lugar de residencia. • Gestionar ante ONGS, ICBF, programas departamentales y nacionales, la asignación de presupuesto para el mejoramiento de la minuta y/o cambio de modalidad, ampliación de la cobertura de los restaurantes escolares y el complemento nutricional, en algunos establecimientos educativos. • Distribuir los cuadernos el primer día de clase a los estudiantes de los niveles 1 y 2 del Sisben que realmente lo requieren.

LINEA DE POLITICA: PERTINENCIA
PROGRAMA: PROYECCIÓN DESDE LA INTEGRACIÓN
OBJETIVO: - Planificar actividades e intervenciones entre los diferentes sectores e instituciones del municipio para aunar esfuerzos y ofrecer los servicios con mayor calidad, efectividad y economía. - Organizar una agenda unificada al inicio de cada año para la intervención conjunta de las diferentes entidades del municipio en los establecimientos y comunidades educativas, que garantice el avance y progreso comunitario, sin perjuicio de interrupción de jornadas escolares y laborales.
METAS DE RESULTADO: Elaborar un cronograma de actividades o plan de acción y agendas unificadas mensuales como herramientas de organización; y establecer canales de comunicación entre los diferentes sectores y entidades del municipio (deporte, cultura, salud, educación, personería, planeación municipal, comisaria de familia, entre otras) que permitan la efectividad en un 80% de las actividades a realizar. Unificar criterios y establecer constante comunicación entre los diferentes establecimientos educativos para coordinar actividades comunes, apoyo mutuo y acompañamiento en los procesos.
ESTRATEGIAS: - Establecer comunicación entre los diferentes sectores, a través de correos electrónicos, página web del municipio, emisoras y canal de televisión local, para coordinar las actividades interinstitucionales que se planean. - Reuniones mensuales con los representantes de las diferentes dependencias del orden municipal e incluso regional y departamental para organizar las agendas unificadas y la intervención conjunta en cada una de las comunidades del municipio y desde los establecimientos educativos. - Construir un plan de trabajo comunitario integrando los diferentes comités y grupos organizados de la comunidad para lograr una sana convivencia y la integración comunitaria. - Realizar encuentros por zonas y/o cercanía de los establecimientos para compartir aspectos del que hacer educativo. - Seleccionar un equipo de personas responsables para que se le dé cumplimiento a las agendas programadas y se evalúe mensualmente; coordinada por el sector educativo, cultura y salud.

- Crear la mesa municipal de educación liderada por la secretaria de educación para velar por el desarrollo del Plan Educativo Municipal.
- Establecer el plan anual de acción para el sector educativo.
- Crear comités y asignar coordinadores para cada programa, proyecto, actividad o evento que se realicen desde el sector educativo.

DESCRIPCIÓN DE PROYECTOS	RESPONSABLES	METAS DE PRODUCTO
Educación, recreación, cultura y deporte.	Administración municipal	• Promover en un 100% proyectos culturales, recreativos, deportivos con proyección a la comunidad para potenciar sus habilidades, destrezas y talentos, para el uso adecuado del tiempo libre. • Realizar dos visitas anuales a cada comunidad educativa, para la promoción de la cultura, la recreación y el deporte con dichas poblaciones.
Educación, salud y bienestar.	Administración municipal	• Realizar dos campañas anuales de atención, promoción y prevención en cada una de las comunidades educativas del municipio. • Apertura y articulación de acciones desde los establecimientos educativos con todas las dependencias, para el desarrollo de programas del orden municipal, departamental y nacional.
Educación, productividad y emprendimiento.	Administración municipal	• Capacitar a las poblaciones para la elaboración y ejecución de proyectos productivos de emprendimiento para la vida laboral.
Educación y protección del Medio ambiente.	Administración	• Ejecutar a partir del 2012, el proyecto

	municipal	de prevención de desastres y señalización de las vías de evacuación de los establecimientos educativos. • Desarrollar una campaña cada semestre para la conservación y protección del medio ambiente y sus recursos naturales.
Educación, derechos y participación ciudadana.	Administración municipal	• Desarrollar mecanismos de participación ciudadana, reuniendo trimestralmente las diferentes comunidades para que hagan seguimiento y evaluación a las actividades realizadas en sus comunidades por las diferentes instituciones del estado, proponiendo estrategias de mejoramiento.

LINEA DE POLITICA: PERTINENCIA		
PROGRAMA: POR EL PROGRESO DE LA EDUCACIÓN UNIDOS SOMOS MÁS		
OBJETIVO: * Realizar seguimiento a egresados del municipio para brindar acompañamiento en sus proyectos de vida. *Determinar el impacto social de los egresados de cada uno de los establecimientos educativos del municipio de Liborina en el contexto veredal, municipal, regional, departamental, nacional e internacional, para enaltecer el nombre del municipio y apoyar a los ex alumnos en su proyecto de vida.		
METAS DE RESULTADO: * Conformar la asociación de egresados en cada uno de los establecimientos educativos del municipio para el fortalecimiento de la calidad de vida de los habitantes de cada una de las comunidades.		
ESTRATEGIAS: *Realizar encuentros de egresados para planear y desarrollar programas, en beneficio y por el mejoramiento de los establecimientos educativos y sus comunidades. *Elaborar un plan de trabajo con los egresados que permita liderar proyectos, actividades, programas, eventos comunitarios, deportivos, sociales, culturales, juveniles.		
DESCRIPCIÓN DE PROYECTOS	RESPONSABLES	METAS DE PRODUCTO
Siguiendo las huellas de los egresados	Administración municipal Consejos Directivos	• Conformar para el 2011 la junta de egresados a nivel municipal, con representantes de cada uno de los establecimientos educativos. • Aplicación de encuesta a egresados al finalizar el año 2010. • Celebración del día de egresados anualmente en la fecha de aniversario del establecimiento educativo haciendo homenaje a egresados que se destacan en su vida comunitaria, profesional y laboral dejando huellas de servicio a la comunidad. • Implementar el libro de egresados con la respectiva información y sistematización de las encuestas

		aplicadas a partir del año 2011. • A partir del año 2011 crear una base de datos de los egresados que permita a cada establecimiento educativo del municipio de Liborina conocer su trayectoria de vida en los diferentes aspectos (laboral, profesional, familiar) y establecer canales de comunicación que faciliten la realización de encuentros, estímulos, reconocimientos y beneficios que puedan brindar a las instituciones donde cursaron sus estudios.
--	--	---

Liborina en educación cada vez mejor	Administración municipal Junta municipal de egresados Consejos directivos de los diferentes establecimientos educativos del municipio	• Participación en la celebración de acontecimientos trascendentales y fechas especiales en cada uno de los establecimientos educativos y con la junta municipal de egresados (cumpleaños del establecimiento, día de la antioqueñidad, día del amor y la amistad, día del egresado, actividades patronales de los establecimientos, entre otras.) • Participación activa de los egresados en los diferentes comités del gobierno escolar y demás órganos de los establecimientos educativos. • Vincular a los egresados con aportes, gestión y colaboración por el establecimiento educativo que los formó. • Integrar a la fundación amigos por Liborina en la ejecución del plan educativo municipal y otros proyectos en beneficio de las comunidades del municipio de Liborina. • Integrar la corporación región en el desarrollo de proyectos vinculados con el sector educativo.
---	--	---

7.2.4. FINANCIAMIENTO DEL PLAN

PRIORIZACION Y COSTEO GENERAL DE PROYECTOS

MUNICIPIO: Liborina TEMPORALIDAD DEL PLAN: 2011 – 2020

PROGRAMA (Enunciado)	PROYECTOS	PRIORIZACION	MONTO Y FUENTE DE FINANCIACION	TEMPORALIDAD DEL PROYECTO
AMBIENTES OPTIMOS PARA EL APRENDIZAJE	Mejoramiento de la infraestructura educativa	1	918´.000.000 Recursos Propios – S.G.P	2011 - 2020
	Dotación de los establecimientos educativos para el mejoramiento de la calidad de la educación en el municipio de Liborina	8	475´.000.000 Recursos Propios- S.G.P	2011 - 2020
	Mantenimiento de la infraestructura educativa y suministro permanente de materiales	7	206´.550.000 Recursos Propios – S.G.P	2011 - 2020
CON INCLUSIÓN MEJORA LA EDUCACIÓN	Atención e inclusión educativa a la población con discapacidad existente en el municipio de Liborina.	3	125´.000.000 Recursos Propios- S.G.P	2011 - 2020
	Tratamiento especializado para población con discapacidad.	4	62´.500.000 Recursos Propios-S.G.P	2011 - 2020
	Adecuación de infraestructura para la inclusión	2	40´.518.000 Recursos Propios-S.G.P	2011 - 2020
EDUCACIÓN CON CALIDAD PARA	Preparación al mundo universitario y/o	10	79´.911.000	2011 - 2020

LA SUPERACIÓN	laboral		Recursos propios S.G.P	
	Actualización y ajuste a los proyectos educativos institucionales (PEI)	6	32'.000.000 Recursos propios-S.G.P	2011 - 2020
	Capacitación y actualización a los docentes	9	31'.372.000 Recursos Propios-S.G.P	2011 - 2020
	La magia de las TICS en la educación.	11	42'.890.000 Recursos Propios-S.G.P	2011 - 2020
	Liborina bilingüe	12	81'.034.000 Recursos Propios-S.G.P	2011 - 2020
	Atención integral desde la primera infancia con políticas inclusivas	5	19'.924.000 Recursos Propios-S.G.P	2011 - 2020
PROYECCIÓN DESDE LA INTEGRACIÓN	Educación, recreación, cultura y deporte.	18	73'.500.000 Recursos Propios-S.G.P	2011 - 2020
	Educación, salud y bienestar.	14	58'.963.000 Recursos Propios-S.G.P	2011 - 2020
	Educación, productividad y emprendimiento.	15	25'.600.000 Recursos Propios-S.G.P	2011 - 2020
	Educación y protección del ambiente.	19	43'.100.000 Recursos Propios-S.G.P	2011 - 2020
	Educación y participación ciudadana.	13	20'.000.000 Recursos Propios-S.G.P	2011 - 2020

POR EL PROGRESO DE LA EDUCACIÓN UNIDOS SOMOS MÁS	Siguiendo las huellas de los egresados	16	15'.000.000 Recursos Propios-S.G.P	2011 - 2020
	Liborina en educación cada vez mejor	17	30'.000.000 Recursos Propios-S.G.P	2011 - 2020
TOTAL INVERSION			2.380'.862.000	2011 - 2020

PROYECCION RECURSOS DE INVERSION POR FUENTES FINANCIACION

MUNICIPIO: Liborina TEMPORALIDAD DEL PLAN: 2011 – 2020

FUENTE DE FINANCIACION	PROYECCION MONTO DE LOS RECURSOS	ANOTACIONES
SGP: educación	1.190.406.000	
Regalías	-	En el momento el Municipio tiene suspendidas la regalías se está haciendo gestión para la recuperación de las mismas
Recursos Propios	396.802.000	
Para gestionar con el nivel nacional	198.401.000	
Para gestionar con el nivel departamental	396.802.000	
Para gestionar con cooperativa	99.200.000	
Para gestionar con empresas privadas	99.201.000	
Para gestionar con ONG	-	
Empréstitos a tramitar	-	
Otra fuente (enunciarla)	-	
Otra fuente (enunciarla)	-	

FICHA DE REGISTRO DEL PLAN DE INVERSIONES DEL PEM POR PROGRAMAS

MUNICIPIO: Liborina

DURACION: 2011 – 2020

PROGRAMA: **AMBIENTES OPTIMOS PARA EL APRENDIZAJE**

METAS DE RESULTADO:

- Mejorar en un 60% la infraestructura escolar del municipio de Liborina para el 2020.
- Dotar el 70% de los establecimientos educativos de material didáctico, mobiliario, equipos, tecnologías de la información y la comunicación requeridos para el mejoramiento del servicio educativo, para el año 2020.
- Para el 2.015 el 100% de los establecimientos educativos estarán actualizados en lo referente a los activos y patrimonio.

PROYECTO (de acuerdo a la priorización)	Metas de producto	Años inicio - culminación	Inversión previa	Fuentes de financiación
Mejoramiento de la infraestructura educativa (1)	• Para el año 2.013 estará conformada y en funcionamiento efectivo la oficina de proyectos a nivel municipal. • Para el 2.015 los 34 establecimientos educativos estarán al día en la actualización de activos y patrimonio. • Para el año 2.011 se habrá presentado y gestionado el proyecto de mejoramiento de la infraestructura de los establecimientos educativos que tienen escrituras. • A partir del año 2.012 se hará la reparación de tres establecimientos educativos por año. • Para el año 2.014 se habrá gestionado y ejecutado el proyecto para la compra del terreno para la Institución Educativa El Cardal, y la compra y/o cambio del terreno para la Institución Educativa Rural San Pascual en la	2011 - 2020	918.000.000	Recursos Propios S.G.P Otras Fuentes de Financiación

	vereda la Hacienda; y la construcción de las instalaciones educativas. • Para el año el año 2.016 se habrá ejecutado proyectos para la construcción de aulas, cocinas y comedores para restaurantes escolares, salas de cómputo, unidades sanitarias y áreas lúdicas en 5 establecimientos educativos del Municipio; para el año 2.020 se habrán ejecutado otros 5.			
Dotación de los establecimientos educativos para el mejoramiento de la calidad de la educación en el municipio de Liborina (8)	• Aumentar en un 60% la dotación de los establecimientos educativos en material didáctico y bibliográfico, mobiliario, equipos de oficina, equipos tecnológicos, informáticos y de comunicación de acuerdo a la priorización de las necesidades. • Para el año 2.015 mejorar en un 60% la cobertura de Internet en los establecimientos educativos.	2011 – 2020	475.000.000	Recursos Propios S.G.P Otras Fuentes de Financiación
Mantenimiento de la infraestructura educativa y suministro permanente de materiales (7)	• Al finalizar el 2.016 se habrán mantenido 5 establecimientos educativos en buen estado y con el material necesario para su óptimo funcionamiento. • Destinar un presupuesto anual para suministro de los establecimientos.	2011 – 2020	206.550.00	Recursos Propios S.G.P Otras Fuentes de Financiación
TOTAL INVERSION		2011 – 2020	1.599.550.000	Recursos Propios S.G.P Otras Fuentes de Financiación

MUNICIPIO: Liborina

DURACION: 2011 – 2020

PROGRAMA: **CON LA INCLUSIÓN MEJORA LA EDUCACIÓN**

METAS DE RESULTADO:

- Garantizar en un 80% la integración y atención en educación con calidad a la población con discapacidad y capacidades excepcionales en los establecimientos educativos del Municipio.
- Cinco de las instituciones educativas del Municipio (urbana y las instituciones de los cuatro corregimientos) tendrán las adaptaciones de orden infraestructural (rampas, señalización, pasamanos) para facilitar la accesibilidad y movilidad a la población con discapacidad;
- Gestionar ante los estamentos pertinentes la consecución del personal idóneo para la atención con calidad en un 90% de la población con Discapacidad y capacidades excepcionales, de los dos corregimientos que aun no cuentan con docente de apoyo
- Crear redes de apoyo o comités interinstitucionales que atiendan en un 80% a la población con discapacidad o capacidades excepcionales.

PROYECTO (de acuerdo a la priorización)	Metas de producto	Años inicio – culminación	Inversión previa	Fuentes de financiación
Atención e inclusión educativa a la población con discapacidad existente en el municipio de Liborina. (3)	Darle funcionalidad a los centros de atención de las Aulas de Apoyo mediante la asignación de docentes y otros profesionales idóneos para atender en un 80% a la población con discapacidad, a partir del año 2.011.	2011 – 2020	125.000.000	Recursos Propios S.G.P Otras Fuentes de Financiación
Tratamiento especializado para población con discapacidad. (4)	Para cada año a partir del 2.011 se habrán atendido de forma especializada dos casos de niños que requieren tratamientos específicos gracias a la gestión ante ONGS, entidades del estado, fundaciones y otros.	2011 – 2020	62.500.000	Recursos Propios S.G.P Otras Fuentes de

				Financiación
Adecuación de infraestructura para la inclusión. (2)		2011 – 2020	40.518.000	Recursos Propios S.G.P Otras Fuentes de Financiación
TOTAL INVERSION		2011 – 2020	228.018.000	Recursos Propios S.G.P Otras Fuentes de Financiación

MUNICIPIO: Liborina

DURACION: 2011 – 2020

PROGRAMA: **EDUCACIÓN CON CALIDAD PARA LA SUPERACIÓN**

METAS DE RESULTADO:

- A partir del año 2013 elevar dos puntos porcentuales en los resultados de las pruebas externas ICFES.
- Mejorar el nivel de desempeño en las pruebas SABER en dos puntos por cada presentación (A partir de las próximas pruebas).

PROYECTO (de acuerdo a la priorización)	Metas de producto	Años inicio - culminación	Inversión previa	Fuentes de financiación
Preparación al mundo universitario y/o laboral	• Efectuar anualmente un curso de PREICFES para los estudiantes del grado 11º. • Para el año 2.015 se ofertarán 5 técnicas a partir del grado 9º. • Terminado el año 2.016 se estarán ofertando en el Municipio, mediante convenios 5 programas diferentes de educación superior, de acuerdo a los intereses y número de personas que exijan las Instituciones educativas. • Para el año 2.013 se desarrollará el proyecto de orientación vocacional y profesional a través de un módulo aplicable a todos los estudiantes desde el grado noveno. • Terminado el año 2.014 se habrá gestionado la implementación del proyecto de mejoramiento de la Educación Media en los establecimientos educativos del Municipio que ofrecen este nivel. • Al finalizar el año 2.014 se habrá articulado el plan de estudios a las competencias laborales y emprendimiento empresarial y gestionado ante los	2011-2020	79.911.000	Recursos Propios S.G.P Otras Fuentes de Financiación

	organismos (SENA y de otras entidades) competentes la ejecución de proyectos productivos en las instituciones.			
Actualización y ajuste a los proyectos educativos institucionales (PEI)	• A partir del año 2.010 se divulgará y ajustará con las comunidades educativas los Proyectos Educativos Institucionales y el Plan Educativo Municipal, anualmente. • En el mes de Febrero del año 2.011 se habrá creado un comité general y un coordinador por cada una de las áreas de gestión para velar por la ejecución, seguimiento y evaluación de cada uno de los Proyectos Educativos Institucionales y del Plan Educativo Municipal. • Realizar por lo menos una visita anual a cada plantel educativo del municipio, para evaluar y orientar el desarrollo de la vida educativa acorde al Proyecto Educativo Institucional (PEI). • Crear a partir del año 2.012 la mesa municipal de educación. • Construir, publicar y distribuir la Monografía del Municipio a las comunidades educativas para el 2.011. • Elaborar la cátedra municipal para preescolar, primaria, secundaria y media, para el año 2.014. • A partir del 2.011, Implementar desde las áreas de Ciencias Naturales y Sociales, y Cátedra Municipal el proyecto Pedagógico de Medio Ambiente; coordinado desde la mesa de educación ambiental. • Actualizar los proyectos pedagógicos obligatorios según los lineamientos establecidos desde la secretaria y el ministerio de educación nacional, asignando para su ejecución un coordinador por cada proyecto, nombrado anualmente.	2011-2020	32.000.000	Recursos Propios S.G.P Otras Fuentes de Financiación
Liborina bilingüe	• Darle funcionalidad a partir del 2.010 a las mesas de trabajo desde cada una de las áreas del conocimiento, cada dos meses. • Desde el 2.011, realizar encuentros zonales y	2011-2020	81.034.000	Recursos Propios

	regionales con docentes para el mejoramiento de la educación del municipio (dos por semestre). • Asignar tareas de cumplimiento a las diferentes capacitaciones, reuniones, encuentros, convivencias y otras actividades que se realicen para el mejoramiento de la educación, permanentemente. • Crear estímulos al buen desempeño de estudiantes, padres de familia, docentes y directivos docentes.			S.G.P Otras Fuentes de Financiación
Capacitación y actualización a los docentes	• A finales del año 2.016 el 30% de los establecimientos educativos estarán dotados de las TICS necesarias para cubrir la cobertura escolar. • En el primer trimestre del año 2.017 el 80% de los docentes estarán capacitados y actualizados para el manejo adecuado de las TICS en el proceso educativo. • A finales del año 2.014 el 100% de los planes de estudio en cada uno de los establecimientos educativos, será estructurado con base en la utilización de las TICS para una mejor aplicación en las diferentes áreas.	2011-2020	31.372.000	Recursos Propios S.G.P Otras Fuentes de Financiación
La magia de las TICS en la educación.	• Para el año 2.015 el 30% de los docentes de educación preescolar, básica primaria y del área de inglés estarán capacitados en esta área. • Gestionar para el año 2.015, dos laboratorios de bilingüismo completamente dotados y en pleno funcionamiento para el servicio educativo del Municipio. • Para el año 2.020 Liborina se convierte en centro piloto de educación en bilingüismo.	2011-2020	42.890.00	Recursos Propios S.G.P Otras Fuentes de Financiación
Atención integral desde la primera infancia con políticas inclusivas	• Aumentar la tasa de escolarización del nivel preescolar en los niveles pre-jardín y jardín en un 15% para el 2014. • Garantizar el crecimiento y desarrollo nutricional balanceado y adecuado al 80% de los niños y niñas de la primera infancia. • Asignar un presupuesto anual para subsidiar el transporte garantizando la continuidad de la educación y la permanencia de los estudiantes en las instituciones	2011-2020	19.924.000	Recursos Propios S.G.P Otras Fuentes de Financiación

	más cercanas a su lugar de residencia. • Gestionar ante ONGS, ICBF, programas departamentales y nacionales, la asignación de presupuesto para el mejoramiento de la minuta y/o cambio de modalidad, ampliación de la cobertura de los restaurantes escolares y el complemento nutricional, en algunos establecimientos educativos. • Distribuir los cuadernos el primer día de clase a los estudiantes de los niveles 1 y 2 del Sisben que realmente lo requieren.			
TOTAL INVERSION		2011 - 2020	287.131.000	Recursos Propios S.G.P Otras Fuentes de Financiación

MUNICIPIO: Liborina

DURACION: 2011 – 2020

PROGRAMA: **PROYECCIÓN DESDE LA INTEGRACIÓN**

METAS DE RESULTADO:

- Elaborar un cronograma de actividades o plan de acción y agendas unificadas mensuales como herramientas de organización; y establecer canales de comunicación entre los diferentes sectores y entidades del municipio (deporte, cultura, salud, educación, personería, planeación municipal, comisaria de familia, entre otras) que permitan la efectividad en un 80% de las actividades a realizar.
- Unificar criterios y establecer constante comunicación entre los diferentes establecimientos educativos para coordinar actividades comunes, apoyo mutuo y acompañamiento en los procesos.

PROYECTO (de acuerdo a la priorización)	Metas de producto	Años inicio - culminación	Inversión previa	Fuentes de financiación
Educación, recreación, cultura y deporte (18)	• Promover en un 100% proyectos culturales, recreativos, deportivos con proyección a la comunidad para potenciar sus habilidades, destrezas y talentos, para el uso adecuado del tiempo libre. • Realizar dos visitas anuales a cada comunidad educativa, para la promoción de la cultura, la recreación y el deporte con dichas poblaciones.	2011 - 2020	73.500.000	Recursos Propios S.G.P Otras Fuentes de Financiación
Educación, salud y bienestar (14)	• Realizar dos campañas anuales de atención, promoción y prevención en cada una de las comunidades educativas del municipio. • Apertura y articulación de acciones desde los establecimientos educativos con todas las dependencias, para el desarrollo de programas del orden municipal, departamental y nacional.	2011 – 2020	58.963.000	Recursos Propios S.G.P Otras Fuentes de Financiación
Educación, productividad y emprendimiento	• Capacitar a las poblaciones para la elaboración y ejecución de proyectos productivos de emprendimiento para la vida laboral.	2011 – 2020	25.600.000	Recursos Propios

(15)				S.G.P Otras Fuentes de Financiación
Educación y protección del Medio ambiente (19)	• Ejecutar a partir del 2012, el proyecto de prevención de desastres y señalización de las vías de evacuación de los establecimientos educativos. • Desarrollar una campaña cada semestre para la conservación y protección del medio ambiente y sus recursos naturales.	2011 – 2020	43.100.000	Recursos Propios S.G.P Otras Fuentes de Financiación
Educación, derechos y participación ciudadana (13)	• Desarrollar mecanismos de participación ciudadana, reuniendo trimestralmente las diferentes comunidades para que hagan seguimiento y evaluación a las actividades realizadas en sus comunidades por las diferentes instituciones del estado, proponiendo estrategias de mejoramiento.	2011 – 2020	20.000.000	Recursos Propios S.G.P Otras Fuentes de Financiación
TOTAL INVERSION		2011 – 2020	221´. 163.000	Recursos Propios S.G.P Otras Fuentes de Financiación

MUNICIPIO: Liborina

DURACION: 2011 – 2020

PROGRAMA: **POR EL PROGRESO DE LA EDUCACIÓN UNIDOS SOMOS MÁS**

METAS DE RESULTADO:

- Conformar la asociación de egresados en cada uno de los establecimientos educativos del municipio para el fortalecimiento de la calidad de vida de los habitantes de cada una de las comunidades.

PROYECTO (de acuerdo a la priorización)	Metas de producto	Años inicio – culminación	Inversión previa	Fuentes de financiación
Siguiendo las huellas de los egresados (16)	• Conformar para el 2011 la junta de egresados a nivel municipal, con representantes de cada uno de los establecimientos educativos. • Aplicación de encuesta a egresados al finalizar el año 2010. • Celebración del día de egresados anualmente en la fecha de aniversario del establecimiento educativo haciendo homenaje a egresados que se destacan en su vida comunitaria, profesional y laboral dejando huellas de servicio a la comunidad. • Implementar el libro de egresados con la respectiva información y sistematización de las encuestas aplicadas a partir del año 2011. • A partir del año 2011 crear una base de datos de los egresados que permita a cada establecimiento educativo del municipio de Liborina conocer su trayectoria de vida en los diferentes aspectos (laboral, profesional, familiar) y establecer canales de comunicación que faciliten la realización de encuentros, estímulos, reconocimientos y beneficios que puedan brindar a las instituciones donde cursaron sus estudios.	2011 – 2020	15´. 000.000	Recursos Propios S.G.P Otras Fuentes de Financiación

Liborina en educación cada vez mejor (17)	- Participación en la celebración de acontecimientos trascendentales y fechas especiales en cada uno de los establecimientos educativos y con la junta municipal de egresados (cumpleaños del establecimiento, día de la antioqueñidad, día del amor y la amistad, día del egresado, actividades patronales de los establecimientos, entre otras.) - Participación activa de los egresados en los diferentes comités del gobierno escolar y demás órganos de los establecimientos educativos. - Vincular a los egresados con aportes, gestión y colaboración por el establecimiento educativo que los formó. - Integrar a la fundación amigos por Liborina en la ejecución del plan educativo municipal y otros proyectos en beneficio de las comunidades del municipio de Liborina. Integrar la corporación región en el desarrollo de proyectos vinculados con el sector educativo.	2011 – 2020	30´. 000.000	Recursos Propios S.G.P Otras Fuentes de Financiación
TOTAL INVERSION		2011 – 2020	45´.000.000	Recursos Propios S.G.P Otras Fuentes de Financiación

7.2.5 Plan indicador

LINEA DE POLITICA	PROGRAMA	PROYECTO	PRODUCTO	CARACTERÍSTICA	INDICADOR	ECUACIÓN	TIPO INDICADOR				CRE / DRE	MEDICIÓN		ANÁLISIS		META	OBJETIVOS RELACIONADOS
							ESTRATÉGICO	MONITOREO	NTC GP 1000:2004	PUBLICOS		Frecuencia	Responsable	Frecuencia	Responsable	Objetivo Meta	
CALIDAD CALIDAD, COBERTURA Y EFICIENCIA	AMBIENTES OPTIMOS PARA EL APRENDIZAJE	Mejoramiento de la infraestructura educativa	Reparar tres establecimientos educativos cada año.	EFICACIA	Mantenimiento y reparación de infraestructura educativa.	$1/3=0,33 \times 100=33,3\%$		X			CRE	ANUAL	JUME ADMON MPAL	ANUAL	JUME	60%	Mejorar la infraestructura de los establecimientos educativos del municipio de Liborina.
		Dotación de los establecimientos educativos para el mejoramiento de la calidad de la educación en el municipio de Liborina	Dotar mínimo 2 establecimientos educativos por año según sus necesidades.	EFICACIA	Dotación en establecimientos educativos	$1/2=0,5 \times 100=50\%$		X			CRE	ANUAL	JUME ADMON MPAL	SEMESTRAL	JUME	70%	Dotar el 70% de los establecimientos para mejorar el servicio educativo.

**[GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Planes Educativos Municipales]**



CON INCLUSIÓN MEJORA LA EDUCACIÓN	Mantenimiento de la infraestructura educativa y suministro permanente de materiales.	Realizar una dotación de suministros a cada establecimiento educativo al iniciar cada el año escolar.	EFICIENCIA	Dotación de suministros	$0/1=0 \times 100=0\%$		X			CRE	ANUAL	JUME ADMON MPAL	ANUAL	JUME	100 %	Destinar un presupuesto anual para el suministro de materiales a establecimientos educativos.
	Atención e inclusión educativa a la población con discapacidad existente en el municipio de Liborina.	Aumento de la atención a esta población en un 80%.	EFICIENCIA	Crear cinco centros de atención	$1/5= 0,2 \times 100= 20\%$		X			CRE	ANUAL	JUME ADMON MPAL SEDUC A	ANUAL	JUME	100 %	Garantizar la atención en educación con calidad a la población con discapacidad y capacidades excepcionales del municipio.
	Tratamiento especializado para población con discapacidad.	Atender dos casos por año de manera especializada para esta población.	EFICIENCIA	Atención especializada a población vulnerable	$0/2= 0 \times 100= 0\%$		X			CRE	ANUAL	JUME ADMON MPAL	ANUAL	JUME	80%	Brindar atención especializada a la población con discapacidad o capacidades excepcionales.
	Adecuación de infraestructura para la inclusión	Realizar adaptaciones infraestructurales en cinco establecimientos educativos.	EFICACIA	Accesibilidad y movilidad para población con discapacidad	$0/5= 0 \times 100= 0\%$		X			CRE	ANUAL	JUME ADMON MPAL	SEMESTRAL	JUME	60%	Garantizar el acceso de la población con discapacidad, al servicio educativo.

**[GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Planes Educativos Municipales]**



CALIDAD Y EFICIENCIA	EDUCACIÓN CON CALIDAD PARA LA SUPERACIÓN	Preparación al mundo universitario y/o laboral	Ofertar mediante convenios 5 programas de educación superior en el municipio.	EFICACIA	Aumento de la oferta en educación superior	$2/5 = 0,4 \times 100 = 40\%$		X			CRE	ANUAL	JUME ADMIN MPAL	ANUAL	JUME	80%	Ampliar la oferta de programas para la formación superior y el trabajo.
		Actualización y ajuste a los proyectos educativos institucionales (PEI)	Realizar mínimo 1 visita anual a cada plantel educativo para evaluar el PEI.	EFFECTIVIDAD	PEIs evaluados y mejorados	$0/1 = 0 \times 100 = 0\%$		X			CRE	ANUAL	JUME ADMIN MPAL	SEMESTRAL	JUME	100 %	Crear un comité general y un coordinador por cada una de las áreas de gestión para velar por la ejecución, seguimiento y evaluación de cada uno de los Proyectos Educativos Institucionales y del Plan Educativo Municipal.
		Capacitación y actualización a los docentes	65 docentes capacitados en implementación de modelos flexibles	EFICACIA	Docentes capacitados	$20/65 = 0,30 \times 100 = 30,7\%$		X			CRE	SEMESTRAL	SEDUC A ADMIN MPAL	SEMESTRAL	JUME	100 %	Mejorar la calidad de la educación en el municipio de Liborina mediante la actualización de la práctica docente.

**[GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Planes Educativos Municipales]**



		La magia de las TICS en la educación.	10 establecimientos educativos dotados con las TICS necesarias para atender su población escolar.	EFICACIA	Dotación de TICS	$\frac{2}{10}=0,2$ $\times 100=20\%$		X			CRE	ANUAL	SEDUC A ADMON MPAL	ANUAL	JUME	50%	Mejorar la calidad de la educación en el municipio de Liborina mediante la implementación de las TICS en los diferentes niveles educativos.
		Liborina bilingüe	Dos laboratorios de bilingüismo dotados y en función del servicio educativo.	EFICACIA	Laboratorios de bilingüismo	$\frac{0}{2}=0 \times 100=$ 0%		X			CRE	ANUAL	SEDUC A ADMON MPAL	ANUAL	JUME	50%	Promover la formación en bilingüismo en docentes, estudiantes, padres de familia y comunidad en general.
		Atención integral desde la primera infancia con políticas inclusivas.	Ampliación de cobertura del restaurante escolar.	EFICACIA	Aumento de cupos para el restaurante escolar.	$\frac{\text{cupos existentes/cupos que se pretenden}}{\text{--}} \times 100= \text{--}\%$		X			CRE	ANUAL	ADMON MPAL JUME	ANUAL	JUME	75%	Garantizar el crecimiento y desarrollo nutricional balanceado y adecuado a los niños y niñas de la primera infancia.

**[GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Planes Educativos Municipales]**



PERTINENCIA	PROYECCIÓN DESDE LA INTEGRACIÓN	Educación, recreación, cultura y deporte.	Realizar dos visitas anuales a cada comunidad educativa, para la promoción de la cultura, la recreación y el deporte con dichas poblaciones.	EFICIENCIA	Promoción de la cultura, la recreación y el deporte.	0/2=0 x 100= 0%		X			CRE	ANUAL	ADMON MPAL JUME	SEMESTRAL	JUME	80%	Promover la cultura, la recreación y el deporte en las comunidades del municipio de Liborina.
		Educación, salud y bienestar.	Efectuar dos campañas anuales de atención, promoción y prevención en cada una de las comunidades educativas del municipio.	EFICIENCIA	Jornadas de atención, promoción y prevención.	1/2=0,5 x 100=50%		X			CRE	ANUAL	ADMON MPAL JUME	SEMESTRAL	JUME	100 %	Articular acciones desde los establecimientos educativos con las demás dependencias para desarrollar acciones del orden municipal, departamental y nacional.
		Educación, productividad y emprendimiento.	Realizar dos capacitaciones anuales para la población del municipio, sobre la elaboración y ejecución de proyectos productivos.	EFICACIA	Población capacitada.	0/2= 0 x 100= 0%		X			CRE	ANUAL	ADMON MPAL JUME	SEMESTRAL	JUME	50%	Promover el emprendimiento para la vida laboral.

**[GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Planes Educativos Municipales]**



POR EL PROGRESO DE LA EDUCACIÓN UNIDOS SOMOS MÁS	Educación y protección del ambiente.	Ejecutar el proyecto de prevención de desastres en los 34 establecimientos educativos.	EFFECTIVIDAD	Ejecución de proyecto.	$3/34 = 0,08 \times 100 = 8,8\%$		X			CRE	ANUAL	ADMON MPAL JUME	ANUAL	JUME	70%	Promover la conservación y protección del medio ambiente y sus recursos naturales.
	Educación, derechos y participación ciudadana.	Realizar círculos de convivencia comunitarios cada trimestre.	EFFECTIVIDAD	Círculos de convivencia	$0/1 = 0 \times 100 = 0\%$		X			CRE	ANUAL	ADMON MPAL JUME ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	ANUAL	JUME	60%	Desarrollar mecanismos de participación ciudadana.
	Siguiendo las huellas de los egresados	Crear la base de datos de egresados en los 34 establecimientos educativos.	EFICIENCIA	Bases de datos de egresados.	$2/34 = 0,05 \times 100 = 5,8\%$		X			CRE	ANUAL	ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS JUME	ANUAL	JUME	70%	Realizar seguimiento a egresados del municipio para brindar acompañamiento en sus proyectos de vida.
	Liborina en educación cada vez mejor	Establecer la junta municipal de egresados.	EFFECTIVIDAD	Junta municipal de egresados.	$0/1 = 0 \times 100 = 0\%$		X			CRE	ANUAL	ADMON MPAL JUME	ANUAL	JUME	100 %	Determinar el impacto social de los egresados de cada uno de los establecimientos educativos del municipio de Liborina en el contexto veredal, municipal, regional, departamental, nacional e internacional, para enaltecer el nombre del municipio y apoyar a los ex alumnos en su proyecto de vida.

8. **SUSTENTACIÓN Y APROBACIÓN**
9. **REGISTRO ANTE SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA DE ANTIOQUIA**
10. **BIBLIOGRAFÍA**

